

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**TRABAJO FINAL DE GRADUACION PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON ENFASIS EN
DIPLOMACIA.**

**ANÁLISIS INTERNACIONAL DE LA PÉRDIDA DE TERRITORIOS EN EL
CONTEXTO DEL OBJETIVO
DE DESARROLLO SOSTENIBLE #16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES
SÓLIDAS. UN ESTUDIO DEL PUEBLO HUETAR NORTE EN LA REPÚBLICA DE
COSTA RICA (2017-2023)**

SUSTENTANTE:

ANDREA CRISTINA ROBLES ESPINOZA

TUTORA DE LA INVESTIGACIÓN:

LICDA. KAROL MADRIGAL VILLARREAL

SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ

JULIO, 2024

Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO	5
DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTOS	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
1.1 Planteamiento del problema	15
1.2 Objetivos de la investigación	18
1.2.1 Objetivo general	18
1.2.2 Objetivos específicos	18
1.3 Justificación	18
1.4 Antecedentes	22
1.5 Proyecciones	35
CAPITULO II. MARCO TEORICO	38
2.1 Marco Histórico	39
2.1.1 Historia del pueblo Huetar Norte en Costa Rica.	40
Figura 1	42
2.1.2 Procesos históricos de colonización y despojo.	43
2.1.3 Eventos significativos.	44
2.1.4 Políticas gubernamentales.	46
2.1.5 Conflictos territoriales y culturales históricos.	48
2.2 Marco Conceptual	50
2.2.1 Pérdida de territorios y sus implicaciones.	50
2.2.2 Objetivo de Desarrollo Sostenible #16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	53
Figura 2	54
2.2.3 Justicia social y derechos indígenas.	58
2.2.4 Cosmovisión Pueblo Huetar.	61
2.2.5 Preservación de la cultura indígena para el desarrollo sostenible.	64
Figura 3	66
2.3 Marco Referencial	69
2.3.1 Teorías de la ecología política.	69
2.3.2 Teorías sobre la violencia ambiental.	71
2.3.3 Teorías de justicia procedimental.	73
2.3.4 Teorías de la gobernanza ambiental.	74
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	76
3.1 Enfoque de la Investigación	76

3.2 Diseño de la Investigación.....	78
3.3 Fuentes de Información.....	79
3.3.1 Fuentes primarias.....	79
3.3.2 Fuentes Secundarias.....	80
3.3 Población y muestra.....	80
Tabla. 1.....	81
3.4 Unidad de análisis.....	82
3.5 Instrumentos.....	82
3.5.1 Entrevista a profundidad.....	83
3.5.2 Revisión bibliográfica.....	84
3.6 Recolección y procesamiento de datos.....	84
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	86
4.1 Factores Principales en la Pérdida de Territorios del Pueblo Huetar Norte (2017-2023). 88	
4.1.1 Descripción de los Factores Económicos.....	89
Figura 4.....	89
Figura 5.....	90
Figura 6.....	91
4.1.2 Impacto de las Políticas Gubernamentales.....	93
4.1.3 Influencia de Actores Externos.....	95
4.1.4 Testimonios Clave sobre la Pérdida Territorial.....	97
Figura 7.....	98
4.2 Desafíos Culturales Resultantes de la Pérdida de Territorios.....	99
4.2.1 Erosión de Tradiciones y Prácticas Culturales.....	100
4.2.2 Alteraciones en el Uso del Suelo y Recursos Naturales.....	101
4.2.3 Adaptación a Nuevas Dinámicas Sociales.....	104
4.3 Aplicación del ODS #16 en el Contexto del Pueblo Huetar Norte.....	107
4.3.1 Conocimiento y Percepción del ODS #16.....	108
4.3.2 Relevancia del ODS #16 para el Pueblo Huetar Norte.....	110
4.3.3 Identificación de Barreras para la Implementación.....	112
4.4 Estrategias Propuestas para Abordar la Pérdida de Territorios y Desafíos Culturales..... 119	
4.4.1 Estrategias Basadas en el Fortalecimiento de la Comunidad.....	121
4.4.2 Propuestas para la Recuperación de Territorios.....	123
4.4.3 Medidas para la Conservación de la Cultura Huetar Norte.....	126
4.4.4 Alineación de Estrategias con el ODS #16.....	127
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	130
5.1 Conclusiones.....	130

5.2 Recomendaciones	136
BIBLIOGRAFIA.....	138

RESUMEN EJECUTIVO

Históricamente, como ciudadanos, hemos tendido a cuestionar y analizar las estructuras, incluyendo las democracias y su desarrollo. Esto se debe en parte a que vivimos en una era más autorreflexiva y crítica. Por lo tanto, aspectos tan básicos como lo son la igualdad y la justicia se han convertido en objetivos centrales y temas de estudio constante. Más aún si persisten desigualdades e injusticias que afectan a comunidades vulnerables, como los pueblos indígenas, quienes han sido históricamente excluidos y discriminados.

El reconocimiento de los derechos indígenas, específicamente en temas de territorio y cultura, cada vez resuena más en las agendas nacionales e internacionales, pero ¿cuánto se ha avanzado realmente en su implementación? ¿Cómo se construyen democracias pluriculturales desde una perspectiva generalmente no indígena?

Para delimitar, este estudio se centra en el pueblo Huetar Norte, uno de los ocho grupos indígenas oficiales de Costa Rica, y a su vez este se subdivide en la región Norte, dejando para otros estudios la población Huetar Caribe. Esta comunidad Huetar Norte, cuenta con una rica historia que se remonta a siglos atrás. Para esta comunidad, la conexión con el territorio va más allá de lo meramente geográfico; está arraigada en sus tradiciones, cosmovisión y formas de vida. Sin embargo, en las últimas décadas, han enfrentado una amenaza constante: la pérdida de sus territorios ancestrales y por ende una afectación directa a su cultura.

Remontándonos a los primeros antecedentes, la llegada de colonos europeos, la expansión agrícola y la explotación de recursos naturales alteraron drásticamente su entorno y geografía. A medida que las ciudades crecían y las demandas económicas aumentaban, los límites de los territorios indígenas se reducían gradualmente.

La pérdida de tierras Huetar Norte ha sido altamente multifacética que se observará en este estudio diversos aspectos como la urbanización, la desinformación y muchos otros factores han fragmentado y disminuido sus espacios tradicionales. Los proyectos de infraestructura, como carreteras y represas, también han tenido un impacto digno de mención. Estos factores no solo afectan la subsistencia material de la comunidad, sino también su identidad cultural y conexión espiritual.

En la primera sección del marco teórico, se profundiza en conceptos cruciales como los derechos territoriales indígenas y la autodeterminación. La historia de los derechos territoriales del pueblo Huetar Norte, desde su reconocimiento ancestral hasta los desafíos actuales, se entrelazan a su vez con la lucha por la preservación de su patrimonio tanto territorial como cultural. Además, se considera la estrecha conexión entre el territorio y la cultura Huetar Norte, ya que su cosmovisión, prácticas espirituales y formas de subsistencia están arraigadas en la naturaleza circundante.

Las políticas gubernamentales también desempeñan un papel crucial en este contexto. Desde la colonización hasta las políticas contemporáneas, se exploran las tensiones entre el desarrollo económico y la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Además, se identifican los actores externos involucrados en la transformación del territorio Huetar Norte. Empresas, inversionistas y hasta los no indígenas autoproclamados como tal, son algunos de los actores que han impactado directamente en la pérdida de tierras ancestrales.

Este estudio se basa en una metodología cualitativa, por lo cual permite una comprensión profunda y contextualizada de los fenómenos sociales e históricos. A través de entrevistas y análisis de documentos, se ha explorado las percepciones y significados subyacentes relacionados con la pérdida de territorios del pueblo Huetar Norte. El enfoque cualitativo ha permitido capturar la complejidad de las relaciones culturales, las dinámicas de

poder y las voces de la comunidad de manera exacta posible, es decir desde un punto de vista holístico.

En el capítulo de las conclusiones y recomendaciones, se propone un enfoque integral que combina la protección legal de los derechos territoriales con la revitalización cultural. Garantizar la titularidad de las tierras Huetar Norte y su gestión autónoma es fundamental, por lo cual además de fomentar programas que valoren la historia, lengua y tradiciones Huetar Norte, se propone involucrar activamente a la comunidad indígena con soporte de la comunidad no indígena en la toma de decisiones sobre su territorio.

Este estudio representa un esfuerzo significativo por comprender y abordar las complejidades históricas y contemporáneas de la pérdida de territorios. Se espera que el esfuerzo por adentrarse en este tema inspire acciones concretas que honren y protejan los derechos y la cultura de esta comunidad indígena en el contexto histórico más amplio de Costa Rica.

Asimismo, el valor de esta tesis radica en su contribución tanto al conocimiento académico como a la acción práctica y alcanzable. La investigación proporciona información relevante para formuladores de políticas, líderes comunitarios y otros actores interesados, va destinado desde a estudiantes a políticos. Al destacar la importancia de la preservación cultural y la justicia social, se promueve un enfoque más inclusivo y sostenible en el desarrollo territorial. En última instancia, se espera que esta tesis inspire acciones concretas y un profundo análisis en los lectores para que beneficie a la comunidad Huetar Norte y a otras comunidades indígenas en Costa Rica y más allá.

DEDICATORIA

A mi madre, Pamela Espinoza, y mi padre Gustavo Robles. Por ser un ejemplo de valentía y constancia, por cada palabra de aliento, por cada trayecto en carro, y por cada plato de comida caliente que alimentó mi cuerpo y corazón.

A mi hermana, Marcela Robles, quien fue incontables veces mi motivación para seguir adelante. Por ser mi fuerza, mi luz y mi mejor amiga.

A mi abuela, Maritza Cárdenas, a quien reconocí después de mucho tiempo y a mis abuelos, Jorge Espinoza, Edmundo Chavarri y Evangelina Vílchez, mis ángeles del gran después, cuyo amor eterno me protege y guía.

A mi pareja, Sharon Esquivel, compañera de vida y aventuras, por inspirarme y llenarme de amor con su existencia. Y a la familia Esquivel Solorzano, mi segunda familia.

A mi tutora y guía, Karol Madrigal, cuya sensibilidad y vocación hicieron de esta aventura una experiencia inolvidable.

AGRADECIMIENTOS

A mí, por creer en mí.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, el panorama internacional ha sido testigo de una serie de desafíos que amenazan la paz, la justicia y la estabilidad de las instituciones en todo el mundo. En este sentido, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número dieciséis, el cual se ha centrado en la promoción de la paz, la justicia y la construcción de instituciones sólidas, emerge como una esperanza política en una realidad marcado por la injusticia y la necesidad de accionar sobre estos desafíos.

Este objetivo ha generado un especial debate, pero también acción a nivel internacional, con numerosos países y organizaciones trabajando para abordar cuestiones como la corrupción, la violencia, y el acceso a la justicia, todos ellos objetivos específicos y factores críticos para la creación de sociedades más justas y equitativas tal como aboga el ODS.

En particular, este estudio se adentra en las problemáticas que afectan al pueblo Huetar Norte en la República de Costa Rica, un país conocido de por sí ya conocido por su compromiso con la preservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible. En Costa Rica, la protección de los derechos de los pueblos indígenas y la conservación de sus territorios han sido temas recurrentes en la agenda nacional, aunque no siempre con el éxito esperado.

Por otro lado, el pueblo Huetar Norte, con una rica historia y cultura arraigada en la tierra que habitan, se enfrenta a desafíos significativos en términos de pérdida de territorios y preservación de su identidad cultural en un mundo cada vez más globalizado, en el que la conciencia pública y el conocimiento sobre estos temas varían, con una creciente preocupación por la justicia social y los derechos ambientales en la sociedad costarricense.

A lo largo de los años, la comunidad de estudio ha enfrentado disputas y presiones sobre sus territorios ancestrales, tanto de actores internos como externos. La pérdida de estos territorios no solo amenaza su supervivencia física y seguridad, sino que también afecta su conexión con la tierra y su capacidad para mantener su forma de vida tradicional. Ante esta situación, se han implementado distintas acciones para la disminución de sus causantes y efectos, desde políticas públicas y programas gubernamentales hasta iniciativas de organizaciones no gubernamentales y movimientos comunitarios. Estas acciones buscan no solo mitigar los impactos negativos, sino también fortalecer la resiliencia de las comunidades indígenas, promoviendo la recuperación y conservación de sus tierras y prácticas culturales.

Con esto en mente, este estudio se propone aportar al análisis en profundidad de las causas y consecuencias de la pérdida de territorios y los desafíos culturales que enfrenta el pueblo Huetar Norte. Se explorarán las dinámicas sociales, económicas, políticas y ambientales que han contribuido a esta problemática, así como las respuestas y estrategias implementadas tanto a nivel local como internacional.

Además, se examinará el papel del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 en la promoción de la paz, la justicia y las instituciones sólidas en el contexto específico del pueblo Huetar Norte. Y en cómo puede este marco global contribuir a abordar las necesidades y preocupaciones del pueblo Huetar Norte en su lucha por la preservación de sus territorios y su identidad cultural.

Con el fin de proporcionar mayor claridad sobre la estructura del presente estudio, se detalla a continuación su orden y contenido, siendo el primer capítulo, el que delinearé los fundamentos esenciales del estudio, incluyendo una descripción detallada del problema, los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, y una justificación clara de la importancia y relevancia de esta investigación. Además, se muestra una revisión de antecedentes tanto a nivel internacional como nacional, lo cual permite obtener una perspectiva más amplia y contextualizada del tema. Todo este proceso establece una base sólida sobre la cual se desarrollará el resto del trabajo de investigación.

En el segundo capítulo, titulado Marco Teórico, se desarrollan tres secciones principales. Primero, el marco histórico, que abarca desde la historia del pueblo Huetar Norte en Costa Rica y los procesos históricos de colonización y despojo, hasta eventos significativos, políticas gubernamentales y conflictos territoriales y culturales históricos. En la segunda sección, el marco conceptual, se examinan temas cruciales como la pérdida de territorios y sus implicaciones, el Objetivo de Desarrollo Sostenible #16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), la justicia social y los derechos indígenas, la cosmovisión del pueblo Huetar Norte y la preservación de la cultura indígena para el desarrollo sostenible.

Y finalmente, en el marco referencial, se incluyen teorías relevantes como la ecología política, la violencia ambiental, la justicia procedimental y la gobernanza ambiental. La importancia de este capítulo radica en la comprensión de la historia, contexto y los términos que se utilizan con frecuencia a lo largo del trabajo, lo cual es esencial para un análisis preciso y profundo. Esto proporcionará una comprensión más clara y detallada del tema de investigación.

A continuación, en el tercer capítulo que corresponde al Marco Metodológico, se explican las fuentes de información utilizadas, distinguiendo entre fuentes primarias y

secundarias. También se define la población de estudio y el proceso de selección de la muestra, lo cual es crucial para asegurar la representatividad de los datos. Seguidamente, se especifica la unidad de análisis, que es el principal objeto de estudio.

Además, se describen los instrumentos de recolección de datos, como las entrevistas a profundidad y la revisión bibliográfica, que permiten obtener información relevante y detallada. Por último, se explica el proceso de recolección y análisis de los datos, que es fundamental para interpretar y comprender los resultados del estudio.

En el cuarto capítulo, correspondiente al Análisis de Resultados, se lleva a cabo un análisis detallado de los datos recopilados y su interpretación. Este capítulo está organizado en varias secciones clave que abordan diferentes aspectos de la situación actual del pueblo Huetar, enfocándose en la pérdida de sus territorios y los desafíos culturales resultantes, así como en las estrategias para enfrentar estos problemas.

En la primera sección, titulada: Factores Principales en la Pérdida de Territorios del Pueblo Huetar Norte (2017-2023), se identifican y analizan los factores más significativos que han contribuido a la pérdida de tierras durante este período. Aquí se examinan en detalle los factores económicos, evaluando cómo las condiciones económicas han afectado la tenencia de la tierra. También se analiza el impacto de las políticas gubernamentales, considerando cómo las decisiones políticas han influido en la pérdida de territorios. Además, se estudia la influencia de actores externos, incluyendo empresas y otros grupos, y se recopilan testimonios clave que proporcionan una perspectiva personal y profunda sobre la pérdida territorial.

La segunda sección, destinada a: Desafíos Culturales Resultantes de la Pérdida de Territorios, se aborda las consecuencias culturales de la pérdida de tierras. Se examina la erosión de tradiciones y prácticas culturales, analizando cómo la pérdida de territorio ha afectado la continuidad de las costumbres y rituales del pueblo Huetar Norte. Se discute

también las alteraciones en el uso del suelo y los recursos naturales, destacando los cambios en la gestión y aprovechamiento de estos recursos debido a la pérdida territorial. Además, se explora las adaptaciones a nuevas dinámicas sociales que el pueblo Huetar Norte ha tenido que realizar como resultado de estos cambios.

La tercera sección dedicada a la: Aplicación del ODS #16 en el Contexto del Pueblo Huetar Norte, evalúa cómo se ha aplicado el Objetivo de Desarrollo Sostenible #16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) en relación con el pueblo Huetar Norte. Se explora el conocimiento y la percepción de este ODS entre la comunidad, y se analiza su relevancia para abordar los problemas que enfrenta el pueblo Huetar Norte. También se identifican las barreras para la implementación efectiva de este ODS, destacando los obstáculos que impiden su pleno aprovechamiento.

Finalmente, en la sección de Estrategias Propuestas para Abordar la Pérdida de Territorios y Desafíos Culturales, en ella, se presentan diversas estrategias para enfrentar los problemas identificados. Se sugieren algunas propuestas para la recuperación de territorios, enfocándose en acciones concretas para recuperar y proteger las tierras perdidas. Además, se presentan medidas para la conservación de la cultura Huetar Norte, con el objetivo de preservar y revitalizar sus tradiciones y prácticas culturales. Por último, no se puede pasar por alto la necesidad de alinear estas estrategias con el ODS #16, asegurando que las acciones propuestas contribuyan al cumplimiento de este objetivo de desarrollo sostenible.

Al concluir este estudio y adentrarse en el capítulo cinco, se presentan los hallazgos principales del estudio y se proponen acciones concretas para abordar los problemas identificados. En la sección de conclusiones, se sintetizan los resultados clave del análisis, destacando los factores críticos en la pérdida de territorios del pueblo Huetar Norte, los desafíos culturales resultantes y la aplicación del ODS #16. Y en la sección de

recomendaciones, se ofrecen sugerencias específicas para mitigar estos problemas, incluyendo estrategias para la recuperación de territorios, fortalecimiento de la comunidad y preservación de la cultura Huetar Norte. Estas recomendaciones están diseñadas para guiar futuras acciones y políticas que apoyen el desarrollo sostenible y la justicia social para el pueblo Huetar Norte.

Finalmente, se concluye esta introducción afirmando que este estudio aspira a generar un mayor entendimiento de las complejas interacciones entre desarrollo sostenible, derechos indígenas y diversidad cultural en el contexto del pueblo Huetar Norte en Costa Rica. Al hacerlo, busca informar y desde una intención un tanto idealista, orientar acciones futuras hacia la construcción de un mundo más justo, pacífico y sostenible para todas las comunidades.

1.1 Planteamiento del problema

La sección a continuación servirá para definir el propósito que se busca alcanzar en este proyecto de tesis, el cual es adentrarse en la compleja situación que surge al analizar la pérdida de territorios y los desafíos culturales que enfrenta el pueblo Huetar Norte en la República de Costa Rica, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) #16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Este enfoque tiene como objetivo explorar a fondo cómo la preservación cultural, la pérdida de tierras y la búsqueda de equidad están interconectadas, teniendo en cuenta las metas establecidas en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Para lograr llegar al fondo de ello será imperativo examinar varios aspectos cruciales que rodean la pérdida de territorios del pueblo Huetar Norte entre 2017 y 2023. Tales como la identificación de factores determinantes, con el fin de comprender las fuerzas impulsoras detrás de estos acontecimientos, considerando aspectos históricos, políticos, y económicos

que han influido en la configuración territorial de esta comunidad. Además, se abordará la investigación desde la perspectiva de los desafíos culturales que enfrenta el pueblo Huetar Norte como consecuencia directa de la pérdida de sus territorios y los cambios en su entorno socioambiental.

Se realizará una evaluación crítica para comprender cómo el Objetivo de Desarrollo Sostenible #16, centrado en Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se aplica específicamente al contexto del pueblo Huetar Norte. Además, se identificarán las posibles barreras que podrían obstaculizar la implementación efectiva de este objetivo en el entorno de la comunidad. Y basándonos en los hallazgos del estudio, se propondrán estrategias concretas que podrían resultar efectivas y un aporte para abordar la pérdida de territorios y los desafíos culturales del pueblo Huetar Norte. Estas estrategias estarán cuidadosamente alineadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible #16, buscando proporcionar soluciones prácticas y sostenibles para mejorar la situación de la comunidad Huetar Norte.

La pérdida de territorios del pueblo Huetar Norte no es un fenómeno reciente, sino que es el resultado de un proceso histórico que se ha acelerado en los últimos años debido a diversos factores. Este proceso ha tenido un impacto significativo en la vida de la comunidad Huetar Norte, alterando su relación con la tierra y sus recursos naturales, y provocando cambios profundos en su cultura y su sociedad.

Los factores que han contribuido a la pérdida de territorios del pueblo Huetar Norte son múltiples y complejos, e incluyen tanto factores externos como internos. Entre los factores externos se encuentran la presión demográfica, la expansión de la agricultura y otros proyectos de desarrollo, mientras que entre los factores internos se pueden mencionar la fragmentación de la comunidad y la pérdida de las tradiciones culturales.

La pérdida de territorios ha llevado a la comunidad Huetar Norte a enfrentar una serie de desafíos culturales. Estos desafíos incluyen la preservación de su idioma y sus tradiciones, la transmisión de su conocimiento ancestral a las nuevas generaciones, y la adaptación a un entorno socioambiental en constante cambio.

Para comprender mejor lo anterior y tener una ampliación de la importancia de la preservación de la cultura de las comunidades indígenas en Costa Rica, se hace mención del aporte de Moreno Salas (2013): “ La reflexión debe estar orientada a generar discusión acerca de la cuestionada pérdida de identidad étnica de estos grupos, pues al nivel cultural las transformaciones son observables, y cada vez más deben ser consideradas aspectos que generan y mantienen identidad” (p. 36).

En este contexto, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) #16 de las Naciones Unidas ofrece un marco útil para abordar estas problemáticas. Sin embargo, la aplicación de este objetivo en el contexto del pueblo Huetar Norte presenta una serie de desafíos y barreras que deben ser identificadas y superadas.

En particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16.3 se centra en promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos (Naciones Unidas, 2015).

Analizando todo lo anterior, surge la siguiente pregunta de investigación científica: ¿Cuáles son las causas subyacentes de la pérdida de territorios del pueblo Huetar Norte en Costa Rica en el periodo 2017-2023, y cómo estas afectan el logro de los objetivos del ODS #16 en términos de paz, justicia e instituciones sólidas?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Analizar la pérdida de territorios que enfrenta el pueblo Huetar Norte en la República de Costa Rica, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) #16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, para entender las problemáticas que han surgido en el periodo 2017 y 2023.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Identificar los factores principales que han contribuido a la pérdida de territorios del pueblo Huetar Norte durante el periodo de 2017 y 2023.
2. Examinar los desafíos culturales que enfrenta el pueblo Huetar Norte como resultado de la pérdida de territorios y los cambios en su entorno socioambiental.
3. Evaluar cómo el Objetivo de Desarrollo Sostenible #16 se aplica al contexto del pueblo Huetar Norte y qué barreras pueden existir para su implementación.
4. Proponer estrategias basadas en los hallazgos del estudio que podrían ser efectivas para abordar la pérdida de territorios y los desafíos culturales del pueblo Huetar, alineadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible #16.

1.3 Justificación

La sección de justificación de este proyecto de tesis busca profundizar en la compleja problemática de la pérdida de territorios, enfocada en el pueblo Huetar. La pérdida de territorios es un problema que se considera grave para el pueblo Huetar Norte y para otros pueblos indígenas. Sus tierras ancestrales son más que solo un lugar para vivir; son la fuente de su identidad cultural, histórica y de sus tradiciones. La pérdida de estas tierras puede

resultar en la pérdida de su identidad cultural y la desaparición de sus tradiciones únicas. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), en el artículo 10, menciona:

“Los pueblos indígenas no serán desplazados por la fuerza de sus tierras o territorios. No se procederá a ningún traslado sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas interesados, ni sin un acuerdo previo sobre una indemnización justa y equitativa y, siempre que sea posible, la opción del regreso.”

De modo que, la pérdida de las tierras puede llegar a tener un impacto negativo en su bienestar espiritual y emocional, pero como se aprecia en la cita anterior, también puede elevarse a un nivel legal. Adicionalmente, el pueblo Huetar Norte también enfrenta desafíos culturales significativos. Estos desafíos van desde la pérdida de sus tradiciones, dialectos y la presión de acoplarse a la cultura dominante. Por lo tanto, la presente investigación sobre la pérdida de territorios del pueblo Huetar Norte en Costa Rica es esencial. Esta investigación pretende funcionar como un canal a través del cual se puede proponer ideas a los problemas y buscar soluciones para preservar la cultura y el territorio de esta población.

Asimismo, por medio de esta investigación se estima ayudar a sensibilizar a la sociedad en general sobre los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas y a promover el respeto y la valoración de su cultura y derechos.

Bajo esta misma iniciativa, este estudio contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16, el cual según las Naciones Unidas (2015) promueve lo siguiente:

“El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del

miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual.”

Según lo citado anteriormente, este estudio encuentra la oportunidad de contribuir a la promoción de la paz y la inclusión en la sociedad costarricense y en las comunidades indígenas ya que proporcionará una comprensión más profunda de las problemáticas que enfrenta el pueblo Huetar Norte y permitirá identificar las barreras que impiden que este objetivo y ser un paso importante que aporte hacia la construcción de una sociedad más justa, pacífica e inclusiva.

En lo que respecta a la relevancia de este estudio, su utilidad se manifiesta tanto a nivel social como político ya que este documento se encuentra intrínsecamente vinculado a la formulación de estrategias y planes correctivos que abordan las complejidades socio ambientales. El enfoque abarca no sólo el ámbito nacional de la República de Costa Rica, sino que también posee una dimensión internacional al proponer colaboraciones con organismos internacionales para abordar eficazmente los retos identificados en el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible #16.

La necesidad de un análisis internacional es evidente cuando se evidencia que los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas a nivel de pérdida de cultura y territorios, no se limita a una región o país en específico, sino que es un fenómeno global. Por lo tanto, es crucial entender cómo estos desafíos se manifiestan en diferentes entornos y aprender de aquellas estrategias que han sido efectivas en otras partes del mundo.

A menudo, los problemas relacionados a pérdidas de territorios y los desafíos culturales que enfrentan los pueblos indígenas son el resultado de políticas y prácticas globales, como la expansión de la agricultura industrial, el cambio climático y la

globalización. Por lo tanto, es importante que la investigación sobre estos temas también tenga una perspectiva internacional para expandir los límites del aporte.

En síntesis, este análisis puede ayudar a identificar soluciones y estrategias que han sido efectivas en diferentes contextos. Esto puede proporcionar lecciones valiosas que pueden ser aplicadas en el contexto del pueblo Huetar Norte y otros pueblos indígenas que enfrentan desafíos similares. Y puede contribuir a la creación de políticas públicas al proporcionar datos y análisis sobre las problemáticas socio ambientales que enfrenta el pueblo Huetar, este estudio puede proporcionar una base sólida para la toma de decisiones políticas.

Se puede concluir entonces la relevancia de este tema en las siguientes razones, en primer lugar, este estudio es esencial por su enfoque en la pérdida de territorios y la preservación de la identidad cultural del pueblo Huetar, lo que tiene un impacto significativo a nivel local y global. Al alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible #16 de las Naciones Unidas, proporciona una visión profunda de las problemáticas, ofreciendo una oportunidad para identificar obstáculos y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, pacífica e inclusiva en Costa Rica.

Además, la perspectiva internacional de la investigación reconoce la naturaleza global de los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas, permitiendo aprender estrategias efectivas aplicadas en diferentes contextos globales, lo cual es un aporte a las Relaciones Internacionales. Finalmente, los resultados de este estudio pueden tener un impacto significativo en las políticas públicas, informando la creación de políticas que protejan los derechos territoriales y culturales del pueblo Huetar.

1.4 Antecedentes

En esta sección, se explicará el contexto histórico y contemporáneo de los indígenas en Costa Rica. Se analizará a su vez, los eventos clave desde la época precolombina hasta la actualidad, resaltando los desafíos históricos y actuales. Y también se mencionará las fuentes de estudio tanto internacionales como nacionales que representan el sustento de esta investigación. Esta comprensión es esencial para contextualizar los problemas actuales y buscar soluciones efectivas. En esta sección se sientan las bases para la investigación, destacando la importancia de abordar estas cuestiones para la justicia social y la preservación cultural.

Dicho lo anterior, y para adentrar esta sección en el contexto histórico, se sabe que antes de la llegada de los europeos a América Central, la región era completamente diversa de culturas indígenas, cada una con sus propias tradiciones, lenguajes y modos de vida. En el territorio que hoy conocemos como Costa Rica, surgieron diversas culturas, entre las que destacan los huetar, bribri, cabécar, chorotega y chibchanos, por nombrar algunas. Según un comunicado de prensa de las Naciones Unidas elaborado por Danilo Mora Díaz (2021):

“En Costa Rica residen más de 104 mil personas indígenas, pertenecientes a 8 pueblos, de las cuales 36 mil habitan en 24 territorios. Bribris, Cabécares, Malekus, Chorotegas, Huetares, Ngabes, Brunca y Terrabas, conforman los pueblos indígenas del país. La ONU destacó que cada uno de estos pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de la civilización y cultura de Costa Rica.”

Además, para mayor claridad sobre las dimensiones y delimitaciones del territorio físico, se menciona:

La Región Huetar Norte limita al Norte con la República de Nicaragua, al Sur con la Región Central, al Oeste con la Región Chorotega y al Este con la Región Huetar Caribe. Según el Decreto Ejecutivo N.º 7944-P de 26 de enero de 1978, Regionalización Oficial de Costa Rica y sus modificaciones, se define esta región como el área que comprende los cantones de San Carlos, Guatuso, Los Chiles y Upala, de la Provincia de Alajuela, y el cantón de Sarapiquí de la Provincia de Heredia; además, los distritos de San Isidro de Peñas Blancas del cantón San Ramón, Río Cuarto del cantón de Grecia y Sarapiquí del cantón de Alajuela. En total, la región la conforman 37 distritos. (MIDEPLAN, 2014, p. 16)

Este dato permite tener una imagen general en esta investigación de la cantidad de diversidad indígena en Costa Rica. Estas comunidades indígenas, a pesar de sus diferencias, compartían y hasta la actualidad comparten, una profunda conexión con la naturaleza y un profundo respeto por el medio ambiente. Desde sus inicios, desarrollaron sistemas de vida sostenibles basados en la agricultura, la caza, la pesca y la recolección, aprovechando los recursos naturales sin agotarlos. Su vida cotidiana estaba en armonía con los ciclos de la naturaleza, y sus prácticas agrícolas, de caza y pesca estaban diseñadas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

El contacto con los exploradores y colonizadores europeos, que comenzó principalmente en el siglo XVI, marcó un punto de inflexión en la vida de las comunidades indígenas de América Central y Costa Rica. Este encuentro trajo consigo una serie de cambios drásticos y devastadores. La introducción de enfermedades desconocidas para las comunidades indígenas causó estragos en la población, ya que no tenían inmunidad a estas nuevas enfermedades, lo que resultó en una disminución significativa de la población indígena en un corto período de tiempo.

Además, los colonizadores europeos impusieron sistemas de trabajo forzado, como la encomienda y la mita, que explotaban la mano de obra indígena para el beneficio de los colonizadores. Estos sistemas de trabajo forzado alteraron las formas de vida tradicionales de las comunidades indígenas y a menudo resultaron en la explotación y el abuso de los pueblos indígenas.

La reconfiguración de los territorios por parte de los colonizadores europeos también tuvo un impacto profundo en las comunidades indígenas. Los territorios ancestrales fueron a menudo confiscados o reasignados, lo que resultó en la pérdida de tierras y recursos vitales para las comunidades indígenas. Así lo reafirma la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2014):

“Los pueblos indígenas integran precisamente los colectivos más desfavorecidos, como resultado de complejos procesos sociales e históricos que se iniciaron hace más de 500 años, y que fueron estableciendo prácticas discriminatorias persistentes hasta el presente e implicaron un despojo sistemático de sus territorios, con graves consecuencias para su bienestar” (p. 5).

Como se puede evidenciar en el texto anterior, a lo largo de los siglos, las comunidades indígenas de América en general han enfrentado numerosos desafíos, desde la llegada de los colonizadores europeos hasta la modernidad en donde sus desafíos cambian, pero no desaparecen.

Estas comunidades han logrado conservar elementos fundamentales de sus culturas, un testimonio de su resistencia y fortaleza. Han mantenido vivos sus idiomas, a pesar de las presiones para asimilarse a las lenguas dominantes. Sus prácticas espirituales, que a menudo están profundamente arraigadas en su relación con la tierra y la naturaleza, han resistido a pesar de la influencia de las religiones importadas. Sus tradiciones, desde la música y la danza

hasta la artesanía y la cocina, continúan proporcionando un vínculo vital con su pasado y reafirmando su identidad cultural.

El primer documento consultado lo elaboró el sociólogo y maestro en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de México (FLACSO), Walter Hilje Matamoros, el cual en el año 2014 presenta su tema: "La refiguración cultural indígena en Costa Rica: el caso de los bribri (Talamanca, provincia de Limón, Costa Rica)", el cual presenta el siguiente objetivo:

"Analizar la forma en que se articulan las relaciones de consenso y disenso entre la población indígena bribri y el Estado costarricense, evidenciando las manifestaciones de asimilación y/o resistencia como parte de un proceso de reconfiguración cultural indígena" (p. 17).

Este estudio cualitativo se centra en procesos de reconfiguración cultural de los indígenas Bribri en Costa Rica, ya que los Bribri han sido históricamente marginados debido a la intervención e injerencia de entidades estatales y privadas. Este estudio proporciona un contexto valioso para entender las problemáticas socio ambientales que enfrenta el pueblo Huetar Norte en Costa Rica. Al igual que los Bribri, el pueblo Huetar Norte ha experimentado la pérdida de territorios y desafíos culturales debido a factores externos. Comprender la historia y las luchas de los Bribri puede ofrecer perspectivas útiles para abordar los desafíos que enfrenta el pueblo Huetar. Asimismo, sus consideraciones finales refuerzan su aporte a la presente investigación al analizar (Hilje,2014):

"Lo interesante - y que de alguna manera nos permite seguir problematizando la situación- es que ante las recurrentes invasiones a los territorios indígenas por propios y extraños- la amenaza minera, forestal e incluso hidroeléctrica-, el Estado no ha reflejado una postura o intervención contundente para frenar dichas amenazas. El

discurso de consenso enraizado con el imaginario nacional continúa siendo la punta de lanza en términos de legitimación política. ”

“Esto evidencia en la manera es que “alteran” su tradición cultural- desde años atrás- definiéndoles nuevas formas de autoridad y organización que armonicen institucionalmente y de plano evite procesos o iniciativas vinculadas al tema de la autonomía indígena- tema que “curiosamente” sigue durmiendo en las gavetas de los escritorios parlamentarios-” (p. 144).

El siguiente documento consultado, fue elaborado por el Dr. Carlos Eduardo García Palacios de la Universidad Rey Juan Carlos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Departamento de Derecho Público II de España, en el año 2013. El documento se titula: “Turismo, Derechos Humanos y Poblaciones Indígenas [El turismo en el ámbito de las comunidades indígenas de Latinoamérica ¿Una oportunidad o un nuevo acto de vasallaje?]”. En el cual presenta como parte de su introducción:

“Podríamos mencionar como una característica común a estos pueblos su situación de profunda injusticia la cual lleva más de cinco siglos. Por otra parte, desde la época colonial, la política estatal más común para manejar la diversidad étnica de las naciones latinoamericanas ha consistido en promover la asimilación de los pueblos indios, política que se ha llevado a cabo mediante la persuasión y la negociación, o bien en forma autoritaria, por decreto y por la fuerza, pues la solución al llamado “problema indígena” se hallaba en un proceso acelerado de aculturación orientado por el Estado-Nación. Este escenario dio lugar a verdaderos actos de genocidios, que permitieron a hacendados, finqueros, ganaderos, mineros y colonos hacerse con gran parte de sus territorios. Ante estos hechos, no resulta extraño que la mayoría de los pueblos indígenas no se hayan logrado identificar con el modelo dominante” (p. 21).

El autor tiene un enfoque definido en sentido que destaca la persistente injusticia que han enfrentado los pueblos indígenas durante más de cinco siglos. Es explícito en lo que respecta a la imposición de sistemas de trabajo y la reconfiguración de territorios por parte de entidades estatales y privadas han alterado profundamente las estructuras culturales y sociales de estas comunidades, además, el autor enfatiza la importancia de los derechos de participación política y administrativa de los pueblos indígenas, especialmente en relación con la ordenación territorial. A lo cual como parte de sus conclusiones (García, 2013) analiza:

“Por otro lado, independientemente de la forma del Estado y la autonomía organizacional político-territorial, es importante insistir en sus derechos de participación política y administrativa, que derivan como derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, particularmente en relación con la ordenación territorial” (p. 406).

El documento consultado a continuación, es un escrito publicado en la Revista Conjeturas Sociológicas de la Universidad de El Salvador, por parte del estudiante Claudio Carbone. Este documento publicado en el 2018 aborda el siguiente tema: “Paisaje y movimientos sociales, la identidad cultural y las injusticias espaciales internas en los territorios indígenas: El caso de la comunidad de Térraba, Costa Rica”. En el documento elaborado por (Carbone, 2018) se aprecia la siguiente acotación:

“Otro objetivo de esta investigación es el de distanciar dos conceptos, a menudo yuxtapuestos como sinónimos. Es decir, territorio o sea un área que incluye porciones de tierra o de agua, que generalmente se consideran una posesión de un animal, una persona, una organización o institución, y paisaje o sea un área que no puede ser definida o definible, vinculada a un concepto abstracto, una percepción cultural de un pueblo o de un solo individuo que reconoce en un territorio cualidades estéticas y

emocionales. Con el fin de entender cuál de los dos términos es más adecuado para asociarse al movimiento indígena tomado en consideración” (p. 4).

Al igual que Claudio Carbone, este estudio también se ocupa de la relación entre los pueblos indígenas y su territorio, y cómo esta relación se ve afectada por factores externos. La distinción entre “territorio” y “paisaje” puede ser útil para entender cómo el pueblo Huetar Norte percibe y experimenta su territorio, y cómo esta percepción y experiencia pueden verse afectadas por la pérdida de territorio y los desafíos culturales.

Otro documento tomado en cuenta para este estudio fue elaborado por el estudiante Daniel Melo Sea, el cual es una ponencia sobre el tema: “Pérdida de identidad cultural: un retroceso para las comunidades indígenas y, por ende, para el turismo”. Elaborado en el año 2020 para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de México. En ella, (Melo, 2020), se plantea la siguiente pregunta de investigación:

“¿Qué impactos tiene la pérdida de identidad cultural de los pueblos indígenas enfocada en el desarrollo del turismo cultural?”(p. 950).

Una pregunta relevante al presente escrito si tomamos en cuenta una de sus intenciones con el mencionado escrito es, (Melo, 2020):

“Es así que en esta ponencia se pretende resaltar la importancia de la identidad cultural de los pueblos indígenas, tratando de fomentar el desarrollo de nuevas investigaciones y publicaciones que permitan establecer medidas de preservación y cuidado de la cultura y tradición, todo esto con el fin de que las generaciones futuras conozcan la historia de sus pueblos. Además, que las generaciones actuales no permitan que la identidad de estos pueblos desaparezca con el paso del tiempo y con los cambios sociales que se viven hoy en día” (p. 955).

El fragmento del documento citado es relevante para la investigación porque destaca la importancia de preservar la identidad cultural de estos pueblos para las generaciones futuras, lo que resalta la urgencia de abordar este problema y promover medidas de preservación y cuidado de la cultura y tradición indígena.

Una fuente más considerada relevante para ser base y sustento de esta investigación, es la tesis doctoral presentada por la doctora Núria Reguart Segarra, a la Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I de España, en el año 2020. Su documento fue elaborado en base al siguiente tema: "Los pueblos indígenas y la protección de sus convicciones religiosas ante conflictos de acaparamientos de tierras y aguas". En el mencionado documento la autora (Reguart, 2020) comparte su objetivo, el cual es:

"Esta tesis tiene por objeto reafirmar la singularidad del derecho de libertad de religión o de creencias de los pueblos indígenas, que se ve irremediablemente violado en los conflictos de acaparamientos de tierras que acechan la integridad de sus territorios. Con este fin, se estudia, en primer lugar, la libertad religiosa de los pueblos indígenas en su contexto correspondiente, así como el marco normativo internacional que consagra sus derechos y su reflejo en los ordenamientos internos de Ecuador, Bolivia, Nueva Zelanda e India. Cabe recalcar que no se circunscribe este estudio al concreto supuesto de una sola comunidad o pueblo indígena, sino que aspira a demostrar que la violación de este derecho humano ocurre en un considerable volumen de casos de acaparamientos de tierras indígenas alrededor del mundo" (p. 13).

La tesis mencionada proporciona un marco relevante para el tema de investigación presente. Debido a que se centra en la singularidad del derecho a la libertad de creencias y a que la violación de este derecho humano en los conflictos de acaparamiento de tierras es un fenómeno global, como lo demuestra el estudio en varios países, incluyendo Ecuador, Bolivia,

Nueva Zelanda e India. Este enfoque global resuena con el objetivo de este estudio de realizar un análisis internacional de las problemáticas del pueblo Huetar. Asimismo, (Reguart, 2020), comparte como parte de sus conclusiones:

“Otro de los principales focos de interés, en este caso, empresarial es el de los territorios tradicionales indígenas, los cuales, además de ser considerados intrínsecamente sagrados, albergan lugares de especial sacralidad que deben ser conservados para que, de este modo, los pueblos que los habitan puedan seguir sosteniendo sus creencias religiosas y ejerciendo sus prácticas espirituales tradicionales, es decir, para que puedan seguir gozando, en definitiva, de su derecho fundamental de libertad religiosa. Sin embargo, en demasiadas ocasiones, estos territorios se ven acaparados por empresas que aspiran a ejecutar en ellos proyectos de desarrollo. Tal es el impacto de estos acaparamientos en las formas de vida y religiosidad indígena, que estos pueblos se ven obligados a luchar por ellos con todos los medios a su disposición, incluyendo la vía judicial” (p. 355).

El siguiente documento fue elaborado por la doctora Ana Isabel Campos Centeno, como parte de su Doctorado en Estudios Latinoamericanos con Énfasis en Pensamiento Latinoamericano de la Universidad Nacional en la Facultad de Filosofía y Letras. El documento fue publicado en el año 2020, bajo el tema: “Elementos de resistencia lingüística y sociocultural presentes en el espacio educativo pedagógico de centros educativos del circuito 02 del territorio Talamanca-Bribri y la relación con la cultura hegemónica desde un análisis intercultural crítico”. En el mencionado estudio (Campos, 2020), comenta que sus objetivos generales son tres y son los siguientes:

“1. Examinar el ser y el quehacer de la escuela indígena a través de las miradas de personas indígenas bribris en su transitar, por 6 escuelas y 2 colegios del circuito 02 de

la Dirección Regional de Sulá, en diferentes momentos históricos.

2. Identificar elementos de la cultura hegemónica y posibles estrategias de resistencia política, sociocultural y pedagógicas utilizadas por la comunidad bribri para la preservación de su historia e identidad cultural y lingüística en el espacio escolar.

3. Formular algunas hipótesis sobre cómo han incidido las dinámicas que surgen a partir de la relación de los elementos hegemónicos y los elementos de resistencia sociocultural en el centro educativo como espacio de interacción, en la preservación o no preservación de la identidad lingüística y sociocultural de los bribris" (p. 61).

El estudio de Campos proporciona un marco útil para entender cómo las comunidades indígenas interactúan con las instituciones educativas y cómo estas interacciones pueden influir en la preservación o pérdida de su identidad cultural y lingüística. Este enfoque puede enriquecer la presente investigación al vincularlo con las problemáticas socio ambientales que enfrenta el pueblo Huetar Norte y al proporcionar una perspectiva más amplia sobre los desafíos que enfrentan las comunidades indígenas en el contexto educativo.

El siguiente recurso consultado hace referencia al trabajo de Grettel Garro Salazar (2008) licenciada de la Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social. El documento se titula: "Incidencia de las políticas sociales en el área de salud, trabajo, educación y vivienda que se dirigen a las personas de la Reserva Indígena Huetar Norte de Quitirrisí". Este documento es especialmente relevante ya que menciona como parte de su objetivo general:

"Describir la incidencia en las condiciones de vida de las personas indígenas de la reserva de Quitirrisí de las políticas sociales en el área de salud, trabajo, educación y vivienda, a la luz de diversos indicadores estadísticos y desde la perspectiva de los y

las indígenas que habitan en esta reserva indígena, durante el período comprendido entre los años 2002 – 2006” (p. 59).

Y a su vez se destaca el comentario de (Garro, 2008) en el cual enfatiza:

“El hecho de que esta sea una comunidad dormitorio sumado a la falta de fuentes de trabajo y la poca existencia de suelos fértiles, así como el irrespeto a la cultura por parte de las personas no indígenas y el escaso reconocimiento e importancia de la riqueza cultural de los Huetares quitirriseños, da paso a que se genere un estancamiento del desarrollo como reserva indígena y contribuye con la pérdida de las tradiciones y costumbres propias de los Huetares” (p. 164).

En el contexto de esta investigación, las observaciones de Garro ofrecen un marco significativo, ya que resaltan la necesidad de considerar no sólo la pérdida física de territorios, sino también los factores socioeconómicos y culturales que contribuyen a la erosión de las tradiciones y costumbres. Este enfoque puede profundizar el análisis de las problemáticas socio ambientales que enfrenta el pueblo Huetar Norte y enfatizar la necesidad de soluciones holísticas que aborden tanto los aspectos físicos como los socioeconómicos y culturales de estos desafíos.

Otro recurso de consulta relevante para esta investigación es del licenciado Manuel Emilio Soto Aguilar, quien en el 2014 trabajó una tesis para la Universidad de Costa Rica, titulada Límites del acceso a la justicia de los pueblos indígenas: “Análisis jurídico del peritaje cultural como medio de prueba dentro del proceso penal costarricense, para el respeto de la identidad cultural de los miembros de pueblos indígenas”. En dicho documento (Soto, 2014) presenta el objetivo general de la investigación bajo las siguientes palabras:

“Promover el peritaje cultural como medio de prueba especialmente dentro del proceso penal costarricense para garantizar el acceso efectivo a la justicia de los pueblos indígenas que habitan el Estado costarricense” (p. 12).

La tesis de Manuel Emilio Soto Aguilar (2014) ofrece una perspectiva jurídica valiosa sobre los derechos de los pueblos indígenas. Soto Aguilar propone promover el peritaje cultural como medio de prueba en el proceso penal costarricense para garantizar el acceso efectivo a la justicia de los pueblos indígenas.

Se continúa con el siguiente documento consultado para la presente investigación en la cual se menciona a los autores Msc. Juan Carlos Naranjo Segura y al Lic. Christofer Bolaños Alvarado, quienes en el 2023 publicaron un artículo científico en la revista de Revista Humanidades, vol. 13, núm. 2, de la Universidad de Costa Rica, titulado: “Los pueblos originarios de Costa Rica y la construcción de su imaginario desde la enseñanza de los Estudios Sociales: el caso maleku”. En este documento, (Naranjo Segura y Bolaños Alvarado, 2023) comentan como parte de las conclusiones y recomendaciones:

“En primer lugar, se concluye que el imaginario presentado en el programa de Estudios Sociales sigue representando a las personas indígenas como "otros" en el contexto de la ciudadanía costarricense. Además, este omite ciertos aspectos históricos como la conformación de los territorios indígenas por medio de la ley o la evolución histórica de estos espacios sociales y geográficos con el tiempo. Esto deja al descubierto que las construcciones teóricas del programa no se ajustan a la necesidad de una educación contextualizada a la realidad de cada individuo, por ejemplo, el indígena” (p. 18).

Las conclusiones de Naranjo Segura y Bolaños Alvarado resaltan la importancia de una educación que esté contextualizada a la realidad de cada individuo, incluyendo a los

indígenas, lo cual aporta a la investigación para entender las perspectivas que también puedan tener los integrantes de más comunidades indígenas.

La última fuente consultada fue realizada por Marjorie Moreno Salas en el trabajo de investigación titulado: “Percepción de discriminación social e identidad étnica en indígenas huetares de Quitirrisí” (2006), el cual fue un proyecto de investigación del Instituto de Investigaciones Psicológicas y recibió financiamiento de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica. En dicho documento la autora (Moreno, 2006) explica:

“Con el propósito de establecer el nivel de identidad étnica y determinar los principales aspectos que según los indígenas de esta región conforman su sentido de pertenencia, se recurrió a una metodología cuantitativa. El diseño del estudio fue transversal y de tipo descriptivo correlacional” (p. 31).

Mediante el exhaustivo análisis llevado a cabo en el marco de esta investigación y basándose en los resultados obtenidos, la autora (Moreno, 2006) arriba a una conclusión que no solo refleja la culminación de un meticuloso proceso de indagación, sino que también revela las implicaciones significativas derivadas de los datos recabados. La autora señala:

“La identidad étnica, comúnmente se ha conceptualizado como un aspecto asociado con elementos observables, en este caso se procuró revisar aspectos psicológicos ligados a sentirse parte de un grupo étnico. Llama la atención que, pese a la relativa inexistencia de elementos culturales como la vestimenta, la religión y el idioma; los y las indígenas de Quitirrisí reportaron un alto nivel de identidad étnica, y por tanto, sienten orgullo de su grupo. Lo anterior señala la pertinencia de cuestionar los procesos de transformación social que incluyen elementos subjetivos como la historia del grupo, y la sangre indígena” (p. 36).

Cada pieza de los antecedentes ya sea un estudio académico, una tesis o un artículo especializado, aporta algo único a la imagen completa. Al explorar estas diferentes fuentes, obtenemos una visión más completa de la problemática que se aborda en este proyecto. Al observar los diferentes enfoques y resultados, podemos ver un patrón emergente que ayuda a identificar las brechas en el conocimiento actual.

Y es precisamente en estas brechas donde se encuentra una valiosa oportunidad para llevar a cabo esta investigación. Aquí, se abre un espacio significativo para la generación de nuevas ideas y propuestas que no solo sean relevantes en el contexto actual, sino que también tengan un impacto duradero. En este sentido, concluir que revisar los antecedentes proporciona una plataforma sólida para la investigación propuesta es fundamental. No se trata solo de mirar al pasado para entender el presente, sino de usar ese conocimiento como base para construir soluciones innovadoras que puedan influir positivamente en el futuro. Este enfoque permite que esta investigación no solo sea un ejercicio académico de graduación, sino también una herramienta poderosa para el cambio y el progreso en nuestra sociedad.

1.5 Proyecciones

Esta sección presenta las proyecciones derivadas del estudio sobre la pérdida de territorios y los desafíos culturales del pueblo Huetar Norte en Costa Rica, bajo el Objetivo de Desarrollo Sostenible #16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Comprender estas proyecciones no solo ayuda a visualizar los posibles resultados y alcances de esta investigación, sino que también proporciona una guía para la implementación de acciones concretas que puedan traducirse en cambios efectivos y duraderos en las comunidades estudiadas y en la sociedad en su conjunto.

Este estudio, que se sumerge en el análisis global de la pérdida de territorios y los retos culturales bajo el prisma del Objetivo de Desarrollo Sostenible #16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, busca hacer mucho más que solo desentrañar las complejidades de los problemas socio ambientales que enfrenta el pueblo Huetar Norte en Costa Rica entre 2017 y 2023. La meta es también llevar sus descubrimientos más allá del papel, traduciéndose en cambios y aportaciones significativas a las Relaciones Internacionales y a la población indígena y no indígena costarricense, que puedan marcar una diferencia en el mundo real. Las perspectivas y proyecciones derivadas de este documento abarcan los siguientes aspectos:

- La primera proyección busca responder al objetivo general de esta investigación, al comprender el estudio profundo de la realidad que viven las comunidades Huetar, poniendo de relieve las pérdidas culturales y territoriales. Además, busca sensibilizar a la sociedad en general sobre los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas, fomentando el respeto y la valoración de su cultura y derechos.
- La segunda proyección se relaciona con el impacto en las políticas públicas y las Relaciones Internacionales; este estudio aspira a contribuir a la formulación de políticas públicas que protejan los derechos territoriales y culturales del pueblo Huetar, sirviendo como base sólida para la toma de decisiones políticas. Además, busca proporcionar lecciones valiosas que puedan ser aplicadas en otros contextos globales, contribuyendo así a las Relaciones Internacionales y al conocimiento compartido sobre desafíos similares a nivel mundial.
- Respecto a la tercera proyección, está relacionada con la promoción de la diversidad cultural, ya que a través de este estudio se puede ayudar a promover la diversidad cultural al resaltar la riqueza y singularidad de la cultura del pueblo Huetar. Al documentar y analizar sus tradiciones y costumbres, se puede contribuir a la

preservación de su patrimonio cultural y fomentar un mayor reconocimiento y aprecio por la diversidad cultural en Costa Rica y a nivel internacional.

- La cuarta proyección que se desea lograr con esta investigación es identificar los desafíos que enfrenta el pueblo Huetar Norte y proponer soluciones, para empoderar a estas comunidades a que defiendan sus derechos y mejoren su bienestar. Esto puede incluir la promoción de su participación en la toma de decisiones a nivel local y nacional, el fortalecimiento de sus capacidades para gestionar y proteger sus territorios, y la promoción de su derecho a mantener y desarrollar su cultura e identidad. En última instancia, esto puede contribuir a la creación de una sociedad más justa e inclusiva.

Al interpretar los resultados de esta investigación y al planificar futuros estudios o intervenciones, es importante tener en cuenta ciertas limitaciones. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, este estudio tiene el potencial de enriquecer nuestra comprensión de los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas y puede ser un paso hacia la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

Se enlistan a continuación las siguientes limitaciones identificadas:

- Primero, debemos considerar la disponibilidad y accesibilidad de los datos. Es posible que no se cuente con una cantidad suficiente de datos de alta calidad sobre el pueblo Huetar Norte y sus desafíos. Esto puede ser debido a diversas razones, como la falta de estudios previos, la dificultad para acceder a ciertas áreas o la reticencia de algunas comunidades a compartir información.
- Además, este estudio se centra específicamente en el pueblo Huetar Norte en Costa Rica. Esto significa que los hallazgos pueden no ser generalizables a otros pueblos indígenas debido a las diferencias geográficas y culturales, como por ejemplo la

Huetar Caribe que es otra región diferente. Cada comunidad indígena tiene su propia historia, cultura y desafíos únicos, y lo que se aplica a una puede no ser aplicable a otra.

- Por último, las restricciones de tiempo y recursos pueden haber influido en el alcance y la profundidad del estudio. Esto podría haber limitado la cantidad de datos que se pudieron recopilar y analizar. Sin embargo, esto no disminuye la importancia de los hallazgos. Al contrario, destaca la necesidad de más investigaciones y recursos dedicados a entender y abordar los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas.

A pesar de estas limitaciones presentadas, es fundamental seguir adelante con determinación, adaptándose a medida que se avanza con este estudio, ya que cada nueva pieza de información, por pequeña que parezca, acerca un paso más a una comprensión más profunda de los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas y de cómo se puede colaborar de manera efectiva para superarlos.

Este estudio representa un paso en esa dirección, aunque sea un paso pequeño, no deja de ser significativo. Es en la suma de estos esfuerzos, por modestos que parezcan, donde reside el verdadero progreso. Cada avance brinda una nueva perspectiva y fortalece el compromiso con la causa, recordándonos que el camino hacia un futuro más justo para los pueblos indígenas se construye con perseverancia.

CAPITULO II. MARCO TEORICO

Este capítulo se adentra en el análisis del marco teórico que sustenta la comprensión y el abordaje de las problemáticas del pueblo Huetar Norte en Costa Rica, en el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Este

marco teórico proporcionará las bases necesarias para entender en profundidad las dinámicas territoriales y culturales que impactan a esta comunidad indígena durante el periodo establecido en este estudio.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Dentro de este contexto, es crucial examinar cómo los conflictos territoriales y las presiones externas afectan a la comunidad Huetar, una de las comunidades indígenas más representativas de Costa Rica.

A lo largo de este capítulo, se desarrollará un análisis de conceptos clave como la soberanía territorial, los derechos indígenas, la justicia ambiental y el desarrollo sostenible. También se abordarán teorías relevantes desde diversas disciplinas, incluyendo la antropología, la sociología y la ciencia política, para ofrecer una visión interdisciplinaria de las problemáticas enfrentadas por el pueblo Huetar.

Se explorará el contexto histórico específico de la comunidad Huetar, destacando los cambios en la tenencia de la tierra, la influencia de políticas gubernamentales y la interacción con actores externos. Esta revisión histórica permitirá contextualizar las luchas contemporáneas de la comunidad dentro de un marco de continuidades y rupturas, proporcionando una comprensión más matizada de su situación actual.

2.1 Marco Histórico

Es necesario comprender y analizar a profundidad el marco histórico que rodea las pérdidas territoriales y los desafíos culturales, ya que esto permite contextualizar las dinámicas actuales y entender cómo eventos pasados han influido en las realidades que se ven hoy, a veces hasta como la normalidad, para el pueblo Huetar. Explorar este marco histórico

no solo brinda una visión más completa de las problemáticas que enfrentan estas comunidades, sino que también ayuda a identificar las raíces de los conflictos y diseñar estrategias efectivas para abordarlos, ya que sin fundamento no se puede justificar la propuesta de ideas en estos temas que involucran a más de un individuo.

La pérdida de territorios y los desafíos culturales que enfrentan los pueblos indígenas y originarios son fenómenos arraigados en historias de colonización, explotación y desplazamiento forzado. Estos eventos históricos han dejado profundas huellas en la identidad, la cosmovisión y las formas de vida de estas comunidades, influyendo significativamente en su relación con el territorio, los recursos naturales y el entorno social y económico.

Por lo tanto, el análisis histórico no solo permite identificar las causas y consecuencias de la pérdida de territorios y los desafíos culturales, sino que también arroja luz sobre las injusticias estructurales, los conflictos de intereses y las brechas de poder que subyacen a estas problemáticas, así como las áreas de mejores sobre las que se podrá actuar. Al comprender la historia detrás de estos procesos, se pueden diseñar intervenciones más efectivas y contextualizadas que aborden las raíces profundas de los problemas y promuevan soluciones sostenibles con el tiempo.

2.1.1 Historia del pueblo Huetar Norte en Costa Rica.

Según EcuRed (s.f) “los Huetares fueron en el siglo XVI la comunidad más importante en el centro Costa Rica, siendo la principal población cuando se dio la llegada de los conquistadores. Su nombre deriva de “Huetara”, nombre con el cual los españoles reconocían al cacique de Pacaca (actual Tabarcia, al este de Santiago de Puriscal), por lo que asignaron ese nombre a los pobladores de esa región” (párr.2).

Tal y como se ha estudiado en los libros de estudios sociales desde la primaria, se sabe que las sociedades indígenas, entre ellas la sociedad Huetar, estaban organizadas en pequeñas comunidades lideradas por caciques o jefes, quienes eran los que poseían la autoridad política y religiosa sobre su pueblo. La estructura social era jerárquica, con los caciques en la cima, seguido por los sacerdotes, guerreros y trabajadores agrícolas.

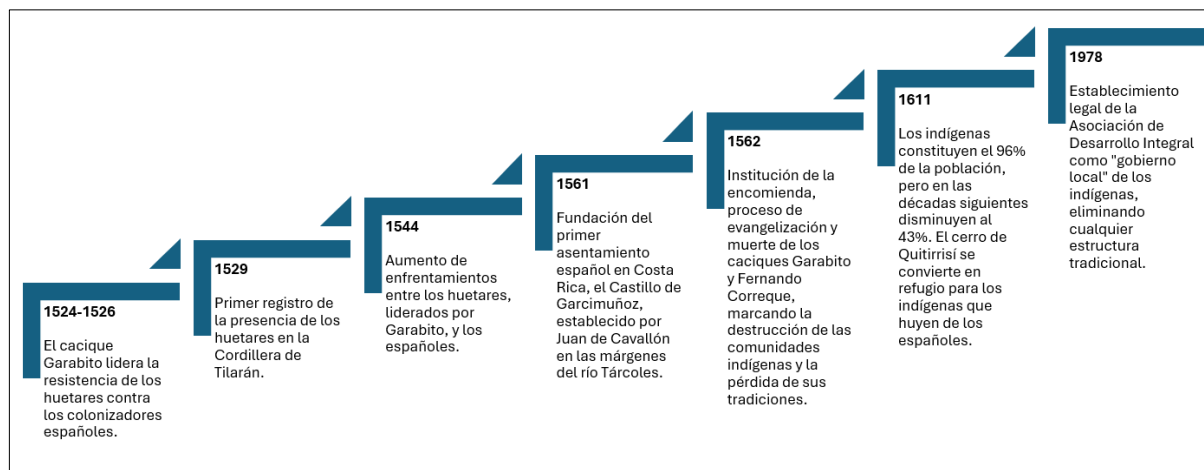
Respecto a este aspecto jerárquico, la EcuRed también afirma que:

En 1562 formaban dos cacicazgos principales, separados por el río Virilla: el de Garabito al oeste y el del Guarco al este. Al cacique Garabito estaban sujetos los indios denominados los tices, los catapas o atapas, el valle del Coyoche (hoy de Esparta), los pueblos de Turrubará, Abacará y Chucasque (hoy Chucas en Puriscal), Corobici, Barba, Cobux (las Ciruelas), Xoquia (el Barrial), Yurusti (probablemente Santo Domingo de Heredia), y Toyopán o Teopan (San Isidro de la Arenilla). (s.f, párr.9).

La economía se basaba principalmente en la agricultura, con cultivos como el maíz, frijoles, calabazas y tubérculos, que cultivaban en sistemas de roza y quema. Los Huetar Norte mantenían relaciones comerciales y diplomáticas con otros pueblos indígenas de la región, como los chorotegas y los bribri. Estas relaciones variaban desde alianzas hasta conflictos ocasionales por territorio o recursos. Sin embargo, cuando los colonizadores españoles llegaron a Costa Rica en el siglo XVI, la dinámica cambia drásticamente.

Antes de brevemente mencionar el impacto de la presencia de los colonizadores europeos en lo que hoy es el territorio costarricense, se plantea la siguiente figura número uno para ilustrar algunas de las fechas más relevantes.

Figura 1



Línea de tiempo: Resistencia Indígena y Colonización Española en Costa Rica (1524-1978)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Mini enciclopedia de los Territorios Indígenas de Costa Rica del Ministerio de Educación Pública (s.f).

Los Huetar Norte tuvieron contacto con los españoles cuando Cristóbal Colón llegó a las costas de Costa Rica durante su cuarto viaje a América. Sin embargo, la colonización española no se estableció completamente hasta el siglo siguiente, cuando los conquistadores españoles, liderados por Juan de Cavallón, comenzaron a establecer asentamientos permanentes en el territorio (Cuervo Álvarez, 2016).

La colonización española, así como en toda América latina, tuvo un impacto devastador en la cultura y la población Huetar. El recuento de los daños va desde introducción de enfermedades europeas, como la viruela y el sarampión, hasta el diezmó a la población indígena, que redujo drásticamente su número. Además, la imposición del sistema un colonial español, que incluía por excelencia la esclavización de los indígenas y la supresión de sus tradiciones y religión, llevó a un deterioro de la identidad cultural Huetar.

Es importante señalar que, la economía también se vio transformada por la colonización, con la introducción de cultivos y sistemas agrícolas europeos que reemplazaron

en gran medida las prácticas indígenas tradicionales. Muchos Huetar Norte fueron forzados a trabajar en las plantaciones y minas bajo condiciones de servidumbre, lo que contribuyó aún más a la disminución de su población, esencia y cultura.

2.1.2 Procesos históricos de colonización y despojo.

Como se mencionó en la sección anterior, la llegada de los españoles a Costa Rica en el siglo XVI marcó el comienzo de un período de colonización y despojo que dejó un impacto profundo en el pueblo Huetar Norte y otras comunidades indígenas de la región. A medida que los colonizadores españoles establecían asentamientos permanentes y expandían su control sobre el territorio, implementaron una serie de políticas y prácticas que terminaron por socavar la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas.

El establecimiento de la colonia española en Costa Rica estuvo marcado por la explotación de los recursos naturales y la mano de obra indígena. Los españoles reclamaron vastas extensiones de tierra como propiedad colonial, desplazando a los Huetar Norte de sus territorios ancestrales y privándolos de acceso a recursos vitales como la tierra cultivable que, los bosques y el agua les pertenecían. Esta apropiación de tierras y recursos naturales no solo afectó el sustento de los indígenas, sino que también socavó su identidad cultural y su conexión con el medio ambiente (Fernández, 2018).

Las políticas de conquista y sometimiento implementadas por los españoles contribuyeron aún más a la opresión de los Huetar Norte y otras comunidades indígenas dentro de lo que hoy es el territorio costarricense. Una de ellas fue, por ejemplo, a través del sistema de encomienda, en la cual los colonizadores españoles reclamaban el control sobre la mano de obra indígena, obligándolos a trabajar en las plantaciones y minas de los españoles bajo condiciones de servidumbre. Además, se impuso la conversión religiosa forzada, donde

los indígenas fueron obligados a abandonar sus creencias y prácticas espirituales tradicionales en favor del cristianismo. Con la llegada no solicitada de los españoles a América, la religión se convirtió en la dominante debido a la labor de evangelización llevada a cabo por sus misioneros y sacerdotes, quienes establecieron iglesias, conventos y misiones en todo el continente y asimismo también llegó a la población en cuestión.

En la historia indígena de Costa Rica, se destaca un capítulo dedicado a la resistencia frente a la colonización española, que fue una constante durante todo este período. Los Huetar Norte y otras comunidades indígenas se organizaron en movimientos de resistencia para defender sus tierras, recursos y autonomía. No obstante, a pesar de sus esfuerzos, los métodos y estrategias utilizados por los colonizadores prevalecieron. En última instancia, los procesos históricos de colonización y despojo dejaron un legado de injusticia y desigualdad que continúa afectando a las comunidades indígenas de Costa Rica hasta la actualidad.

2.1.3 Eventos significativos.

Las revueltas indígenas fueron una respuesta frecuente a la opresión y el despojo experimentados por el pueblo Huetar Norte y otras comunidades indígenas bajo el dominio español, de lo cual quedaron ciertos eventos importantes a destacar.

La evangelización, es uno de ellos, ya fue un proceso importante durante la colonización, con el objetivo de convertir a los indígenas al cristianismo y suprimir sus creencias y prácticas religiosas tradicionales. Los misioneros franciscanos jugaron un papel clave en este proceso, estableciendo misiones y conventos en todo el país.

Según Maurizio, P. (2023), “los franciscanos son un conjunto de órdenes religiosas dentro de la Iglesia católica que comparten el ideario de San Francisco de Asís. Estas órdenes, junto con los dominicos y otras, son órdenes mendicantes que surgieron durante la Edad

Media en respuesta a la acumulación de riqueza material por parte de la Iglesia. Están fundamentadas en la observancia de la pobreza como regla y, al ser fundadas, dependían de la caridad de los fieles para su sustento” (párr.2).

A través de la evangelización, se produjeron importantes cambios culturales entre los Huetar, incluida la adopción de prácticas religiosas y culturales europeas y la pérdida gradual de sus tradiciones y costumbres ancestrales.

Otro evento que destacar es el impacto de las epidemias y enfermedades introducidas por los colonizadores españoles fue devastador para el pueblo Huetar Norte y otras comunidades indígenas de Costa Rica. La viruela, el sarampión y otras enfermedades europeas diezmaron a la población indígena, causando una disminución en su número y debilitando su capacidad de resistencia frente a la colonización. En relación con ello y según Alabart (2020):

Desde la llegada de Cristóbal Colón a las Antillas, una serie de enfermedades traídas por los europeos del Viejo Mundo hicieron estragos en la vida de las poblaciones nativas. Los cambios radicales que impusieron los conquistadores sobre las sociedades originarias, junto con la llegada de agentes biológicos para los que no existía ninguna inmunidad, provocaron una grave crisis demográfica. La viruela, el sarampión, el tifo, la tosferina, las paperas, el hambre, la desnutrición y la explotación física y moral se sucedieron a partir de la conquista española, generando la muerte de millones de nativos (párr.3).

Esta devastación demográfica tuvo un impacto duradero en la estructura social y cultural de los Huetar, contribuyendo a la pérdida de conocimientos, tradiciones y prácticas culturales. A su vez, estos eventos en la historia del pueblo Huetar Norte reflejan la complejidad y la profundidad de su experiencia bajo la colonización española. Las revueltas

indígenas, los procesos de evangelización y el impacto de las epidemias son solo algunos de los aspectos que han moldeado la identidad y el destino de los Huetar a lo largo del tiempo.

2.1.4 Políticas gubernamentales.

Las políticas gubernamentales hacia el pueblo Huetar Norte y otras comunidades indígenas en Costa Rica han evolucionado significativamente desde la época colonial hasta el período postcolonial. Estas políticas han abarcado desde la legislación colonial y postcolonial, la creación de reservas indígenas, políticas de asimilación, reformas agrarias y el reconocimiento oficial de los derechos indígenas.

Durante la época colonial, las leyes y políticas implementadas por la administración española tenían como objetivo principal la explotación y control de la población indígena. La Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias de 1680, por ejemplo, recopilaba diversas normativas que buscaban regular la vida de los indígenas bajo el sistema de encomienda, imponiendo trabajos forzados y tributos a las comunidades Huetar.

Mahecha y Mazuera (2017) describen las leyes de los reinos de las Indias como “compendio de normas dictadas por los colonizadores españoles después de la conquista, a manera de carta de navegación religiosa, jurídica, económica y moral para los pobladores de las tierras descubiertas que garantizara el control sobre el nuevo territorio, las riquezas y la cultura.” (párr.1).

En el período postcolonial, tras la independencia de Costa Rica en 1821, las políticas y leyes relacionadas con los indígenas comenzaron a cambiar, aunque inicialmente muchas de las prácticas coloniales se mantuvieron. El Tratado de Ujarrás de 1823 fue uno de los primeros intentos de establecer relaciones más justas con los pueblos indígenas, reconociendo

formalmente la autonomía de algunas comunidades y otorgándoles ciertos derechos sobre sus territorios.

A lo largo del siglo XX, el gobierno costarricense adoptó políticas más sistemáticas hacia los pueblos indígenas, incluidas la creación de reservas indígenas y políticas de asimilación. En la década de 1970, se establecieron varias reservas indígenas con el objetivo de proteger las tierras y la cultura de los pueblos indígenas. En 1977, se promulgó la Ley Indígena (Ley No. 6172), que reconocía la existencia de territorios indígenas y otorgaba autonomía administrativa a las comunidades indígenas dentro de sus reservas.

Sin embargo, estas políticas también incluían esfuerzos de asimilación, como la imposición del idioma español y la educación formal basada en el sistema occidental, lo que llevó a una erosión de las lenguas y culturas indígenas. A pesar de las intenciones declaradas, muchas de estas políticas no se implementaron plenamente o no lograron proteger efectivamente los derechos y la autonomía de los pueblos indígenas.

Las reformas agrarias implementadas en Costa Rica durante el siglo XX tuvieron un impacto significativo. Por ejemplo, la reforma agraria de 1949, iniciada después de la Guerra Civil de Costa Rica, tenía como objetivo redistribuir las tierras y promover la justicia social. Sin embargo, en muchos casos, estas reformas no beneficiaron a las comunidades indígenas como se esperaba.

Las tierras de los Huetar, y de otros pueblos indígenas, a menudo fueron ignoradas o insuficientemente protegidas durante la implementación de las reformas agrarias. Esto resultó en la continua usurpación y explotación de tierras indígenas por parte de individuos y empresas agrícolas. La falta de un reconocimiento adecuado y de medidas específicas para proteger los territorios indígenas llevó a conflictos y a la pérdida de tierras vitales para las comunidades Huetar.

El reconocimiento oficial de los derechos indígenas en Costa Rica ha avanzado significativamente en las últimas décadas. En 1992, con motivo del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, el gobierno de Costa Rica promulgó varias leyes y decretos para reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas. La Ley de Autonomía de los Pueblos Indígenas y la Ley de Consulta Indígena son ejemplos de esfuerzos legislativos para garantizar la participación y el respeto a las decisiones de las comunidades indígenas en asuntos que afectan sus vidas y territorios.

Además, Costa Rica ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes en 1993, lo que fortaleció el marco legal para la protección de los derechos indígenas. Este convenio exige la consulta previa y la participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones que les afectan, promoviendo el respeto a sus culturas y sus territorios.

A pesar de estos avances legislativos, la implementación efectiva de los derechos indígenas sigue siendo un desafío. Las comunidades Huetar Norte continúan enfrentando obstáculos en la práctica, como la falta de recursos, la presión de intereses económicos y la más preocupante: la insuficiente aplicación de las leyes existentes.

2.1.5 Conflictos territoriales y culturales históricos.

Desde la llegada de los colonizadores españoles, la comunidad Huetar Norte y otros pueblos indígenas han enfrentado disputas por la posesión y el uso de sus tierras ancestrales y recursos naturales. Durante el período colonial, los colonizadores reclamaron vastas extensiones de tierra como propiedad colonial, desplazando al pueblo Huetar Norte de sus territorios tradicionales y privándolos del acceso a recursos vitales. Las políticas de

encomienda y la imposición de tributos exacerbaron estas tensiones, resultando en conflictos recurrentes.

En el período postcolonial, las disputas por tierras continuaron. La expansión agrícola, la colonización interna y la falta de reconocimiento legal de los territorios indígenas perpetuaron los conflictos. A menudo, las tierras de los Huetar Norte fueron usurpadas no solo por colonos sino también por grandes terratenientes, lo que llevó a enfrentamientos y a la lucha constante por la recuperación de sus territorios ancestrales.

En las últimas décadas, los proyectos de desarrollo han representado una amenaza significativa para los territorios Huetar. La construcción de infraestructura, como carreteras, represas y proyectos turísticos, ha resultado en la expropiación de tierras indígenas. Un ejemplo notable es la construcción de la represa hidroeléctrica en el río Térraba en la década de 1970, que inundó grandes áreas de tierras ancestrales Huetar Norte y otras comunidades indígenas.

El desarrollo del turismo en Costa Rica también ha tenido un impacto considerable. Áreas que históricamente han pertenecido a los Huetar Norte han sido transformadas en destinos turísticos, lo que ha llevado a la expropiación de tierras y al desplazamiento de comunidades. Lamentablemente estos proyectos a menudo se llevan a cabo sin una consulta adecuada y sin el consentimiento de las comunidades afectadas, violando sus derechos territoriales y culturales.

La agricultura intensiva es otro aspecto digno de mención, especialmente la producción de monocultivos como la piña y el banano ha resultado en la contaminación de suelos y aguas por el uso de pesticidas y fertilizantes. Las plantaciones a gran escala también han desplazado a las comunidades indígenas de sus tierras, limitando su acceso a recursos esenciales y afectando su capacidad para mantener sus modos de vida tradicionales.

Las reivindicaciones contemporáneas también incluyen la participación en foros internacionales y la presión sobre el gobierno costarricense para cumplir con los acuerdos internacionales, como el ya mencionado Convenio 169 de la OIT. Las protestas, las demandas legales y las campañas de sensibilización pública son algunas de las estrategias utilizadas por los Huetar Norte para reclamar sus derechos y proteger sus territorios.

Un caso reciente que ilustra la resistencia indígena es la lucha contra el proyecto hidroeléctrico Diquís, propuesto en el territorio indígena de Térraba. Las comunidades indígenas, incluidos los Huetar, han expresado su oposición al proyecto debido a su alto impacto negativo en sus tierras, recursos y patrimonio cultural. Esta resistencia ha llevado a la suspensión del proyecto y subraya, una vez más, la importancia de la consulta y el consentimiento de las comunidades indígenas en proyectos de desarrollo.

2.2 Marco Conceptual

En esta sección del capítulo dos, se pretende delinear de manera precisa los distintos conceptos que se despliegan a lo largo de la investigación para mejor comprensión de esta. Estos términos actúan como pilares fundamentales para comprender el estudio en su totalidad. Además, respaldan la esencia de la investigación, ofreciendo una comprensión de su importancia en cada etapa del trabajo.

2.2.1 Pérdida de territorios y sus implicaciones.

La pérdida territorial en el contexto indígena se refiere a la expropiación, usurpación o degradación de las tierras ancestrales que históricamente han pertenecido a los pueblos indígenas. Esta pérdida puede ser resultado de la colonización, políticas gubernamentales, proyectos de desarrollo, explotación de recursos naturales o la expansión agrícola y urbana.

Para los Huetar, esta pérdida no solo significa la pérdida de propiedad física, sino también la desconexión de su entorno natural y espiritual, que es fundamental para su identidad y modo de vida.

Las tierras ancestrales son la base de la subsistencia de los Huetar, proporcionando recursos para la agricultura, caza, pesca y recolección. Cuando estas tierras son expropiadas o degradadas, las comunidades pierden acceso a estos recursos esenciales, lo que conduce a la inseguridad alimentaria y la pobreza. Además, la pérdida de tierras limita las oportunidades económicas, ya que las comunidades indígenas a menudo carecen de acceso a mercados laborales y financieros adecuados fuera de sus territorios tradicionales.

Un artículo realizado por el Banco Mundial (2023) subraya que “los pueblos indígenas son sociedades y comunidades culturalmente únicas. Aunque constituyen aproximadamente el 6 % de la población mundial, representan alrededor del 19 % de las personas extremadamente pobres” (párr.1). Esto demuestra que la usurpación de tierras y la explotación de recursos naturales a menudo no benefician económicamente a las comunidades locales, sino que exacerban la pobreza y la marginación económica.

Las implicaciones sociales de la pérdida territorial son igualmente profundas. La expropiación de tierras puede llevar al desplazamiento forzado de comunidades enteras, lo que provoca la fragmentación social y la disrupción de las estructuras comunitarias tradicionales. La pérdida de territorios a menudo resulta en la migración hacia áreas urbanas, donde las comunidades indígenas aún más desafíos, como la discriminación, la falta de acceso a servicios básicos y la pérdida de cohesión social.

Las implicaciones no solo se quedan en lo social, si no que la pérdida de tierras y el desplazamiento afectan negativamente la salud mental de las comunidades indígenas. La separación de su entorno natural y comunitario conduce a altos niveles de estrés, ansiedad y

otros problemas de salud relacionados. Además, la desintegración de sus redes sociales y de apoyo tradicionales puede aumentar la vulnerabilidad de las comunidades indígenas y exponerlos a la violencia y la explotación.

No existe un estudio específico que ejemplifique el efecto en la salud mental debido a los desplazamientos y la pérdida de territorios en la comunidad Huetar. No obstante, un estudio realizado por estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia sugiere que "las precarias condiciones y calidad de vida que estos pueblos suelen tener que asumir en los entornos de acogida luego del desplazamiento los someten a un estrés psicosocial continuo, que los posiciona en una situación de vulnerabilidad hacia múltiples problemáticas que afectan su bienestar y buen vivir, y, desde una perspectiva clínica construida por la sociedad dominante, aumentan el riesgo de desarrollo de trastornos mentales" (Ruiz Eslava, Urrego Mendoza & Escobar Córdoba, 2024, párr 54).

Las tierras ancestrales son más que simples recursos económicos; son el fundamento de la identidad cultural, las prácticas espirituales y los conocimientos tradicionales. La historia ha demostrado que la expropiación de tierras resulta en la pérdida de lugares sagrados, sitios arqueológicos y la interrupción de prácticas culturales tradicionales que dependen del entorno natural específico.

En 2011, el Consejo Internacional de Tratados Indios fue la primera organización indígena en ser elevada al estatus consultivo general, en reconocimiento de su papel activo en una amplia gama de organismos y procesos internacionales para garantizar el reconocimiento, el respeto y la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas. (Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (2011).

El Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) ha señalado que la pérdida de tierras y recursos naturales está intrínsecamente ligada a la erosión de la cultura indígena.

Para los Huetar, esto significa la pérdida de la transmisión intergeneracional de conocimientos, lenguas y tradiciones. La imposición de culturas y sistemas económicos externos también contribuye a la asimilación cultural, reduciendo la diversidad cultural y el patrimonio intangible de los pueblos indígenas.

2.2.2 Objetivo de Desarrollo Sostenible #16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Según Naciones Unidas (2015), el Objetivo 16 busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Se centra en promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, garantizar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. El ODS 16 surge en torno a la necesidad de construir un entorno de paz y justicia que favorezca el desarrollo sostenible. Sus metas específicas incluyen:

- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todo el mundo.
- Poner fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de todos.
- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. (ONU, 2015).

Los detalles propuestos se logran observar en la figura número dos.

Figura 2

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



Fuente: ONU (2022)

Para las comunidades indígenas, el concepto de paz va más allá de la ausencia de conflicto armado. La paz incluye la armonía con la naturaleza, la cohesión social y el respeto a sus derechos territoriales y culturales.

Así también lo destaca El Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas al mencionar que:

El Foro es un órgano consultivo del Consejo Económico y Social creado en 2002 para debatir cuestiones indígenas relacionadas con el desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos.

Proporciona asesoramiento especializado y recomendaciones sobre estas cuestiones al Consejo, así como a los programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas, y sensibiliza y promueve la integración y coordinación de las actividades relacionadas a los pueblos indígenas. (2024, párr.3)

El acceso a la justicia y la existencia de instituciones sólidas son cruciales para la protección de los derechos indígenas. La justicia social en el contexto indígena incluye el reconocimiento de sus derechos territoriales, culturales y políticos. Las instituciones deben ser inclusivas y representativas, y deben garantizar que las voces indígenas sean escuchadas y respetadas.

Es importante destacar que la Defensoría de los Habitantes también ha jugado un papel importante en la protección de los derechos de los pueblos indígenas, incluido el pueblo Huetar. Sin embargo, las comunidades indígenas a menudo enfrentan barreras en el acceso a la justicia debido a la discriminación, la falta de recursos y la insuficiente implementación de las leyes existentes.

Dicho esto, fortalecer las instituciones implica no solo mejorar su eficiencia y transparencia, sino también garantizar que sean culturalmente competentes y sensibles a las necesidades específicas de las comunidades indígenas. Esto puede incluir la capacitación de funcionarios en derechos indígenas y la inclusión imperativa de representantes indígenas en las instituciones de toma de decisiones.

La participación efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de decisión es esencial para el cumplimiento del ODS 16. Esto incluye la participación en la elaboración de políticas, la gestión de recursos y la gobernanza a todos los niveles. En Costa Rica, aunque ha habido avances en la participación indígena, como la inclusión de representantes indígenas en

algunos consejos consultivos, las comunidades a menudo sienten que sus voces no son suficientemente escuchadas ni respetadas.

La Asociación de Desarrollo Integral (ADI) es un ente relevante a mencionar, ya que según el Artículo 10 del Reglamento a la Ley N° 3859 "Ley sobre Desarrollo de la Comunidad" Decreto Ejecutivo 25409 del 30 de mayo de 1996, "las asociaciones para el desarrollo integral de la comunidad son organismos comunitarios con una circunscripción territorial determinada, que representa a las personas que viven en una misma comunidad y que, por lo tanto, están autorizadas para promover o realizar un conjunto de planes necesarios para desarrollar social, económica y culturalmente a los habitantes del área en que conviven, colaborando para ello con el Gobierno, las municipalidades y cualesquiera organismos públicos o privados" (Decreto Ejecutivo N° 25409, 1996, Art. 10).

Aunque el Estado ha promovido las ADI como estructuras legítimas dentro de los territorios indígenas, este modelo ha vulnerado la autonomía y no refleja las tradiciones ni cosmovisión de muchos pueblos.

Prueba de esto se ejemplifica en la mención de Vargas y Figueroa, quienes indican:

Las ADI en territorios indígenas, al tener la administración de las tierras, pueden realizar traspasos, ventas, inscribir tierras a nombre de personas no indígenas e incluso certificar como poseedores de buena fe a quienes no lo han sido. En Térraba la ADI ha comprado fincas a personas que no son poseedoras de buena fe con dinero de Pagos de Servicios Ambientales, ha impulsado al Ministerio de la Vivienda, al AyA, al MEP, al mismo Dinadeco y a la CCSS a invertir recursos en personas a las que había que expropiar. Por ejemplo, en tierra que ha sido pagada por instituciones, la ADI permite que personas terratenientes que ya han recibido su pago sigan haciendo uso de la tierra

para sus actividades extensivas. Entonces vemos el EBAIS, el Acueducto, el Liceo y el salón comunal de Terraba con ganadería a la par.

Y, además, afirman:

Sergio Rojas era presidente de la ADI, encabezó la recuperación de tierras desde el 2010 y por esta última razón fue asesinado. Después de su muerte, las recuperaciones se detuvieron y la ADI dejó de dar seguimiento a los procesos de recuperación iniciados por Sergio (Vargas & Figueroa, 2022).

Estas observaciones resaltan la tensión entre las estructuras de gobernanza y las formas tradicionales de organización de las comunidades indígenas. Las acciones de las ADI, en algunos casos, parecen perpetuar la injusticia y el despojo de tierras, exacerbando los conflictos y socavando la autonomía indígena. Es crucial que cualquier modelo de desarrollo en territorios indígenas respete y refleje las tradiciones y la cosmovisión de estas comunidades para garantizar un desarrollo verdaderamente inclusivo y justo.

Finalmente, se hace mención del Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La misma indica que:

El Convenio núm. 169 establece dos principios fundamentales: el derecho de los pueblos indígenas a preservar y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan. Estos principios forman la base para la interpretación de las disposiciones del Convenio.

Además, el Convenio garantiza el derecho de los pueblos indígenas y tribales a decidir sus propias prioridades en lo que respecta al desarrollo, en la medida en que este afecte sus vidas, creencias, instituciones, bienestar espiritual y las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y a controlar, en la medida de lo posible, su propio

desarrollo económico, social y cultural (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2014).

Los instrumentos en el marco legal establecen una base sólida para la protección de los derechos de los pueblos indígenas, es importante reconocer que no todos los instrumentos legales han sido igualmente efectivos en su implementación. En muchos casos, las buenas intenciones de estos marcos jurídicos chocan con realidades complejas y desafíos en su aplicación práctica.

En síntesis para esta sección, las barreras incluyen la falta de voluntad política, recursos limitados y, a menudo, la resistencia de intereses económicos que se oponen a los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas. Además, la implementación efectiva de estos instrumentos requiere no solo cambios legales, sino también profundas transformaciones en las actitudes y medidas protectoras que incentiven a las personas a utilizar estos instrumentos de manera efectiva.

2.2.3 Justicia social y derechos indígenas.

La justicia social y los derechos indígenas son dos conceptos interrelacionados que buscan garantizar la equidad, el reconocimiento y el respeto hacia los pueblos indígenas. La justicia social se refiere a la distribución justa y equitativa de los recursos, oportunidades y derechos dentro de una sociedad. En el contexto de las comunidades indígenas, la justicia social aboga por el reconocimiento y respeto de sus derechos colectivos y territoriales, así como por la eliminación de las desigualdades estructurales que enfrentan.

John Rawls, en su teoría de la justicia, propone dos principios fundamentales: el principio de igualdad de oportunidades y el principio de diferencia, que permite desigualdades solo si benefician a los menos favorecidos. Aplicado a las comunidades indígenas, esto

significaría la creación de políticas que no solo reconozcan sus derechos, sino que también actúen para mejorar sus condiciones de vida y promover su desarrollo autónomo (Rawls, 1971).

Esto demuestra que los derechos indígenas son un conjunto de derechos humanos específicos que reconocen y protegen la identidad, cultura, tierras, y modos de vida de los pueblos indígenas.

Además de estos conceptos, la autonomía y la autodeterminación son principios clave en el marco de los derechos indígenas. La autodeterminación permite a los pueblos indígenas determinar libremente su estatus político y perseguir su desarrollo económico, social y cultural. Y por otro lado la autonomía se refiere a la capacidad de los pueblos indígenas para gobernarse a sí mismos y gestionar sus propios asuntos internos sin intervención externa.

En la práctica, la autodeterminación y la autonomía implican el reconocimiento de las autoridades tradicionales indígenas, la creación de sistemas de gobierno autónomos y la capacidad de las comunidades indígenas para gestionar sus recursos naturales y territorios de acuerdo con sus propias normas y costumbres. Estos principios son fundamentales para la preservación de la identidad y cultura indígena y para su desarrollo sostenible.

Según la lectura realizada sobre “Igualdad vs Equidad: cuál es la diferencia y por qué es importante entenderla”, se puede afirmar que la equidad e igualdad son otros conceptos relevantes por destacar en este estudio ya que son fundamentales en la lucha por la justicia social. La igualdad se refiere a la idea de que todas las personas deben tener los mismos derechos y oportunidades. La equidad, por otro lado, reconoce que, debido a las desigualdades históricas y estructurales, diferentes grupos pueden necesitar diferentes tratamientos para alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades y resultados (Velasco, 2024).

Para los pueblos indígenas, la equidad implica el reconocimiento de sus derechos colectivos y la implementación de políticas específicas que aborden las desigualdades estructurales que enfrentan. Esto puede incluir medidas de acción afirmativa, la protección de sus tierras y recursos, y la promoción de su cultura y lengua. La igualdad de acceso a la justicia, la educación y los servicios de salud son también aspectos cruciales para lograr la justicia social.

Adicionalmente, un concepto relevante viene a ser la interculturalidad, la cual se refiere a la interacción respetuosa y equitativa entre diferentes culturas, reconociendo y valorando la diversidad cultural. En el marco de la justicia social, la interculturalidad implica la inclusión de los conocimientos, valores y prácticas de los pueblos indígenas en las políticas y programas de desarrollo.

En todo esto, hay un aspecto clave, que es que los derechos de las comunidades indígenas están basados en la premisa de que poseen una identidad colectiva que debe ser reconocida y protegida. Este enfoque se diferencia de la protección de los derechos individuales en tanto que considera a la comunidad como una entidad que tiene derechos propios, que van más allá de la suma de los derechos de sus miembros individuales. Integrar estos derechos en el marco de la justicia social implica un entendimiento consciente para desarrollar políticas que no solo protejan a los individuos, sino también a las comunidades como entidades colectivas.

Al analizar este enfoque, es fundamental considerar la interseccionalidad, sorprendentemente, muchos no se dan cuenta de que este es un concepto que se refiere a cómo las diversas formas de discriminación (como la de género, raza, clase y etnicidad) interactúan y se superponen. En el caso de las comunidades indígenas, la interseccionalidad ayuda a entender cómo estas comunidades enfrentan múltiples capas de discriminación que

no solo afectan a sus miembros como individuos, sino que también impactan la comunidad en su conjunto. Por ejemplo, las mujeres indígenas pueden enfrentar discriminación tanto por su género como por su origen étnico, lo que agrava su situación de vulnerabilidad.

La discriminación positiva, también conocida como acción afirmativa, es otro concepto crucial en la formulación de políticas públicas dirigidas a las comunidades indígenas. Esta política se basa en la idea de que es necesario implementar medidas específicas para corregir las desigualdades históricas y estructurales que han afectado a estas comunidades. A través de la discriminación positiva, se pueden diseñar programas y políticas que promuevan activamente la inclusión y el desarrollo de las comunidades indígenas, asegurando que tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades que el resto de la población.

Para que esto pueda ser útil y efectivo, las políticas deben ser holísticas y considerar las necesidades y derechos específicos de las comunidades indígenas. Esto implica no solo la protección de sus tierras y recursos naturales, sino también el reconocimiento y apoyo a sus sistemas de conocimiento tradicional, prácticas culturales y formas de organización comunitaria. Además, estas políticas deben ser desarrolladas e implementadas con la participación de las comunidades indígenas, asegurando que sus voces y perspectivas sean escuchadas y respetadas. Esto no solo fortalece la efectividad de las políticas, sino que también empodera a las comunidades, dándoles un mayor control sobre su propio desarrollo y futuro.

2.2.4 Cosmovisión Pueblo Huetar.

La cosmovisión indígena se refiere a la manera en que los pueblos indígenas entienden y se relacionan con el mundo que les rodea. Esta perspectiva holística tiene en sí elementos de

la naturaleza, la espiritualidad, la comunidad e historia, formando un sistema de creencias y prácticas que guían la vida cotidiana y las decisiones comunitarias. Para el pueblo Huetar, la cosmovisión es esencial para mantener su identidad cultural y cohesión social.

La cosmovisión indígena es fundamental porque proporciona un marco de referencia que permite a las comunidades comprender su entorno y su lugar en el mundo. Esta visión del mundo está profundamente arraigada en la historia, las tradiciones y las prácticas ancestrales, y es transmitida de generación en generación a través de la oralidad, los rituales y la educación comunitaria. La preservación de esta cosmovisión es crucial para mantener la integridad cultural en un mundo en tan constante cambio y tan globalizado.

Para el pueblo Huetar en especial, la espiritualidad está intrínsecamente ligada a la naturaleza. Las creencias espirituales y los rituales están centrados en la veneración de los elementos naturales, como montañas, ríos, árboles y animales, que son considerados sagrados y dotados de espíritus. Esta relación simbiótica muestra que la naturaleza no solo es una fuente de sustento material, sino también espiritual.

Según Estrada Torres (2012)

Los huetares rendían culto al Sol y a la Luna. Con tal fin, construían altares y montículos de piedra. Además, veneraban los huesos de sus antepasados. Enterraban los restos del difunto junto con diversos objetos que en vida le pertenecían y sus esclavos, sacrificados por tal motivo, pues se pretendía que les fueran de utilidad en la otra vida (párr.41).

Como se puede apreciar en la cita anterior, las prácticas espirituales de los Huetar Norte incluyen ceremonias y rituales que buscan armonizar y equilibrar la relación entre los seres humanos y la naturaleza. Estas prácticas son esenciales para la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente, ya que promueven un respeto

profundo y una responsabilidad hacia el entorno natural. La espiritualidad Huetar, al valorar y proteger la naturaleza, contribuye a la resiliencia ecológica y cultural de la comunidad.

Prueba de ello esa en las palabras de Estrada Torres (2012), quien afirma “Los valores del pensamiento indígena, como son la ceremonia del hueso, fases de la luna, los árboles, la lluvia, el sol y la luna o fluir energía positiva para la siembra y cosecha y la salud de los pobladores en general.” (Estrada Torres, 2012, párr. 45)

De esta manera es lógico afirmar que la organización social del pueblo Huetar Norte está basada en principios de cooperación, reciprocidad y solidaridad porque estos mismos principios son los que muestra a su entorno. Ya se ha mencionado que tradicionalmente, la estructura social Huetar Norte es comunitaria y jerárquica, con roles y responsabilidades claramente definidos que aseguran la organización y el bienestar de la comunidad. Los líderes comunitarios, normalmente llamados caciques, juegan un papel crucial en la toma de decisiones y la resolución de conflictos, guiados por los principios y valores de la cosmovisión Huetar.

Además de lo mencionado anteriormente, la estructura social Huetar Norte también incluye sistemas de ayuda mutua y colaboración en actividades económicas, como la agricultura, la construcción de viviendas y la celebración de festividades. Por consiguiente, estas prácticas comunitarias refuerzan la cohesión social y la identidad colectiva, creando un sentido de pertenencia y apoyo mutuo que es esencial para la resiliencia de la comunidad. La estructura social tradicional Huetar Norte es, por lo tanto, un pilar fundamental para la preservación de su cultura y modo de vida.

También cabe señalar que, el pueblo Huetar Norte tiene métodos tradicionales de generación y transmisión del conocimiento que están profundamente enraizados en su cosmovisión y prácticas culturales. Concretamente, el conocimiento se transmite

principalmente de manera oral a través de historias, mitos, leyendas, canciones y rituales. Con el propósito de garantizar la transmisión precisa, los que son mayores y líderes comunitarios desempeñan un papel crucial en la enseñanza de las nuevas generaciones, asegurando que los conocimientos ancestrales se preserven y adapten a los contextos contemporáneos.

En definitiva, esto demuestra que, este sistema de conocimiento incluye una comprensión profunda de la biodiversidad local, las propiedades medicinales de las plantas, las prácticas agrícolas sostenibles y las técnicas de gestión de recursos naturales. Dicho de otro modo, la transmisión del conocimiento no es solo una transferencia de información, sino también una forma de inculcar valores culturales y éticos que son fundamentales para la identidad Huetar.

Además de esto, el idioma Huetar Norte es un componente crucial de la identidad cultural del pueblo Huetar. Aunque el idioma ha sido desplazado en gran medida por el español, su revitalización es esencial para la preservación de la cultura y la cosmovisión Huetar. El idioma no solo es un medio de comunicación, sino también un vehículo para transmitir conocimientos, valores, historias y tradiciones.

Por lo tanto, es posible correcto que la revitalización del idioma Huetar Norte implica esfuerzos comunitarios y educativos para enseñar y promover el uso del idioma entre las nuevas generaciones. Las escuelas comunitarias, los programas de inmersión lingüística y la documentación de la lengua son estrategias clave en este proceso.

2.2.5 Preservación de la cultura indígena para el desarrollo sostenible.

Después de la lectura de la página de las Naciones Unidas, en donde se explica en qué consiste el desarrollo sostenible, se puede definir como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias

necesidades. Este concepto se basa en tres pilares: el económico, el social y el ambiental (ONU, 2023). La cultura, aunque no siempre explícitamente reconocida, es un cuarto pilar esencial que interrelaciona con los otros tres para crear sociedades sostenibles.

En relación con lo anterior, se puede observar que, la preservación cultural es fundamental para el desarrollo sostenible porque las culturas indígenas poseen conocimientos y prácticas que han demostrado ser sostenibles a lo largo del tiempo. Estos conocimientos incluyen métodos tradicionales de manejo de recursos naturales, prácticas agrícolas sostenibles, y formas de vida que respetan y protegen el medio ambiente. Al integrar la cultura en las estrategias de desarrollo sostenible, se pueden crear soluciones que sean culturalmente apropiadas y ecológicamente viables.

Asimismo, se debe considerar que la conservación cultural se refiere a las acciones y políticas destinadas a proteger y promover las tradiciones, lenguas, conocimientos y modos de vida de las comunidades indígenas. Esto puede incluir la preservación de sitios sagrados, la revitalización de idiomas indígenas, y la promoción de prácticas culturales tradicionales.

Según el artículo realizado por Morales Trejos, Jiménez Espinoza y Deliyore Vega (2023), se ha determinado que algunas estrategias para la conservación cultural pueden ser:

- Documentación y archivo: Registrar y archivar historias orales, rituales, lenguas y otras formas de expresión cultural.
- Educación y transmisión intergeneracional: Fomentar la educación de las nuevas generaciones en su propia cultura a través de escuelas comunitarias y programas de mentoría.
- Promoción y visibilidad: Crear espacios y plataformas para que las culturas indígenas sean visibles y valoradas, tanto a nivel local como global.

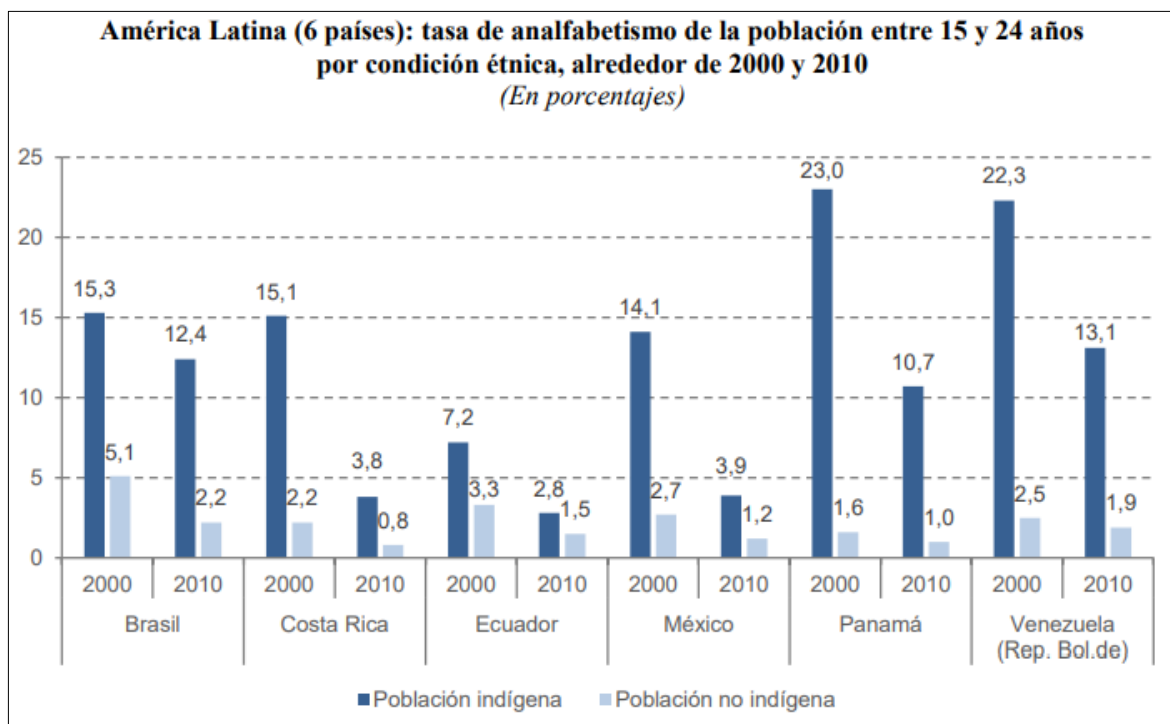
Por otro lado, la educación intercultural se basa en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural dentro del sistema educativo. Este modelo educativo busca integrar los conocimientos, lenguas y prácticas culturales indígenas en el currículo, promoviendo el respeto y la comprensión entre diferentes culturas. Algunos ejemplos son:

- Programas que enseñan en lenguas indígenas y promueven el aprendizaje de la cultura indígena.
- Programas educativos desarrollados y gestionados por las comunidades indígenas, centrados en sus propios valores y conocimientos.
- Formación de maestros indígenas y no indígenas en enfoques interculturales y métodos pedagógicos que respeten e integren la diversidad cultural.

En muchos países de América Latina, incluyendo Costa Rica, se han implementado programas de educación intercultural bilingüe que buscan fortalecer la identidad cultural de los estudiantes indígenas y mejorar su rendimiento académico. Esto ha sido motivado a través de iniciativas por diversificar la cultural, más sin embargo también por las estadísticas, que a nivel mundial reflejan las grandes brechas entre ciudadanos indígenas y no indígenas. A modo de ejemplo se presenta la siguiente figura.

Figura 3

Una visión general de la educación en los pueblos indígenas basada en las tasas de analfabetismo de las últimas décadas.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017.

Aparte de esto, hay que tener en cuenta que otro aspecto relevante es el del turismo sostenible, lo que se refiere a un turismo que tiene en cuenta los impactos económicos, sociales y ambientales actuales y futuros, atendiendo a las necesidades de los visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades anfitrionas. El turismo cultural, una rama del turismo sostenible, puede ser una herramienta poderosa para la preservación cultural que se busca en este estudio.

Algunos beneficios del turismo cultural son:

- Proporciona fuentes de ingresos para las comunidades indígenas, incentivando la conservación de su patrimonio cultural.
- Fomenta la comprensión y el respeto por las culturas indígenas entre los visitantes.
- Al valorizar y promover las tradiciones culturales, el turismo cultural puede fortalecer la identidad y el orgullo cultural de las comunidades indígenas.

En Costa Rica, proyectos como las rutas turísticas indígenas han permitido a comunidades como los Bribri y Cabécar compartir sus conocimientos y tradiciones con visitantes, generando ingresos y promoviendo la preservación cultural.

Según José Vicente Troya, Representante Residente del PNUD en Costa Rica “Los pueblos indígenas, en su rol milenario de guardianes de la naturaleza, tienen mucho que aportar a una visión común de desarrollo sostenible donde realmente nadie se quede atrás. Así, este programa y su enfoque en turismo sostenible, con identidad cultural desde la perspectiva de pueblos indígenas, nos ofrece una oportunidad para la generación de empleos verdes, promoviendo el rescate cultural y el aprendizaje de una relación armoniosa con la naturaleza”. Instituto Costarricense de Turismo (ICT) (2022).

En conclusión, es evidente que la innovación y la tecnología juegan un papel crucial en la preservación y difusión de la cultura indígena. Las nuevas tecnologías ofrecen herramientas poderosas para documentar, archivar y compartir conocimientos y tradiciones indígenas.

Consiguiente a la lectura del artículo de Castillo Solano y Umaña Alpizar (2020). Algunas aplicaciones de la tecnología en la preservación cultural pueden potencialmente ser:

- Archivar digitalmente documentos, fotografías, grabaciones de audio y video de rituales, lenguas y otras expresiones culturales.
- Crear sitios web y aplicaciones que faciliten el acceso a la información cultural y promuevan el intercambio de conocimientos.
- Mapear sitios sagrados y territorios tradicionales para su protección y gestión sostenible.

En resumidas cuentas, la preservación de la cultura indígena es indispensable para el desarrollo sostenible, ya que las prácticas y conocimientos tradicionales de estos pueblos ofrecen valiosas lecciones sobre la gestión de recursos naturales y la convivencia armónica

con el medio ambiente. Integrar la cultura como un pilar esencial junto a los aspectos económicos, sociales y ambientales permite diseñar estrategias de desarrollo que son no solo ecológicamente viables, sino también culturalmente apropiadas.

2.3 Marco Referencial

En el marco de esta investigación, el marco referencial cumple una función esencial al proporcionar el fundamento que guía el análisis de las problemáticas. Este marco referencial no solo define y contextualiza las teorías relevantes, sino que también establece una base sólida para comprender las dinámicas complejas que afectan a las comunidades indígenas, en términos de pérdida de territorios y desafíos culturales.

Esta sección no solo ofrece un marco de análisis coherente, sino que también facilita la identificación de las interrelaciones entre diferentes factores que afectan a las comunidades Huetar. Además, el marco referencial orienta la investigación hacia un entendimiento profundo de los desafíos que enfrentan los Huetar, enmarcados dentro de un contexto global de desarrollo sostenible y justicia social. Al hacerlo, no solo se busca una interpretación de la situación, sino también una contribución significativa a las discusiones sobre políticas y prácticas que promuevan la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones en beneficio de las comunidades indígenas.

2.3.1 Teorías de la ecología política.

Como se ha demostrado, desde la colonización española hasta la actualidad, los Huetar Norte han experimentado la expropiación de sus tierras para la expansión agrícola, el desarrollo turístico, la extracción de recursos naturales y otros proyectos de desarrollo impulsados por el Estado y el sector privado.

Este proceso de despojo territorial ha estado marcado por relaciones de poder desiguales, donde los intereses económicos y políticos predominantes han prevalecido sobre las preocupaciones ambientales y los derechos de los pueblos indígenas. En muchos casos, las decisiones políticas y económicas se han tomado sin el consentimiento ni la consulta previa de las comunidades Huetar, lo que ha exacerbado su marginalización y vulnerabilidad.

La ecología política ofrece un marco analítico para comprender esta dinámica. En primer lugar, analiza cómo las relaciones de poder influyen en la gestión ambiental y la distribución de los impactos ambientales. Por ejemplo, se puede observar cómo en el caso de los Huetar, esto implica examinar cómo las decisiones políticas y económicas han contribuido a la degradación de los ecosistemas en sus territorios ancestrales, afectando su capacidad para mantener su forma de vida tradicional y su relación con la naturaleza.

Según López Ramírez (2019) se afirma que:

Especialmente en América Latina, la ecología política se ha centrado en la advertencia, la denuncia y la crítica. Pero para que la ecología política toque una cadena lógica más profunda de lo que significa lo político y no solo la conflictividad ecológica o ambiental, tiene que generar una teoría del poder que le sea propia. Lo cual implicaría un aporte fundamental para anunciar la emergencia de una trascendente concepción del mundo, que relacione a los seres humanos mismos con la co-dependencia y la co-evolución vital que se establece con los otros seres vivos del planeta y con los poderosos ritmos que imponen los ciclos naturales, integralmente, al hábitat humano: todos colocados en el ámbito de una nueva construcción política.

Esa teoría del poder que la ecología política necesita, puede ser la narrativa humana de su vínculo con la naturaleza, en el contexto crítico del cambio climático y las crisis ecológicas regionales. La ecología política debería, cada vez más, insistir en la

creación de un nuevo pacto social con la naturaleza. Un renovado pacto socio-natural que sustituya al viejo pacto social moderno (párr.5).

Además de lo mencionado anteriormente, es importante destacar que la ecología política se relaciona estrechamente con los movimientos sociales, incluidos los movimientos indígenas que luchan por la defensa de sus territorios y derechos. Los enfoques políticos de la ecología política, como la promoción de la justicia ambiental y la soberanía territorial, son especialmente relevantes en el contexto de la lucha de los Huetar.

Estos enfoques buscan no solo abordar los impactos ambientales de la pérdida de territorios indígenas, sino también abordar las raíces estructurales de la desigualdad y la injusticia que subyacen a esta situación. Esto implica reconocer y respetar los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades Huetar, así como garantizar su participación significativa en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas y territorios.

2.3.2 Teorías sobre la violencia ambiental.

La violencia ambiental es un concepto que surge en el ámbito de la ecología política y se refiere a las acciones que causan daño o degradación al medio ambiente y a las comunidades humanas que dependen de él. Por lo tanto esta violencia puede manifestarse de diversas formas y niveles, y su comprensión requiere un análisis profundo de las relaciones de poder, los intereses en juego y las consecuencias sociales y ambientales.

Según las Naciones Unidas (2022), “hasta un 80% de los recursos minerales extraídos por empresas se encuentran en territorios indígenas, al igual que muchos de los depósitos de hidrocarburos, destaca un experto en derechos humanos, y explica que esto causa muertes entre los pueblos originarios y los coloca en situaciones de riesgo ya que pierden sus fuentes

de alimentos y plantas medicinales, obligándolos a desplazarse y provocándoles problemas de salud tan graves como el cáncer. (párr.1)

En primer lugar, es fundamental definir y delimitar el alcance de la violencia ambiental. Concretamente, se puede incluir acciones directas, como la contaminación de agua y aire, la deforestación indiscriminada, la minería a gran escala y la construcción de infraestructuras destructivas. Sin embargo, la violencia ambiental también puede ser estructural, manifestándose a través de políticas y prácticas económicas que perpetúan la explotación y degradación de los recursos naturales, así como cultural, al socavar las formas de vida tradicionales y los conocimientos indígenas sobre el medio ambiente.

Esto nos recuerda que las causas de la violencia ambiental son diversas y complejas, pero suelen estar vinculadas a la búsqueda de beneficios económicos a corto plazo, la falta de regulación y cumplimiento de la ley ambiental, la desigualdad en el acceso y control de los recursos naturales, y la marginalización de ciertos grupos sociales, especialmente comunidades indígenas y/o campesinas. Las consecuencias de esta violencia son igualmente graves, incluyendo la pérdida de biodiversidad, la degradación de ecosistemas, la pérdida de medios de vida y la violación de los derechos humanos.

Los conflictos ambientales son ejemplos claros de cómo la violencia ambiental se manifiesta en la realidad. Dicho de otro modo, los conflictos pueden surgir cuando se imponen proyectos extractivos o de desarrollo en territorios indígenas o comunidades locales sin su consentimiento o consulta previa, lo que puede desencadenar acciones como protestas, represión estatal y violencia física.

2.3.3 Teorías de justicia procedimental.

Las teorías de justicia procedimental son fundamentales en el ámbito de la ética y la filosofía política, centrándose en los procesos mediante los cuales se toman decisiones y se distribuyen recursos. En contraste con las teorías anteriores, que se enfocan en los resultados o en lo que se considera justo en sí mismo, las teorías de justicia procedimental ponen especial énfasis en la equidad de los procesos que llevan a esos resultados.

Referente a este punto, el concepto central de la justicia procedimental radica en la idea de que los procesos deben ser justos y equitativos en sí mismos, independientemente del resultado final. Esto implica que los procedimientos utilizados para tomar decisiones deben cumplir con ciertos principios, como la imparcialidad, la transparencia, la participación equitativa y la rendición de cuentas. Además, la justicia procedimental reconoce la importancia de garantizar que todas las partes afectadas tengan la oportunidad de participar en la toma de decisiones y que sus puntos de vista sean tenidos en cuenta de manera significativa.

En “Una teoría de la justicia”, Rawls (2006) estipula que la estructura básica de una sociedad debe ser justa en el sentido de que el sistema público de reglas debe conducir a una distribución justa de los productos de la cooperación social. Es en este lugar que introduce la noción de justicia puramente procedimental. (parr.89).

Asimismo, Solís (2022), afirma que:

El valor de la justicia procedimental no se limita a ser un medio para alcanzar un fin valioso, el medio por sí mismo es valioso al incluir valores que permiten el reconocimiento de las personas como tales cuando interactúan con instituciones sociales y políticas (parr.11).

Por lo tanto, es posible afirmar que la justicia procedimental está estrechamente relacionada con la participación pública en decisiones que afectan al medio ambiente.

Reconoce que las decisiones ambientales tienen repercusiones significativas en la calidad de vida de las personas y en la salud de los ecosistemas, por lo que es fundamental garantizar que se tomen de manera justa y transparente. Esto implica facilitar la participación de las comunidades afectadas, especialmente aquellas que históricamente han sido marginadas o excluidas de los procesos de toma de decisiones.

Para lograr procesos ambientales justos, existen diversas herramientas y métodos que pueden aplicarse. Estos incluyen la realización de consultas públicas significativas y accesibles, la utilización de métodos participativos como audiencias públicas, mesas redondas y grupos de trabajo, y la incorporación de tecnologías de información y comunicación para facilitar la participación virtual y la difusión de información relevante. Además, es importante asegurar la capacitación y el empoderamiento de las comunidades locales para que puedan participar de manera informada y efectiva en los procesos de toma de decisiones.

2.3.4 Teorías de la gobernanza ambiental.

Las teorías de la gobernanza ambiental se ocupan del estudio de las estructuras, procesos y mecanismos utilizados para gestionar y tomar decisiones sobre cuestiones ambientales a nivel local, nacional e internacional. La gobernanza ambiental ha evolucionado a lo largo del tiempo en respuesta a cambios en el pensamiento político, los avances tecnológicos y las demandas de la sociedad civil.

Según Brenner (2010), Stoll-Kleemann et al. (2006) definieron la gobernanza ambiental como "la facultad real de los actores sociales que interactúan en un territorio para controlar el acceso y el uso de los recursos naturales y, a su capacidad de ejercer influencia en los procesos de producción y consumo a partir de su aprovechamiento" (parr.48).

En términos generales, la gobernanza ambiental se refiere a la forma en que se ejerce el poder y se toman decisiones en relación con el medio ambiente. Esto implica la participación de una amplia gama de actores, incluidos gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y ciudadanos individuales, en la elaboración y aplicación de políticas y prácticas ambientales.

Existen varios modelos de gobernanza ambiental, cada uno con sus propias características y enfoques. Estos modelos pueden ser jerárquicos, donde el gobierno central tiene un papel predominante en la toma de decisiones y la aplicación de políticas; colaborativos, donde se fomenta la participación de múltiples partes interesadas en la toma de decisiones, o de mercado, donde se utilizan mecanismos económicos, como los sistemas de comercio de emisiones, para abordar problemas ambientales.

El papel de los actores estatales y no estatales en la gobernanza ambiental es fundamental. Los gobiernos tienen la responsabilidad primaria de establecer marcos legales y regulaciones ambientales, así como de coordinar y supervisar la implementación de políticas. Sin embargo, los actores no estatales, como las empresas, las ONG y las comunidades locales, también desempeñan un papel importante al influir en la formulación de políticas, proporcionar información y recursos, y participar en la implementación y monitoreo de programas ambientales.

Algunos enfoques pueden ser más efectivos en ciertos contextos o para abordar ciertos problemas ambientales, por lo que es importante adaptar las estrategias a las condiciones locales y a las necesidades específicas de las comunidades afectadas.

A pesar de los avances en la gobernanza ambiental, persisten desafíos, por ejemplo, la falta de voluntad política, la corrupción, la escasez de recursos financieros y técnicos, la falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno y la brecha entre la formulación de

políticas y su implementación efectiva. Sin embargo, también existen oportunidades para mejorar la gobernanza ambiental, como el fortalecimiento de la participación pública, el desarrollo de capacidades y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

Las teorías de la gobernanza ambiental proporcionan un marco conceptual para comprender y abordar los desafíos ambientales a través de la participación. Al considerar la evolución de la gobernanza ambiental, los modelos de gobernanza, el papel de los actores estatales y no estatales, la evaluación de la efectividad y los desafíos y oportunidades para la mejora es posible avanzar hacia un enfoque más integrado y sostenible para la gestión ambiental a nivel local, nacional e internacional.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

En este segmento, se delinearán el procedimiento para adquirir la información necesaria con el fin de abordar la problemática planteada y cumplir con los objetivos establecidos en este estudio. Se va a presentar cómo se abordará la metodología para obtener la información pertinente para esta investigación. En este apartado, se presentará el enfoque, el diseño, las fuentes de información, la unidad de análisis, los instrumentos y el proceso de recolección de datos seleccionados para la realización de este estudio.

3.1 Enfoque de la Investigación

El enfoque de la presente investigación se centra en abordar la compleja problemática de la pérdida de territorios y los desafíos culturales en el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible #16, que se enfoca en paz, justicia e instituciones sólidas. Específicamente, se

dirige hacia las problemáticas que afectan al pueblo Huetar Norte en la República de Costa Rica durante el periodo comprendido entre 2017 y 2023.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, esta investigación se forma de diversas corrientes teóricas y metodológicas, combinando elementos de la geopolítica, la ecología política, los estudios culturales y los derechos humanos. Al definir el enfoque de esta investigación, se está estableciendo el camino que se seguirá en los próximos capítulos. Uno de los primeros aspectos que se destaca es que, dado que se trata de un análisis, se espera utilizar un enfoque cualitativo.

Al utilizar un enfoque cualitativo en esta investigación, se centrará en entender las experiencias y perspectivas de las personas involucradas en el tema, esto significa que no se va a limitar a recopilar datos numéricos o estadísticas, sino que se va a sumir en las historias, vivencias y percepciones de quienes están involucrados en la situación que se investiga. Además, a partir de esto y desde una perspectiva crítica, se propone analizar las relaciones de poder y los discursos dominantes que perpetúan la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas. Según Pita Fernández, S., y Pértegas Díaz, S. (2002).

La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada.

Lo anterior hace sentido cuando se deja ver que esta investigación se interesa por examinar las respuestas institucionales y de la sociedad civil frente a estas problemáticas. A través de un análisis crítico y reflexivo, se busca generar conocimiento relevante que pueda

informar la toma de decisiones políticas y promover el respeto por la diversidad cultural y ambiental en el país.

3.2 Diseño de la Investigación

Dado que el objetivo es comprender las implicaciones de la pérdida de territorios y los desafíos culturales en el contexto de desarrollo sostenible y justicia, se requiere un enfoque que permita explorar en profundidad las experiencias y perspectivas de las personas involucradas. Por lo tanto, se utilizará un diseño de investigación cualitativa que proporcione flexibilidad y capacidad para capturar la riqueza de datos necesaria para abordar estas problemáticas.

Dentro del enfoque cualitativo, se empleará específicamente el diseño de investigación-acción. Este diseño se considera adecuado para este estudio, ya que busca comprender y abordar problemas sociales de manera participativa y colaborativa, con el fin de provocar un cambio positivo en las comunidades afectadas.

El diseño de investigación-acción permitirá trabajar estrechamente con el pueblo Huetar Norte y otras partes interesadas para identificar las causas subyacentes de la pérdida de territorios y los desafíos culturales, así como para desarrollar y poner en práctica estrategias y soluciones efectivas.

Las fases del diseño de investigación-acción implicarán una combinación de observación, reflexión y acción. Se comenzará con la observación y el análisis de la situación actual del pueblo Huetar Norte en relación con la pérdida de territorios y los desafíos culturales. Luego, se llevará a cabo un proceso reflexivo para identificar posibles soluciones y acciones que puedan abordar estas problemáticas. Finalmente, se implementarán estas

acciones en colaboración con la comunidad, con el objetivo de generar un impacto positivo y sostenible en el bienestar y la autonomía del pueblo Huetar.

3.3 Fuentes de Información

Las fuentes de información desempeñan un papel crucial en cualquier investigación, ya que proporcionan el sustento necesario para respaldar las afirmaciones y conclusiones del estudio. Al tener acceso a una variedad de fuentes como libros, artículos académicos, informes gubernamentales y estadísticas, se puede obtener una visión completa y contextualizada del tema en cuestión. Es vital seleccionar fuentes confiables y pertinentes para garantizar la credibilidad y validez de la investigación.

Además, estas fuentes permiten situar el trabajo en el contexto más amplio del conocimiento existente, identificar áreas de investigación previas y orientar el diseño y desarrollo de su estudio. En última instancia, las fuentes de información son fundamentales para enriquecer el conocimiento y contribuir al avance del campo de estudio en cuestión.

3.3.1 Fuentes primarias

En el contexto de la investigación, las fuentes primarias ofrecen una ventana única hacia las experiencias y perspectivas reales de las personas involucradas en el tema. Son como testimonios vivos que permiten sumergirse en las vivencias, emociones y desafíos que enfrentan las comunidades del pueblo Huetar Norte en Costa Rica. A través de entrevistas con miembros de la comunidad, líderes locales y representantes gubernamentales, se tiene la oportunidad de escuchar directamente sus preocupaciones, aspiraciones y luchas diarias. Cada historia compartida representa una oportunidad para comprender la complejidad y la

humanidad detrás de los datos y estadísticas, desafiando a conectar de manera más profunda con las realidades de aquellos a quienes se busca ayudar.

3.3.2 Fuentes Secundarias

Por otro lado, las fuentes secundarias proporcionan una visión panorámica del paisaje intelectual que rodea el tema de investigación. Son como guías expertos que orientan a través de las ideas, teorías y debates que han dado forma a la comprensión colectiva de la pérdida de territorios y los desafíos culturales en el contexto del desarrollo sostenible. Al sumergirse en libros, artículos académicos e informes de investigación, se puede explorar diferentes enfoques, metodologías y conclusiones que ayudan a contextualizar y enriquecer la propia investigación. Cada página leída representa una oportunidad para aprender de las mentes brillantes que han dedicado sus vidas al estudio de estos temas, inspirando a contribuir con un grano de arena al vasto océano del conocimiento humano.

3.3 Población y muestra

Para abordar la complejidad y diversidad del pueblo Huetar Norte en Costa Rica, es crucial definir claramente la población y la muestra de la investigación. La población en este caso se refiere a todos los individuos que pertenecen al pueblo Huetar, incluyendo miembros de diferentes comunidades, líderes locales, representantes gubernamentales y cualquier otro individuo que pueda proporcionar una perspectiva relevante sobre las problemáticas en estudio.

Dado que el pueblo Huetar Norte puede estar disperso en diferentes regiones de Costa Rica y puede tener diversas experiencias y puntos de vista, es importante realizar una cuidadosa selección de la muestra. Esto implica identificar y considerar factores como la

ubicación geográfica, la edad, el género, el nivel socioeconómico y la ocupación para asegurar que la muestra sea representativa de la diversidad dentro del pueblo Huetar.

Una estrategia para seleccionar la muestra podría ser el muestreo aleatorio estratificado, que permite dividir la población en diferentes estratos o subgrupos basados en características específicas, y luego seleccionar aleatoriamente participantes de cada estrato para garantizar una representación equitativa de todas las subpoblaciones.

Además, es importante considerar la ética y la sensibilidad cultural al seleccionar la muestra y al interactuar con los participantes. Esto implica obtener el consentimiento informado de todos los participantes, respetar sus derechos, opiniones y preocupaciones, y asegurar la confidencialidad y privacidad de la información recolectada. Dicho lo anterior, se comparte la siguiente tabla.

Tabla. 1

Muestra de la investigación.

Entrevista	Rol	Razón
Oscar Retana	Notario y asistente legal experto en ámbitos de derechos humanos de pueblos indígenas en Costa Rica.	Para entender las políticas y programas gubernamentales dirigidos a la preservación territorial del pueblo Huetar Norte y su marco legal.
Pamela Salazar	Docente de la carrera de Relaciones Internacionales y licenciada en Relaciones Internacionales con énfasis en Diplomacia.	Para comprender desde el contexto del desarrollo sostenible su aplicación a la comunidad de estudio.

Fuente: Elaboración propia.

3.4 Unidad de análisis

La unidad de análisis es el pueblo Huetar Norte en la República de Costa Rica, centrándose desde el año 2017 hasta el 2023.

3.5 Instrumentos

Los instrumentos de investigación seleccionados para esta investigación buscan proporcionar una visión integral y multifacética de las problemáticas del pueblo Huetar Norte en Costa Rica. A través del uso combinado de entrevistas a profundidad y revisión bibliográfica, se podrá obtener datos cualitativos complementarios que permitan comprender en profundidad las causas, impactos y posibles soluciones a estas problemáticas, contribuyendo así al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible #16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Los instrumentos son esenciales dentro de este estudio, por lo siguiente:

1. Facilitan el registro constante y homogéneo de los fenómenos sujetos a observación, simplifica, por tanto, el control de la observación científica. Con ello favorecen el logro de la sistematicidad, uno de los valores fundamentales de la ciencia. 2. Permite mejorar la precisión de las observaciones. 3. Algunos instrumentos detectan fenómenos para los cuales ninguno de los sentidos humanos está adaptado para encontrar. 4. Ofrece la posibilidad de llevar a cabo la replicabilidad o verificabilidad de la observación científica, uno de los principales valores del paradigma científico contemporáneo. 5. El instrumento y las técnicas empleadas en su uso son dados a

conocer a otros colegas, mediante el reporte de investigación, lo que facilita la identificación del patrón que se empleó para registrar los hechos observados y constatar la calidad de las observaciones efectuadas” (Chowdhury, et al, 2019; Bandalos, 2018).

Basado en lo anterior, se confirma que el uso de instrumentos en la investigación proporciona un marco sólido para recopilar datos precisos y replicables, lo que contribuye a la transparencia y confiabilidad del estudio. A continuación, se presentarán los instrumentos utilizados en esta investigación.

3.5.1 Entrevista a profundidad

La entrevista a profundidad es un instrumento cualitativo fundamental que permite explorar las experiencias, percepciones y emociones de los entrevistados de manera detallada y contextualizada. A través de preguntas abiertas y flexibles, se podrá obtener información rica y descriptiva sobre las complejas realidades del pueblo Huetar. Esta técnica permitirá comprender mejor las causas subyacentes de las problemáticas identificadas, así como las posibles soluciones desde la perspectiva de los propios afectados. Además, brindará la oportunidad de establecer un diálogo empático y colaborativo con la comunidad, fortaleciendo la validez y relevancia de los hallazgos.

Este instrumento será especialmente relevante para el segundo objetivo de la investigación, ya que la naturaleza cualitativa y exploratoria de las entrevistas permitirá sumergirse en las experiencias y percepciones de los miembros de la comunidad, brindando una comprensión detallada de cómo la pérdida de territorios ha impactado su cultura, identidad y forma de vida.

3.5.2 Revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica es un componente esencial del presente estudio, ya que proporcionará una base teórica y contextual sólida sobre las problemáticas socioambientales del pueblo Huetar Norte en Costa Rica. A través de la exploración de la literatura académica y documentos relevantes como tesis tanto nacionales como internacionales, se podrá identificar tendencias, enfoques y debates clave que ayudarán a enmarcar y comprender mejor el objeto de estudio.

Los instrumentos de investigación seleccionados para este estudio, la entrevista a profundidad y la revisión bibliográfica, se han elegido para cumplir con los objetivos específicos de esta investigación. Estos instrumentos están diseñados para proporcionar una comprensión completa y detallada de las problemáticas del pueblo Huetar Norte en Costa Rica, en línea con los cuatro objetivos específicos y el objetivo general establecido.

La revisión bibliográfica ayudará al primer objetivo a proporcionar una comprensión histórica y contextual de los procesos sociales, ambientales y políticos que han influido, al segundo objetivo a ofrecer ejemplos y estudios previos sobre cómo la pérdida de territorios, también, al tercer objetivo al proporcionar información sobre iniciativas similares relacionadas con la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas en otros contextos indígenas y al cuarto objetivo a tener ejemplos de estrategias y enfoques utilizados en otros contextos.

3.6 Recolección y procesamiento de datos

La fase de recolección y procesamiento de datos constituye una etapa crucial en el estudio, ya que permitirá obtener información significativa y relevante sobre las problemáticas del pueblo Huetar Norte en Costa Rica. Se usará una variedad de herramientas

para recopilar y analizar los datos de manera exhaustiva, los cuales se dividirán en secciones a continuación para mayor claridad:

- Para comenzar se desarrollarán los instrumentos de investigación cualitativos, incluyendo la guía de entrevista a profundidad y los criterios para la revisión bibliográfica. Se definirán claramente los objetivos y las preguntas que se abordarán en cada instrumento.
- Seguidamente en esta fase, se llevará a cabo la aplicación de los instrumentos de investigación cualitativos. Esto incluirá la realización de entrevistas a profundidad y la recopilación de fuentes bibliográficas relevantes.
- Una vez recopilados los datos cualitativos, se procederá a su análisis. Se realizará un análisis temático de las entrevistas a profundidad, identificando patrones, tendencias y relaciones significativas entre las respuestas de los participantes. Se buscará comprender las experiencias y percepciones del pueblo Huetar Norte en relación con las problemáticas estudiadas.
- En esta fase, se integrarán los resultados de los análisis cualitativos para obtener una comprensión holística de las problemáticas socioambientales del pueblo Huetar. Se realizará una síntesis de los hallazgos, identificando las principales conclusiones y patrones emergentes en los datos.
- Finalmente, se elaborarán las conclusiones del estudio, basadas en los hallazgos obtenidos durante la recolección y procesamiento de datos. Se formularán recomendaciones específicas y prácticas que puedan contribuir a abordar las problemáticas identificadas, alineadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible #16.

En síntesis, el proceso de recolección y procesamiento de datos será fundamental para comprender las complejas realidades del pueblo Huetar Norte y para generar conocimientos significativos que pueden informar políticas, programas y acciones futuras destinadas a promover la justicia social y la sostenibilidad en Costa Rica.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta un análisis detallado de los resultados obtenidos a través de los instrumentos aplicados, con el objetivo de abordar los cuatro principales objetivos de la investigación. Siendo la entrevista a profundidad uno de los instrumentos de este estudio, se presenta al primer entrevistado, el señor Oscar Retana, quien ejerce como notario público y desde 2010 tiene experiencia como asistente legal en el ámbito de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Costa Rica. La segunda entrevistada es la profesora Pamela Salazar Ramírez, docente de la carrera de Relaciones Internacionales y licenciada en Relaciones Internacionales con énfasis en Diplomacia.

Los objetivos de este estudio buscan comprender y documentar la situación del pueblo Huetar, así como analizar cómo las propuestas pueden pasar de lo teórico a la acción. En este contexto, la contribución de los entrevistados es fundamental para esta sección.

Según, los objetivos del presente documento, lo primero va a ser identificar y analizar los factores principales que han contribuido a la pérdida de territorios del pueblo Huetar Norte

durante el periodo de 2017 a 2023. Se explorará factores económicos, políticos y la influencia de actores externos, utilizando testimonios clave de la comunidad y análisis comparativos de los cambios ocurridos en este periodo.

Luego, se pretende examinar los desafíos culturales que enfrenta el pueblo Huetar Norte como consecuencia de la pérdida de sus territorios y los cambios en su entorno socioambiental. Se analizará la erosión de tradiciones y prácticas culturales, las alteraciones en el uso del suelo y recursos naturales, y la adaptación a nuevas dinámicas sociales, apoyándose en las perspectivas proporcionadas por los líderes comunitarios y miembros de la comunidad.

Seguidamente, se va a evaluar cómo el Objetivo de Desarrollo Sostenible #16, que promueve sociedades pacíficas e inclusivas, se aplica al contexto del pueblo Huetar. Se discutirán el conocimiento y percepción del ODS #16 dentro de la comunidad, su relevancia, y las barreras identificadas para su implementación. Además, se incluirán casos de estudio sobre iniciativas relacionadas y evaluaciones derivadas de las entrevistas.

Finalmente, se presenta estrategias basadas en los hallazgos del estudio que podrían ser efectivas para abordar la pérdida de territorios y los desafíos culturales del pueblo Huetar. Estas estrategias estarán alineadas con el ODS #16 y se centrarán en el fortalecimiento de la comunidad, la recuperación de territorios y la conservación de la cultura Huetar. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de las entrevistas se sintetizarán para proporcionar un marco viable y contextualizado.

En síntesis, este capítulo busca una comprensión integral y basada en evidencia de los retos y oportunidades que enfrenta el pueblo Huetar, proponiendo soluciones que sean culturalmente sensibles⁷ y sostenibles a largo plazo.

4.1 Factores Principales en la Pérdida de Territorios del Pueblo Huetar Norte

(2017-2023)

Durante el período 2017-2023, varios factores convergieron para contribuir significativamente a la pérdida de territorios del pueblo Huetar. Uno de los principales impulsores fue el desarrollo económico desigual en la región. La expansión de industrias extractivas, como la minería y la tala de bosques, ejerció una presión considerable sobre las tierras indígenas, provocando desplazamientos y la degradación de recursos naturales fundamentales para la subsistencia y la identidad cultural Huetar. Esta explotación no regulada de los recursos naturales a menudo ocurre sin el consentimiento ni la consulta previa a las comunidades indígenas, lo que exacerbó aún más la pérdida territorial.

En cuanto a este punto, las políticas gubernamentales y el marco legal también desempeñan un papel crucial en este proceso. La falta de reconocimiento y protección efectiva de los derechos territoriales indígenas permite la usurpación de tierras por parte de intereses externos, sin mecanismos adecuados para garantizar la participación y el consentimiento de las comunidades Huetar. Además, la implementación deficiente de políticas de consulta previa, libre e informada socava aún más la capacidad de los Huetar Norte para proteger sus territorios y recursos.

No debemos olvidar que el crecimiento demográfico y la urbanización también contribuyeron a la pérdida de territorios Huetar Norte durante este período. El aumento de la población y la expansión de áreas urbanas generaron una mayor presión sobre las tierras tradicionales, que a menudo fueron convertidas para usos no indígenas, como la construcción de infraestructuras o la expansión de proyectos residenciales y comerciales. Esta urbanización

descontrolada fragmentó los territorios indígenas y limitó el acceso de las comunidades Huetar Norte a recursos clave.

Los conflictos territoriales y la violencia jugaron un papel significativo en la pérdida de territorios del pueblo Huetar. Las disputas con empresas extractivas, invasiones de colonos no indígenas y conflictos internos dentro de la comunidad contribuyeron a la inseguridad territorial y a los desplazamientos forzados. Estos enfrentamientos socavaron la cohesión comunitaria y debilitaron la capacidad de los Huetar Norte para defender sus territorios de manera efectiva. En conjunto, estos factores económicos, políticos, demográficos y sociales se entrelazan para impulsar la pérdida de territorios del pueblo Huetar Norte durante el período analizado.

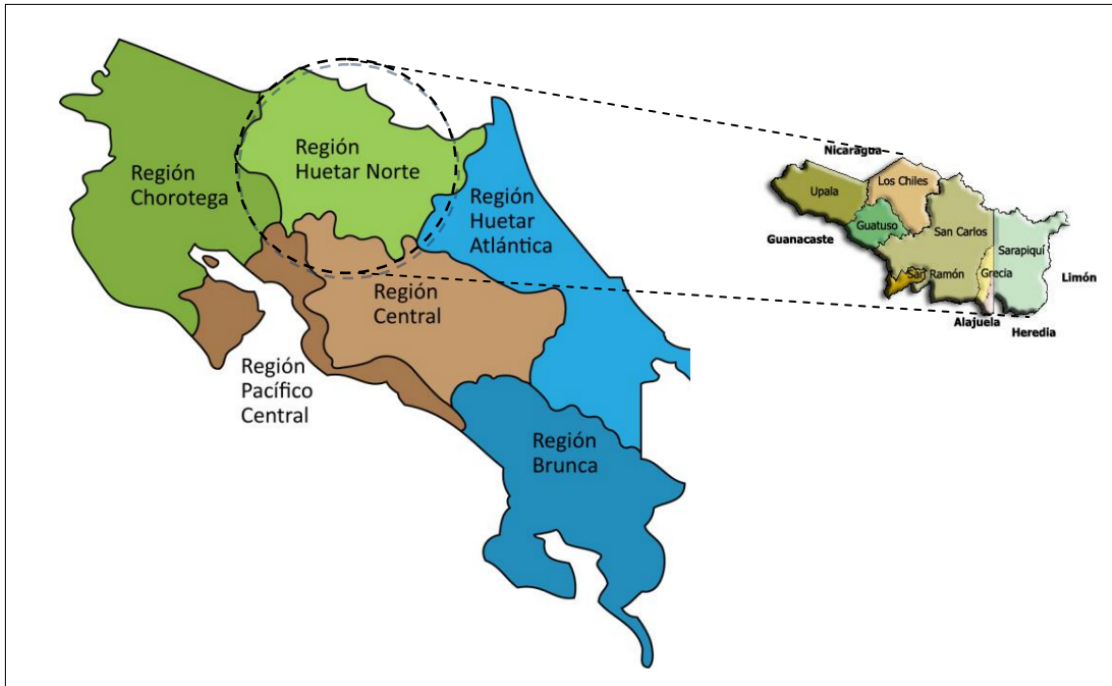
4.1.1 Descripción de los Factores Económicos

La región Huetar Norte en Costa Rica presenta una compleja trama de factores económicos que han modelado su desarrollo y han tenido un impacto significativo en la comunidad Huetar. Según Zevallos V. (2013) y de acuerdo al Censo 2011, “la población de la región era de 304,088 habitantes, para una extensión de 9,803.4 km², es decir, una densidad poblacional de 31 habitantes por km², representando el 7.1% de la población del país. Las mayores concentraciones poblacionales se encuentran en San Carlos, Sarapiquí, y Upala” (parr.13).

Además de estos datos, se presenta la siguiente figura cuatro, para ejemplificar visualmente las zonas de la comunidad Huetar.

Figura 4

Mapa de la Región Huetar Norte.



Fuente: Zevallos V. (2013)

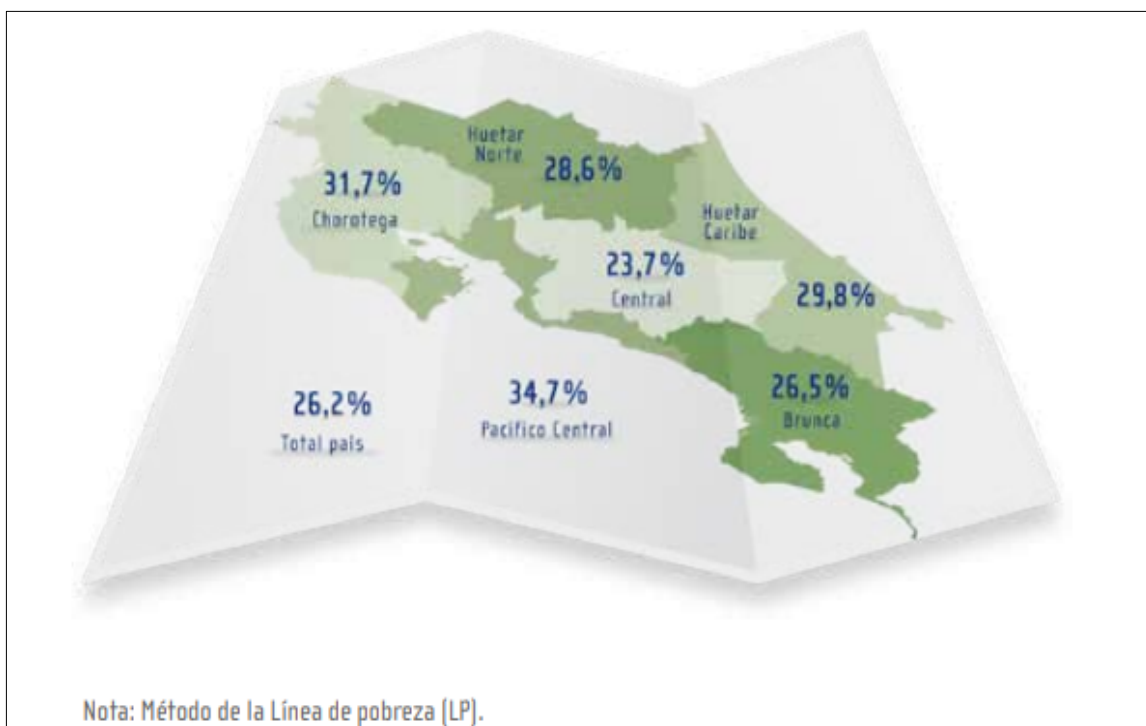
Esta caracterización demográfica es importante para entender las dinámicas económicas y los desafíos que enfrenta las regiones huetar.

Cabe destacar que la economía de la región Huetar Norte en Costa Rica ha sido influenciada por varios factores que han tenido un impacto significativo en el desarrollo y la cultura de la comunidad Huetar. Según la OCDE (2023), aunque Costa Rica ha logrado recuperarse de la recesión pandémica, el crecimiento económico sigue siendo desafiante debido a factores como la alta inflación y el desempleo, que también afectan a las comunidades indígenas como los Huetar (párr.2).

A modo de ejemplo se pueden observar las siguientes figuras las cuales son estadísticas brindadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC:

Figura 5

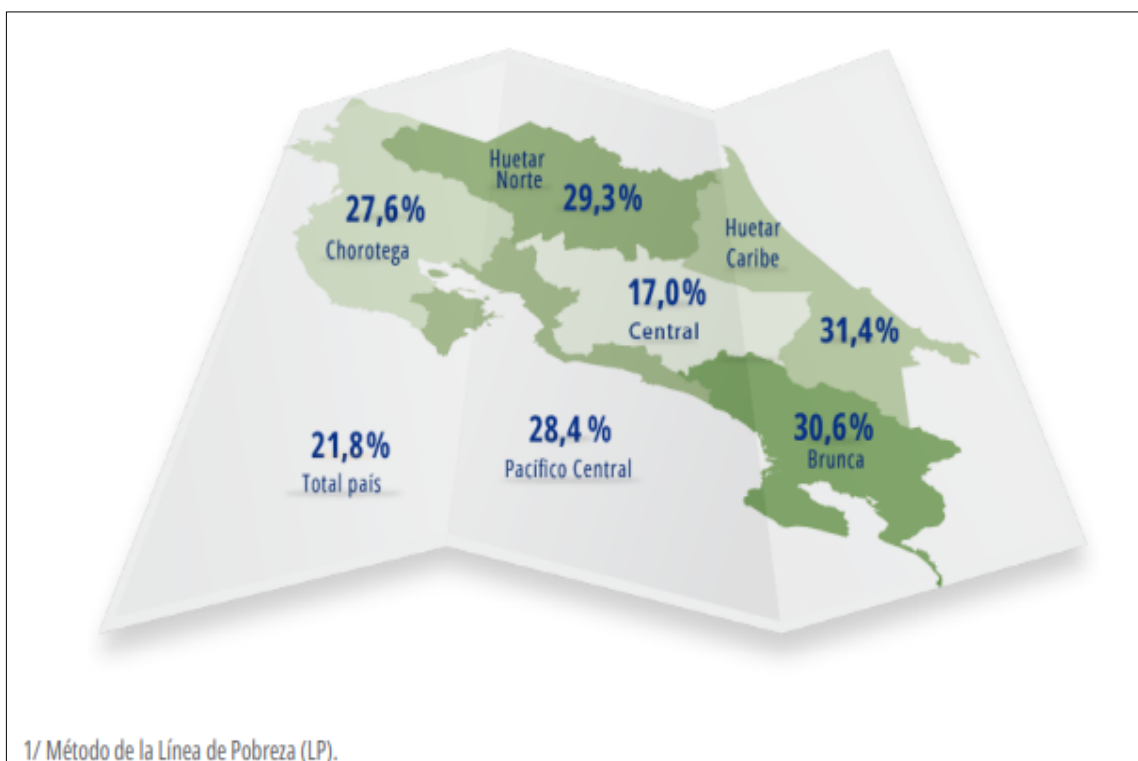
Incidencia de pobreza por LP según región de planificación 2020.



Fuente: INEC - Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2020.

Figura 6

Incidencia de pobreza por LP1/ según región de planificación 2023.



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2023.

En relación con lo anterior, se puede observar que estos detalles económicos proporcionan un contexto más amplio, ya que según las estadísticas sobre la incidencia de pobreza por la línea de pobreza (LP), se observa un aumento marginal del 28,6% en 2020 al 29,3% en 2023. Estos datos revelan una persistencia de la pobreza en la región a lo largo del tiempo, aunque con una ligera tendencia al alza en los últimos años.

Este incremento no solo sugiere una persistencia de las condiciones de pobreza en la región, sino que también plantea interrogantes sobre la efectividad de las políticas y programas diseñados para abordar esta problemática.

En primer lugar, la economía de la Región Huetar Norte, aunque rica en recursos naturales y con un potencial agrícola considerable, puede estar enfrentando desafíos estructurales que limitan su capacidad para generar oportunidades económicas sostenibles y bien remuneradas. La dependencia de sectores tradicionales como la agricultura y la ganadería puede exponer a la población a la volatilidad de los precios internacionales y a los impactos del cambio climático.

Además, es claro que la falta de acceso equitativo a servicios básicos como educación, salud y vivienda adecuada puede estar contribuyendo a la reproducción intergeneracional de la pobreza. Así como la ausencia de inversiones significativas en infraestructura y desarrollo humano podría estar perpetuando las disparidades socioeconómicas y limitando las oportunidades de movilidad social.

Por otro lado, la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias económicas podrían haber exacerbado aún más las condiciones de pobreza en la región, especialmente para los trabajadores informales y aquellos empleados en sectores vulnerables como el turismo y la hostelería.

4.1.2 Impacto de las Políticas Gubernamentales

El impacto de las políticas gubernamentales en el pueblo Huetar Norte es un tema complejo que abarca diversas iniciativas y programas que han buscado mejorar la vida de las comunidades indígenas y promover el desarrollo regional.

Dentro de las estrategias para impulsar el desarrollo local en la Región Huetar Norte, se destaca la implementación del Plan de Desarrollo Regional 2030, liderado por MIDEPLAN, la entidad responsable de la planificación nacional y la política económica en Costa Rica. En la elaboración de este plan, MIDEPLAN recoge información primordialmente de los habitantes de cada municipio, con el fin de comprender en detalle los desafíos que enfrenta la región y así definir acciones para abordarlos de manera efectiva.

Según el MIDEPLAN (2014), entre los principales objetivos del Plan de Desarrollo Regional se destacan varios puntos clave. En primer lugar, se busca promover la diversificación económica, el desarrollo de cadenas productivas y el aumento del valor agregado en los sectores agropecuario, industrial y turístico. La Región Huetar Norte es predominantemente agrícola, por lo que fomentar esta actividad económica a nivel regional permitirá generar mayores ingresos y, en consecuencia, un mayor desarrollo. Además, esta región posee lugares con atractivos turísticos que pueden ser aprovechados para impulsar el turismo.

En segundo lugar, se pretende mejorar la infraestructura vial, eléctrica y de telecomunicaciones, garantizando una adecuada accesibilidad y conectividad para la población. Actualmente, la región enfrenta grandes problemas en infraestructura vial y dificultades para acceder a servicios públicos como salud y educación. Este objetivo busca solucionar estas deficiencias, mejorando el desarrollo y la conectividad de la zona.

Finalmente, se destaca una estrategia dirigida a fomentar el clima de inversión en la región como motor del desarrollo económico regional. O sea, la intención es que la gestión eficiente por parte de las municipalidades, a través de la optimización de recursos y la inversión en diversos proyectos, es crucial para el desarrollo. Actualmente, la región enfrenta problemas debido a la escasa inversión en capital, lo que limita la implementación de estrategias regionales como planes de acción y proyectos, afectando la optimización de recursos y la satisfacción de las necesidades de la población. La planificación local es fundamental para ordenar y estructurar el uso de los recursos existentes.

Asimismo, otra política digna de mención es la comentada en la entrevista por el primer entrevistado, Oscar Retana, quien indica lo siguiente:

Las ADIs son creadas mediante la Ley de Desarrollo de Comunidad. Pero es a partir de la Ley Indígena y el reglamento de la Ley Indígena, en su artículo 3 o 4, que se habla de que las estructuras comunitarias tradicionales de los pueblos. Entonces, ¿qué significa eso? Que se crean las asociaciones de desarrollo que, por ejemplo, en todo el país tienen un salón comunal y algunas obras comunitarias, como un parque recreativo para niños, mejoras para buses, alquilar el salón, etc. Pero a nivel de los territorios indígenas, son las encargadas de ejercer la gobernabilidad dentro de los territorios y la representación legal judicial y extrajudicial de cada territorio indígena. Entonces, he defendido a estas ADIs indígenas para recuperar territorios a nivel judicial. (O. Retana, comunicación personal, 17 de junio de 2024).

Un aspecto que considerar cuando se habla de políticas gubernamentales es la visión estereotipada que existen, así concuerda el primer entrevistado al mencionar:

En los inicios del siglo XX, se crearon varios institutos para fomentar actividades agrarias, como el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) en los años 40. La Ley de

Tierras Baldías de 1939 permitía que cualquier persona adquiriera tierras por el solo uso, y establecía que las tierras baldías de los indígenas debían ser respetadas por el Estado. A partir de los años 50, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un organismo de las Naciones Unidas estableció el Convenio 107, la primera protección internacional de los pueblos indígenas. Sin embargo, este convenio tenía una visión integracionista, es decir, proteger a los indígenas para incluirlos en la sociedad nacional. (O. Retana, comunicación personal, 17 de junio de 2024).

Este análisis del impacto de las políticas gubernamentales debe tener en cuenta no solo los resultados económicos y sociales, sino también cómo estas políticas afectan la preservación cultural y la autonomía del pueblo Huetar Norte, es importante también considerar el contexto histórico y cultural del pueblo Huetar Norte para entender completamente el impacto de estas políticas.

4.1.3 Influencia de Actores Externos

La influencia de actores externos en el pueblo Huetar Norte de Costa Rica ha sido significativa a lo largo de la historia y continúa siendo un factor importante en la actualidad. Como se ha evidenciado la llegada de los conquistadores europeos marcó el inicio de un período de influencia externa que desafió la autonomía y las estructuras sociales de la comunidad Huetar Norte.

Según el primer entrevistado, se afirma:

Bueno, principalmente hay un tema cultural y social muy importante. En los primeros 300 años, la idea era exterminar a estos pueblos, y tal vez durante unos 150 años hubo exterminio. Después vino una época de esclavitud. Posterior a ello, con la fundación de los estados nacionales, hubo sometimiento y procesos de aculturación, es decir,

señalar a los pueblos indígenas como bárbaros e incivilizados y traerlos a la civilización o a la cultura hegemónica. (O. Retana, comunicación personal, 17 de junio de 2024).

En tiempos modernos, la influencia de actores externos puede verse en diversas formas, como la inversión extranjera, la cooperación internacional, las políticas de desarrollo impulsadas por organizaciones globales y la presión de grupos de interés económico. Estos factores pueden tener un impacto directo en las comunidades Huetar Norte, afectando su acceso a recursos, su participación en decisiones que afectan su territorio y su capacidad para mantener sus tradiciones culturales.

Un ejemplo es el lanzamiento del libro “Conocimientos de la Cultura Huetar Norte de Quitirrisí: Rescate de la memoria, costumbres y tradiciones de nuestros ancestros” por parte de la comunidad Huetar con el apoyo de la Universidad para la Paz, Sylvester (2024). Este esfuerzo busca preservar las costumbres y tradiciones del pueblo Huetar frente a la influencia externa y el riesgo del olvido cultural.

A partir de la primera entrevista, Oscar Retana aporta:

El tema de la apropiación indebida de tierras, o las usurpaciones de tierra por parte de personas no indígenas para su provecho propio, está relacionado con la plusvalía que pueden tener estos terrenos, ya sea a nivel inmobiliario o agrícola. Además, estos terrenos gozan de protección legal, ya que no pagan impuestos municipales.

Estos terrenos presentan características importantes, como ser aptos para la agricultura y estar bien cuidados, ya que no se han sometido a una agricultura de explotación. Las personas indígenas utilizan métodos tradicionales de cultivo. Por ejemplo, pueden tener 10 hectáreas y cultivar solo 6 por año, lo que algunos podrían considerar

improductivo, pero esto está relacionado con la conexión que los pueblos indígenas tienen con la tierra. (O. Retana, comunicación personal, 17 de junio de 2024).

Esta sección se destaca al dar visibilidad de la realidad que muchos indígenas aún viven, factores con los que deben lidiar respecto a sus tierras y cultura por el simple hecho de poseer tierra que son atractivas para personas con más poder económico y político.

4.1.4 Testimonios Clave sobre la Pérdida Territorial

Los testimonios clave sobre la pérdida territorial del pueblo Huetar Norte ya que revelan una historia de despojo y lucha por la recuperación de sus tierras ancestrales. Un informe de Cultural Survival (2020), destaca el asesinato de líderes indígenas que trabajaban en la recuperación de territorios indígenas como un síntoma de la falta de democracia y del irrespeto a los derechos humanos para los pueblos indígenas en Costa Rica. Este tipo de violencia y represión es un reflejo trágico de las tensiones y conflictos que surgen en torno a la cuestión territorial.

El artículo de Ixchú (2020) dice:

Las tierras que por derecho ancestral corresponden a pueblos enteros, siguen en manos de terratenientes no Indígenas. Estos terratenientes han criminalizado, perseguido y asesinado a quienes defienden sus derechos y sus tierras, despojándolos de sus propiedades ancestrales y generando diversas problemáticas en las regiones (párr.11)

Y, de la misma manera Ixchú (2020) continúa diciendo:

A plena luz del día, asesinan a quienes luchan por defender los territorios originarios, y las investigaciones de las instancias de gobierno no han presentado ningún avance. Los únicos pronunciamientos públicos y en redes sociales son poco contundentes y no trasciende más allá de los crímenes. La respuesta de la justicia y esclarecimiento por

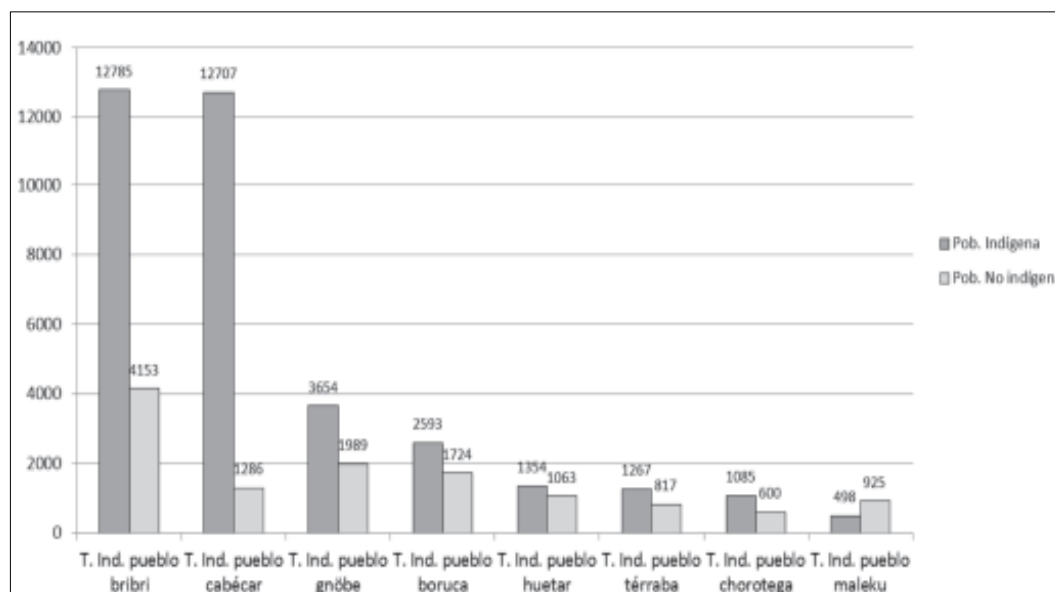
los asesinatos de los defensores de la tierra es algo que aún esperan las familias y los pueblos. (párr.13)

Además, según un estudio de Amaris Cervantes (2016) señala que en los territorios huetar, el 44% de sus habitantes son no indígenas, lo que indica una presencia significativa de personas ajenas a la comunidad indígena dentro de sus territorios.

Este número también se puede apreciar en la siguiente figura 7, proporcionada por la misma fuente.

Figura 7

Población indígena y mestiza dentro de los territorios indígenas.



Fuente: (Amaris Cervantes, 2016)

Esta situación puede llevar a una dilución cultural y a una mayor dificultad para los Huetar Norte para mantener su identidad y autonomía.

El primer entrevistado, Oscar Retana, agrega:

Tanto Quitirrisí como Zapatón han tenido una pérdida territorial significativa. Quitirrisí, atravesado por una carretera, ha sufrido una pérdida cultural de su idioma, aunque conservan la gastronomía y ciertas prácticas culturales como la medicina

tradicional y la artesanía. Sin embargo, han sufrido la depredación de los recursos y territorios debido al boom inmobiliario en Ciudad Colón, que es muy atractivo para los foráneos. (O. Retana, comunicación personal, 17 de junio de 2024).

4.2 Desafíos Culturales Resultantes de la Pérdida de Territorios

Uno de los principales desafíos es la erosión de tradiciones y prácticas culturales arraigadas en la relación histórica y espiritual con la tierra. La pérdida de acceso y control sobre sus territorios tradicionales ha llevado a una disminución en la transmisión intergeneracional de conocimientos, rituales y prácticas culturales, lo que amenaza con debilitar la cohesión y la identidad cultural de los Huetar Norte.

Además, las alteraciones en el uso del suelo y los recursos naturales han tenido un impacto significativo en la forma de vida tradicional de los Huetar Norte. La explotación no sostenible de los recursos naturales en las tierras indígenas, como la deforestación y la contaminación de fuentes de agua, ha alterado los ecosistemas locales y ha disminuido la disponibilidad de alimentos y materiales tradicionales para las comunidades Huetar Norte. Esto ha llevado a cambios en las prácticas de subsistencia y a una mayor dependencia de formas de vida no tradicionales.

La adaptación a nuevas dinámicas sociales también representa un desafío importante para los Huetar Norte que han experimentado la pérdida de territorios. La migración hacia áreas urbanas, la integración en la economía de mercado y la exposición a influencias culturales externas pueden generar tensiones y conflictos dentro de la comunidad, así como desafíos para preservar y revitalizar las tradiciones culturales en un entorno cambiante.

En conjunto, estos desafíos culturales resaltan la importancia de tomar medidas para proteger y fortalecer la identidad y el bienestar cultural del pueblo Huetar Norte en medio de la pérdida de territorios y los cambios socioeconómicos.

4.2.1 Erosión de Tradiciones y Prácticas Culturales

La afectación de las tradiciones y prácticas culturales del pueblo Huetar Norte es un fenómeno complejo que se ha visto influenciado por una variedad de factores ambientales y económicos. Para el desarrollo de este punto, es crucial considerar cómo la globalización, la expansión de la sociedad de consumo y la legalización de la propiedad de la tierra han impactado en la cultura Huetar Norte.

El Centro Virtual de Noticias sobre Educación del Instituto Nacional de Aprendizaje (s.f), señala que, aunque el pueblo Huetar ha perdido su idioma, aún conservan tradiciones como tocar instrumentos musicales como la marimba y las maracas, celebrar la fiesta del maíz, usar plantas medicinales y elaborar chicha. Estas prácticas son elementos clave de su identidad cultural que enfrentan desafíos significativos en el mundo moderno.

El idioma es importante, es una de las piedras angulares de cualquier cultura, y su pérdida implica una desconexión significativa con el pasado y la transmisión intergeneracional de conocimientos y valores. Además, la exposición a medios de comunicación globales y la interacción con turistas y otras comunidades pueden llevar a la adopción de prácticas culturales ajenas, desplazando las tradiciones propias.

También vale la pena destacar que el avance de la economía de mercado y el consumo masivo también tienen efectos sobre las prácticas culturales. Tradicionalmente, las comunidades Huetar Norte dependían de una economía de subsistencia basada en la

agricultura y la recolección. La introducción de la economía de mercado puede desplazar estas prácticas, forzando a la comunidad a integrarse en una economía monetaria.

A estos factores se debe agregar la privatización y legalización ya que a menudo trae consigo conflictos con actores externos, como empresas agrícolas o mineras, que pueden invadir y explotar los territorios tradicionales. A pesar de estos desafíos, el pueblo Huetar Norte continúa manteniendo vivas algunas de sus prácticas culturales, como se mencionó en la última cita, el uso de la marimba y las maracas en celebraciones como la fiesta del maíz refleja una resistencia cultural y una manera de mantener la cohesión comunitaria.

Adicionalmente, las prácticas de la medicina tradicional con plantas locales no solo preservan conocimientos ancestrales, sino que también ofrece una alternativa sostenible a la medicina moderna. La preparación de bebidas tradicionales como la chicha no solo es una práctica cultural, sino que también fortalece la identidad y la conexión con los antepasados.

Entender este aspecto es crucial porque no solo ofrece una visión sobre la dinámica cultural de los Huetar Norte, sino que también proporciona lecciones valiosas para otras comunidades indígenas enfrentando desafíos similares.

4.2.2 Alteraciones en el Uso del Suelo y Recursos Naturales

La usurpación y fragmentación de los territorios indígenas han llevado a cambios drásticos en la forma en que estas comunidades utilizan sus tierras. Desde tiempos antiguos, los pueblos indígenas han mantenido una relación simbiótica con la tierra, basada en prácticas de agricultura sostenible y manejo integral del bosque. Estas prácticas no solo garantizan la seguridad alimentaria, sino que también preservan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Sin embargo, la pérdida de territorios ha forzado a muchas comunidades a adoptar prácticas agrícolas intensivas y para nada sostenibles. A ello se le suma la deforestación, la agricultura de monocultivo y la ganadería extensiva, que se han convertido en actividades comunes como resultado de la necesidad de adaptarse a espacios reducidos y la presión económica externa.

Esto sin duda ha llevado a una degradación significativa del suelo, pérdida de biodiversidad y una disminución en la calidad del agua. Estudios de la FAO Oficina Regional para América Latina y el Caribe (s.f.), han demostrado que la deforestación en territorios indígenas es menor en comparación con las áreas no indígenas. Por lo tanto, subraya la importancia de reconocer sus derechos colectivos y mejorar la seguridad en la tenencia de sus tierras.

La invasión de territorios por parte de actores externos, como empresas madereras y mineras, ha resultado en la explotación no regulada de estos recursos. Esta situación no solo provoca un agotamiento rápido de los recursos, sino que también genera conflictos y violencia, afectando la cohesión social de las comunidades.

Según Miranda Aburto (2024) en su artículo sobre otro grupo indígena de Centroamérica:

La voracidad de la ganadería ilegal, instigada por las exportaciones de carne a Estados Unidos y Europa, ha arrinconado 'hasta el borde del etnocidio' a estos pueblos indígenas, según denuncia la comunidad. Los invasores de tierra van engullendo un bosque del que John Mcree y su familia dependen para todo: beber agua, comer, subsistir económicamente y hasta su conexión espiritual con la naturaleza. (párr.5)

Además, Miranda Aburto (2024), continúa comentando:

Durante los siete años de rodaje, los indígenas y los documentalistas vieron cómo la presencia de invasores de tierra aumentaba. Más familias de colonos estragando la selva, quemando hectárea tras hectárea para construir potreros y casas de madera para instalarse a vivir en un territorio donde se prohíbe tajantemente cualquier tipo de explotación o venta de estos territorios ancestrales. (párr.7)

Por otro lado, otro artículo realizado de Hugo Lázaro (2024), menciona:

En estos territorios se distinguen dos tipos de uso de suelo: el expansivo y con fines comerciales, típico en el campesino no indígena, y el tradicional, de subsistencia, de los indígenas. Durante todo el periodo de ocupación no indígena la práctica agrícola más usual ha consistido en la eliminación de los bosques para la siembra de granos básicos y, luego, la ganadería extensiva. Hoy día, cualquier foráneo puede distinguir a la distancia la finca de un indio de la de un no indígena, por la sencilla razón de que la de este segundo siempre estará destinada a la ganadería y, más recientemente, al cultivo de café en las zonas más altas y, muy aisladamente, a cultivos no tradicionales. (párr.2)

Hugo Lázaro (2024) concluye en su artículo:

Finalmente, es aconsejable denunciar los casos de esclavitud que viven muchos indígenas de la región, desposeídos en su propia tierra, acosados para el comercio ilegal de sus tierras, desplazados a las zonas menos productivas y que han terminado como peones, recibiendo salarios ridículos por jornadas extenuantes y en condiciones extremadamente violatorias de los derechos humanos. Aunque éste no es un problema expresamente ambiental ni productivo, sí es una consecuencia de la disputa por los recursos, es derivado de la actividad productiva y tiene connotaciones sociales,

económicas y culturales que influyen negativamente en su constitución como pueblo autóctono.

Estas citas mencionadas no son específicas del pueblo Huetar Norte, sin embargo, al ser situaciones vividas por grupos indígenas, presenta los desafíos para abordar estas alteraciones. Si bien Costa Rica cuenta con leyes que reconocen los derechos territoriales de los pueblos indígenas, como la Ley Indígena de 1977 (Ley 6172, 1977), la implementación y el respeto de estas leyes han sido deficientes.

4.2.3 Adaptación a Nuevas Dinámicas Sociales

La pérdida de territorios ha forzado a las comunidades indígenas en Costa Rica a adaptarse a nuevas dinámicas sociales, una transformación que implica profundas implicaciones tanto en su estructura social como en su identidad cultural. La adaptación a estas nuevas condiciones no siempre ha sido fácil, y conlleva un costo significativo en términos de cohesión comunitaria y resiliencia cultural.

Es vital reconocer que a partir de los años 50 y hasta los 90 del siglo pasado, se vio un proceso de reflexión a nivel global para reconocer que los pueblos indígenas no tienen que acoplarse a la sociedad dominante y abandonar su forma de vida, sino que debe haber un respeto a la autonomía indígena y al derecho a la autodeterminación de estos pueblos. Sin embargo, cuando se construyen los Estados modernos y las democracias modernas, como en el caso del Estado costarricense, el proyecto nacional ha sido buscar homogenizar al costarricense, especialmente en el Valle Central, con la imagen de una persona blanca. Desde esa perspectiva, se habla de la “Suiza centroamericana”.

Así mismo, comenta el primer entrevistado:

Aunque hay una protección normativa, con la Ley Indígena de 1977, ha habido un proceso histórico de sometimiento de los pueblos indígenas por parte del Estado-nación, lo que ha influido en la perspectiva que el ciudadano promedio tiene sobre estas comunidades. En los cantones donde existen poblaciones indígenas, la visión común es que los indígenas son 'nuestros indígenas', viéndolos como personas en subdesarrollo, menos educadas o pobres. Esta visión ha contribuido a la idea de que las tierras de los indígenas son tierras baldías. (O. Retana, comunicación personal, 17 de junio de 2024).

La transición de una vida basada en la tierra y las prácticas tradicionales a una inserción en contextos urbanos o semiurbanos presenta múltiples desafíos que requieren una comprensión profunda y una respuesta adecuada desde el marco de políticas públicas y derechos humanos.

Uno de los cambios más evidentes y difíciles es la migración de comunidades indígenas hacia áreas urbanas y periurbanas. Este fenómeno es comúnmente una respuesta a la pérdida de tierras y la falta de oportunidades económicas en sus territorios ancestrales. En el contexto urbano, las comunidades indígenas se enfrentan a una serie de desafíos, desde la discriminación y la marginalización hasta la dificultad para mantener sus prácticas culturales y modos de vida tradicionales.

Este desplazamiento a áreas urbanas no solo altera la estructura social de las comunidades, sino que también expone a sus miembros a dinámicas sociales adversas, como la delincuencia y el desempleo.

En muchos casos, los sistemas educativos urbanos no están diseñados para incluir o valorar las lenguas y prácticas culturales indígenas, por lo cual resulta en una pérdida de identidad cultural y una desconexión entre las generaciones más jóvenes y sus raíces

ancestrales. Además, la pérdida de la lengua materna es un problema crítico, más, sin embargo, es importante criticar este factor desde la amplitud de las causas. Por lo cual, el Foro Permanente Para Las Cuestiones Indígenas, comparte que:

Por lo general, suele entenderse que la amenaza de extinción de las lenguas indígenas es consecuencia directa del colonialismo y de las prácticas coloniales que diezmaron a los pueblos indígenas, sus culturas y sus idiomas. Debido a las políticas de asimilación, traslado forzoso, internados y otras políticas, leyes y medidas coloniales y postcoloniales, los idiomas indígenas de todas las regiones se enfrentan a una amenaza de extinción.

La preservación de las lenguas indígenas no solo es un acto de justicia cultural, sino también un imperativo ético y práctico para la humanidad en su conjunto. Estas lenguas no solo encapsulan conocimientos ancestrales y cosmovisiones únicas, sino que también representan una rica diversidad lingüística que enriquece nuestra comprensión del mundo.

Existen algunas iniciativas para contrarrestar estos factores, por ejemplo, recientemente el Ministerio de Educación Pública (MEP) (2024), presento al Consejo los siguientes programas para su aprobación:

- Programa de Estudio para la Enseñanza de la Cultura Indígena Ngäbe-Buglé y el idioma indígena Ngäbere para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica.
- Programa de Estudio para la Enseñanza de la Cultura Boruca para Primer y Segundo Ciclos de la Educación General Básica.
- Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Indígena Bribri territorio Talamanca para Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica.
- Guía Didáctica para la Enseñanza de la Cultura Indígena Bribri del territorio de Salitre en los liceos rurales de Salitre, Villa Hermosa y Yeri.

- Guía Didáctica para la Enseñanza del Idioma Indígena Bribri del territorio de Salitre en los liceos rurales de Salitre, Villa Hermosa y Yeri.

Estas iniciativas no solo ayudan a preservar la cultura indígena, sino que también proporcionan un sentido de pertenencia y cohesión para los miembros de la comunidad que se encuentran en un entorno urbano. Además, la participación en redes y movimientos indígenas a nivel nacional e internacional ha permitido a estas comunidades defender sus derechos y visibilizar sus luchas.

La adaptación a nuevas dinámicas sociales debe ser vista a través del prisma de la justicia, la paz y la inclusión social, principios fundamentales del ODS 16. Promover la inclusión de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones y garantizar su acceso a servicios básicos y oportunidades económicas es crucial para cumplir con estos objetivos. La creación de políticas públicas inclusivas que reconozcan y respeten los derechos culturales y territoriales de las comunidades indígenas es esencial para apoyar su adaptación a nuevas dinámicas sociales sin sacrificar su identidad.

4.3 Aplicación del ODS #16 en el Contexto del Pueblo Huetar Norte

La aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16, que aboga por la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas, es de particular relevancia para las comunidades indígenas y para este estudio. Particularmente, esta sección se centra en la exploración de cómo el ODS 16 es comprendido, percibido y aplicado dentro de esta comunidad, así como los retos que enfrenta.

Evaluar la relevancia del ODS 16 para el pueblo Huetar Norte implica analizar cómo los principios de este objetivo se reflejan en las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La relevancia del ODS 16 se manifiesta en la lucha por el reconocimiento y la protección de

sus derechos territoriales, así como en la búsqueda de mecanismos para garantizar una participación efectiva en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas.

A pesar de la importancia del ODS 16 para el pueblo Huetar Norte, existen numerosas barreras que dificultan su implementación. Estas barreras pueden ser estructurales, legales, sociales y culturales, incluso por la falta de acceso a recursos económicos y educativos. Legalmente, la implementación de los derechos territoriales reconocidos en la legislación nacional y en tratados internacionales, han sido insuficiente y frecuentemente obstruida por intereses económicos y políticos.

4.3.1 Conocimiento y Percepción del ODS #16

El conocimiento y percepción del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16 dentro del pueblo Huetar Norte es fundamental para evaluar cómo esta comunidad entiende y se relaciona con los principios de justicia, paz e inclusión social que este objetivo promueve. La comprensión de estos aspectos es crucial para la implementación efectiva del ODS 16, ya que el grado de conocimiento y la percepción que tienen los miembros de la comunidad influirán directamente en su participación y en la adopción de iniciativas alineadas con estos principios. Este subtítulo aborda el nivel de conocimiento sobre el ODS 16, las percepciones de su relevancia y aplicabilidad, y las fuentes de información a las que tiene acceso el pueblo Huetar Norte.

El nivel de conocimiento sobre el ODS 16 entre los miembros del pueblo Huetar Norte varía significativamente, influenciado por factores como la educación, el acceso a la información y la participación en procesos de capacitación y sensibilización. Según el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe ((FILAC), 2018):

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se pueden alcanzar si los Estados no se reconocen como sociedades multiculturales. Dentro de este enfoque, el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas es necesario e imperativo. Cumplir con los Pueblos Indígenas entraña enormes posibilidades para el avance de los ODS. Sus capacidades de seguir desarrollando sus propios sistemas de educación, salud, administración de justicia y alimentos ancestrales, ello permitirá potenciar los esfuerzos e inversiones que se hagan en cada país. (párr.7)

A pesar de lo citado anteriormente el reporte se enfoca en los ODS: 6, 7, 11, 12 y 15, lo cual significa que los esfuerzos de difusión del ODS 16 en las comunidades indígenas han sido insuficientes. Gran parte de la información llega a través de intermediarios, como ONG y organizaciones de derechos humanos, que a menudo no logran traducir los conceptos en términos culturalmente relevantes para las comunidades indígenas. Esta brecha en el conocimiento es un obstáculo importante para la implementación del ODS 16, ya que limita la capacidad de los miembros de la comunidad para identificar y aprovechar las oportunidades que este objetivo ofrece.

La percepción de que el sistema judicial y las instituciones gubernamentales no responden adecuadamente a las necesidades y derechos del pueblo Huetar Norte refuerza la idea de que hay una desconexión entre las políticas nacionales y las realidades locales. Esta percepción afecta la disposición de la comunidad a participar en iniciativas relacionadas con el ODS 16, destacando la necesidad de construir confianza y asegurar que los esfuerzos de implementación sean inclusivos y culturalmente sensibles.

Las fuentes de información y los canales educativos juegan un papel crucial en la formación del conocimiento y percepción del ODS 16. Los miembros del pueblo Huetar Norte acceden a la información sobre los ODS a través de organizaciones no gubernamentales

y programas de cooperación internacional. Estas organizaciones suelen llevar a cabo talleres y capacitaciones que, aunque útiles, no siempre son accesibles para todos los miembros de la comunidad debido a barreras lingüísticas, geográficas y económicas.

Además, la integración de los ODS en los programas educativos de las escuelas locales podría aumentar significativamente el conocimiento y la comprensión de estos objetivos entre los jóvenes. La implementación de currículos que incluyan estudios sobre derechos humanos, justicia social y sostenibilidad puede empoderar a las nuevas generaciones del pueblo Huetar Norte para que se conviertan en actores activos en la promoción de los principios del ODS 16.

4.3.2 Relevancia del ODS #16 para el Pueblo Huetar Norte

El pueblo Huetar Norte, como muchas otras comunidades indígenas, ha enfrentado una larga historia de marginalización y despojo de tierras. A lo largo del tiempo, estas comunidades han sido desplazadas de sus territorios ancestrales debido a la expansión agrícola, la explotación de recursos naturales y el desarrollo urbano.

En este sentido, el ODS 16 es particularmente relevante, ya que aboga por la promoción de sociedades justas e inclusivas, el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones efectivas y transparentes. El reconocimiento y la protección de los derechos territoriales del pueblo Huetar Norte están directamente vinculados a estos principios. Según el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1989), ratificado por Costa Rica, los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y proteger las tierras que tradicionalmente ocupan. (OIT, 1989)

La relevancia del ODS 16 para el pueblo Huetar Norte también se manifiesta en la necesidad de justicia y equidad en el acceso a recursos y oportunidades. La falta de acceso a

servicios básicos como la educación, la salud y la vivienda ha perpetuado las condiciones de pobreza y exclusión social dentro de las comunidades Huetar Norte. La implementación de políticas inclusivas que aseguren el acceso equitativo a estos servicios es fundamental para cumplir con los objetivos.

El ODS 16 también resalta la importancia de promover sociedades pacíficas y seguras, un aspecto particularmente relevante para el pueblo Huetar Norte en su lucha por el reconocimiento y la protección de sus territorios. La inseguridad y los conflictos territoriales son problemas persistentes que afectan a muchas comunidades indígenas en Costa Rica. La invasión de tierras por parte de terceros, la falta de reconocimiento legal de los territorios indígenas y la violencia relacionada con disputas territoriales son desafíos significativos que el pueblo Huetar Norte enfrenta.

Asimismo, al momento de analizar cómo ha influido realmente este objetivo de desarrollo sostenible a la protección de esta comunidad, la segunda entrevistada, la Lcda. Pamela Salazar comparte lo siguiente:

Al hablar del ODS número 16, que trata sobre paz, justicia e instituciones sólidas, se busca que haya acceso a la justicia para toda la población y que las instituciones, especialmente las gubernamentales, sean responsables e inclusivas. Sin embargo, también se aborda el tema de la paz. Desde mi experiencia, este objetivo ha influido en la búsqueda de una eficacia en la institucionalidad en general, pero no de manera específica para los territorios indígenas.

En Costa Rica, estamos lejos de lograr este ODS para los territorios indígenas. El acceso a la información, a las instituciones y a la justicia no se realiza en torno a la cosmovisión de esta población, ni se considera los idiomas de estos territorios.

Aunque los procedimientos busquen ser eficaces, rápidos e inclusivos para la población en general, no tienen una especificidad propia para los pueblos indígenas.

Por tanto, considero que el ODS 16 no ha influido significativamente en la inclusión de los territorios indígenas, porque ni el Estado ni la sociedad costarricense han interiorizado correctamente el concepto de hacer accesible la información, la justicia y las instituciones para la población indígena. (P. Salazar, comunicación personal, 15 de julio de 2024).

Se sabe que la inclusión y la participación son pilares, la inclusión social implica no solo el acceso equitativo a recursos y servicios, sino también la participación en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas. La participación efectiva de las comunidades indígenas en la formulación y ejecución de políticas públicas es crucial para asegurar que sus necesidades y derechos sean adecuadamente representados y protegidos.

4.3.3 Identificación de Barreras para la Implementación

Las barreras estructurales incluyen la falta de infraestructura y servicios básicos adecuados, así como la limitada capacidad institucional para apoyar el desarrollo sostenible en las comunidades indígenas. La escasez de recursos financieros y técnicos es una de las principales barreras estructurales que enfrentan las comunidades Huetar Norte.

Las comunidades indígenas en Costa Rica, incluida la Huetar Norte, tienen acceso limitado a financiamiento para proyectos de desarrollo sostenible, lo que impide la implementación de iniciativas que promuevan la justicia y la inclusión. Además, la falta de infraestructura adecuada, como carreteras, escuelas y centros de salud, limita el acceso de las comunidades Huetar Norte a servicios esenciales.

La ausencia de estos servicios no solo afecta su calidad de vida, sino que también dificulta su participación en procesos de toma de decisiones y su capacidad para acceder a la justicia. La infraestructura deficiente contribuye a la exclusión social y económica, perpetuando un ciclo sin fin de pobreza y marginación que es incompatible con los objetivos del ODS 16.

A pesar de que Costa Rica ha ratificado el Convenio 169 de la OIT, que reconoce los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras y recursos, la implementación de estos derechos ha sido inconsistente y a menudo ineficaz. Las comunidades Huetar Norte han experimentado dificultades para obtener títulos de propiedad y enfrentar invasiones de tierras por parte de terceros, lo que socava su seguridad jurídica y territorial.

Se muestra la opinión del primer entrevistado con respecto a este punto anterior, el mismo indica lo siguiente:

Existen leyes que abordan cómo se han gestionado legalmente las tierras indígenas. La ley indígena prohíbe que cualquier persona no indígena sea propietaria o poseedora de estas tierras. Para ello, se determina mediante un examen de la posesión, evaluando si la posesión de las personas no indígenas es de buena o de mala fe. El concepto de "buena fe" proviene del imperio romano y se refiere a la apariencia de buen derecho. Esto significa que, al realizar cualquier negocio jurídico, se asume que se está actuando de manera legal. Por ejemplo, si compras un electrodoméstico en una tienda y te dan una factura, esperas que el producto tenga una garantía mínima y la posibilidad de ser devuelto si no funciona correctamente. Eso es actuar de buena fe.

Por otro lado, si alguien vende un producto defectuoso sabiendo que no funcionará adecuadamente, estaría actuando de mala fe. Lo mismo aplica cuando compras un carro o una propiedad que podría estar comprometida con una hipoteca. Antes de que

se delimitaran los territorios indígenas mediante una ley o decreto, se estableció que las personas no indígenas deben demostrar que son poseedoras de buena fe, es decir, que adquirieron el bien antes del año 1977.

Además, el marco legal existente no siempre refleja las realidades y necesidades específicas de las comunidades indígenas. La legislación nacional tiende a ser genérica y no necesariamente adaptable a las particularidades culturales y sociales del pueblo Huetar Norte. Esta falta de adaptación legal genera una brecha significativa entre las políticas nacionales y la implementación efectiva de los derechos indígenas a nivel local y real.

Respecto a este punto, la segunda entrevistada, aporta:

En todo el sector de justicia del país se ha buscado que, cuando hay casos que incluyen a alguna persona indígena, ya sea como víctima o victimario, se manejen las condiciones que esta persona requiere, principalmente en temas de idioma y acceso a las oficinas. Sabemos que en los territorios hay dificultades de acceso y traslado, lo cual implica un gasto y tiempo significativos.

Además, es importante entender que la justicia vista desde la perspectiva de la población indígena no es la misma que nuestra definición de justicia. Por conocimiento propio, algunas acciones del Poder Judicial, como las del Departamento de Justicia Restaurativa, se han estado implementando en los últimos dos o tres años para incluir a los territorios indígenas dentro de la justicia nacional, sin dejar de lado su cosmovisión y visión de vida, y cómo ellos entienden que debe ser la justicia en sus territorios. (P. Salazar, comunicación personal, 15 de julio de 2024).

Continuando en el tema de las barreras, se pueden incluir también las barreras sociales, las cuales incluyen la discriminación y los prejuicios persistentes contra las comunidades indígenas, que limitan su capacidad para participar en la sociedad en igualdad

de condiciones. La discriminación racial y cultural sigue siendo un problema significativo en Costa Rica, afectando la manera en que las comunidades Huetar Norte son percibidas y tratadas por la sociedad en general. Este prejuicio se manifiesta en diversas formas, desde el acceso limitado a oportunidades de empleo y educación hasta la representación insuficiente en los procesos políticos y de toma de decisiones.

Este aspecto lo reafirma el entrevistado Oscar Retana al opinar:

Ese es el tema. Primero, hay dos desafíos macro: ¿cómo pueden los territorios o las personas de los territorios accionar las leyes? Y ¿cuál es la efectividad de accionar estos mecanismos? Para la recuperación de tierras indígenas, está la ley indígena que incluso establece que, si una persona adquirió tierras de mala fe, basta con solicitar el desalojo a la fuerza pública. Es un proceso de desalojo, similar a cuando se solicita el desalojo de un inquilino que no paga renta; en tres o cuatro meses, la policía puede sacar a la persona de la propiedad.

¿Qué ocurre? Hay una noción negativa entre los operadores, desde quienes atienden en el despacho judicial hasta jueces, defensores públicos y fiscales, que reproducen prejuicios y actitudes racistas contra las personas indígenas. Esto ya es un inconveniente. Además, los mecanismos no son efectivos porque los procesos duran años en resolverse. Un proceso agrario donde las comunidades demandan a un no indígena puede durar entre 8 y 10 años en todas las instancias. Un caso contencioso similar puede durar unos seis o siete años. Por supuesto, esto es mucho tiempo.

Existe la Ley de Acceso a la Justicia para Pueblos Indígenas del año 2018, que ha traído algunos avances, pero la relación entre pueblos indígenas y los operadores de justicia no ha mejorado considerablemente. Además, aunque el desalojo funciona y la ley indígena es muy clara, el Ministerio de Seguridad Pública no ha tenido la voluntad

política para llevar a cabo estos procedimientos de manera expedita. Las personas no indígenas, especialmente aquellas con una gran concentración de tierra, han sabido hacer estrategias para mantener su cuota de poder dentro de los territorios. Utilizan mecanismos legales y cuentan con abogados que les asesoran para que los procesos de recuperación no sean efectivos. Además, han utilizado amenazas, insultos, agresiones y homicidios como penas ejemplarizantes contra las personas indígenas que reivindican sus derechos.

En los últimos seis años, los gobiernos no han logrado un avance significativo en estos temas. El último gobierno de la administración Alvarado Quesada tuvo cierta continuidad del gobierno de Luis Guillermo Solís. Durante el gobierno de Solís, se aprobaron algunas cosas, principalmente por voluntad política y a pesar de la falta de recursos. Se aprobó, por ejemplo, el Mecanismo General de Consulta Indígena, un decreto ejecutivo que obliga a todo el poder ejecutivo a consultar a los pueblos indígenas según los dictados del Convenio 169.

Pero de nuevo, la temática indígena ha estado sin recibir atención adecuada, sin avances ni mayores reivindicaciones. Hace tal vez año y medio, o un año, hubo una recuperación de un terreno en el territorio. El gobierno hizo mucha publicidad del asunto, pero deben haber alrededor de 200 fincas por recuperar. Este plan de recuperación de tierras empezó en 2016 y hasta el año pasado solo se había comprado una finca. Es decir, en siete años. ¿Cuál será entonces el ritmo de recuperación de tierras? Será sumamente lento. (O. Retana, comunicación personal, 17 de junio de 2024).

Además, la falta de conciencia y sensibilidad cultural entre los actores externos, incluidos los funcionarios gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, puede

conducir a la implementación de políticas y programas que no se alinean con las prioridades y valores del pueblo Huetar Norte. Este desajuste entre las políticas impuestas y las necesidades reales de la comunidad perpetúa la exclusión y la marginalización, dificultando el logro de los objetivos del ODS 16.

Las barreras culturales incluyen la falta de reconocimiento y valorización de la identidad cultural y los conocimientos tradicionales del pueblo Huetar Norte. La pérdida de territorios ha impactado negativamente la capacidad de las comunidades para mantener sus prácticas culturales y transmitir sus conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones.

Por si no fuese suficiente, la educación formal en Costa Rica no siempre incorpora la perspectiva y los conocimientos indígenas, lo que lleva a una desvalorización de la cultura Huetar Norte entre los jóvenes. Este propio estudio es la prueba de ello, junto con los otros pocos estudios formales que hay respecto a las comunidades indígenas en Costa Rica.

Finalmente se cierra esta sección con una de las barreras más complejas, las personas no indígenas. Para contextualizar, el primer entrevistado menciona:

¿Qué han hecho las personas no indígenas para defender la usurpación que realizan en los territorios? Los procesos legales de los territorios tal vez tuvieron más empuje a partir de 2002 o 2003, sobre todo desde Salitre, donde se impulsaron procesos judiciales para recuperar tierras. Una estrategia que se ve desde 2010 es que estos finqueros o terratenientes argumentan tener derecho a las tierras porque también tienen sangre indígena. Dicen que su madre o padre era chiricano y que han vivido ahí toda su vida, por lo que tienen derechos. Presentan constancias de un consejo de mayores, autodenominándose indígenas multiculturales.

Sin embargo, esto es falso. Alegan que, por tener sangre indígena, tienen derechos para estar ahí. Tanto en sentencias de la sala constitucional como derivado del

convenio, para ser considerado indígena, primero debe haber una autopercepción como tal y un reconocimiento de la comunidad. Se han creado grupos afines a estos terratenientes para decir que una persona es indígena, disimulando así la tenencia de ciertos derechos.

Por ejemplo, el territorio huetar de Quitirrisí es para aquellas personas que sean huetar de Quitirrisí. Un huetar de Quitirrisí no puede comprar tierra de manera legal en Zapatón sin el reconocimiento de los mayores de Zapatón. Son los mismos territorios los que definen quién es indígena y quién no. No se puede comparar a un chorotega comprando tierras en Talamanca con un bribri, ya que no comparten componentes culturales. Es como comparar a costarricenses con ecuatorianos: hay similitudes, pero no es lo mismo. (O. Retana, comunicación personal, 17 de junio de 2024).

De la misma manera, la segunda entrevista aporta su punto de vista al comentar:

También es importante recordar que la justicia dentro de los territorios se maneja de una manera diferente si los conflictos son solo entre población indígena, o cuando el conflicto incluye a personas no indígenas. A la hora de considerar el acceso a la justicia, se debe tener en cuenta que en los territorios se hablan idiomas indígenas, por lo que es necesario contar con personal que hable estos idiomas o utilizar traductores e intérpretes de las propias comunidades.

Sin embargo, los desafíos persisten. Para mí, el punto central de toda la entrevista es que no manejamos el mismo estilo de vida ni la misma cosmovisión. Hasta que no entendamos que nuestra justicia debe adaptarse a su visión de justicia, paz y vida, no lograremos una verdadera inclusión. Esto implica considerar su relación con la tierra, la espiritualidad y los recursos. Como Estado y sociedad, debemos adaptarnos a ellos sin dejar de lado las normas generales del país. Es un tema de entender hacia dónde

orientar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera específica. (P. Salazar, comunicación personal, 15 de julio de 2024).

En síntesis, se ha explorado los desafíos significativos que enfrentan los pueblos indígenas en su búsqueda por ejercer sus derechos territoriales. Entre estos desafíos, destacan las estrategias utilizadas por terratenientes y grupos con intereses no indígenas para obstaculizar y negar estos derechos. La intimidación se erige como una táctica prevalente, con episodios documentados de grupos armados que han empleado amenazas y disparos al aire, impactando especialmente a mujeres y niños en los territorios vulnerables.

Sobre todo, es crucial entender que, tras los trágicos incidentes de homicidios en la región sur, la comunidad indígena vive con una cautela y el deseo de evitar más derramamiento de sangre. Esto, en términos simples, subraya la urgencia de abordar estas tensiones y conflictos inherentes a la defensa de los derechos indígenas, y dar especial atención a la necesidad de soluciones efectivas y un compromiso renovado para asegurar la justicia y la paz en estas comunidades.

4.4 Estrategias Propuestas para Abordar la Pérdida de Territorios y Desafíos Culturales

Esta sección sobre las estrategias propuestas para abordar la pérdida de territorios y los desafíos culturales del pueblo Huetar Norte en Costa Rica se centra en la formulación de enfoques integrales y sostenibles que contribuyan a la recuperación y preservación de sus derechos territoriales y culturales.

En los últimos 20 años, ha habido una discusión global sobre cómo deben ser amparados los pueblos indígenas, lo que llevó a la creación del Convenio 169 de la OIT, que derogó el 107. Este nuevo convenio reconoce la autodeterminación, la autonomía, el derecho a la consulta, la justicia propia, el respeto a los derechos humanos y el derecho al territorio.

El fortalecimiento de la comunidad es una estrategia clave para abordar los desafíos enfrentados por el pueblo Huetar Norte. Esta sección explorará diversas iniciativas y programas que buscan empoderar a las comunidades Huetar Norte mediante la promoción de la educación y la participación en procesos de toma de decisiones. Se enfatizará la importancia de la capacitación en derechos humanos y la gobernanza comunitaria, así como la creación de redes de apoyo entre comunidades indígenas.

La recuperación de territorios es un aspecto fundamental en la lucha por los derechos de los pueblos indígenas. En esta sección, se presentarán propuestas concretas para la restitución y protección de los territorios Huetar Norte. Se discutirá la importancia de la titulación de tierras, el fortalecimiento de los marcos legales existentes y la implementación de políticas públicas que reconozcan y respeten los derechos territoriales indígenas. También se analizarán casos de éxito en otros países latinoamericanos y se evaluará su aplicabilidad en Costa Rica. Además, se propondrán mecanismos de resolución de conflictos y negociación que involucren a todas las partes interesadas, incluyendo el gobierno, las comunidades indígenas y el sector privado.

La conservación de la cultura Huetar Norte es esencial para la preservación de su identidad y patrimonio. Esta sección aborda medidas específicas para proteger y promover las tradiciones, lenguas, y prácticas culturales del pueblo Huetar Norte. Se discutirá la implementación de programas de educación bilingüe e intercultural, la promoción de festivales culturales y la documentación de conocimientos tradicionales. Además, se explorarán estrategias para integrar la cultura Huetar Norte en el turismo sostenible, creando oportunidades económicas para la comunidad mientras se preserva su patrimonio cultural. Las experiencias de otras comunidades indígenas en la preservación cultural también serán analizadas para extraer lecciones y mejores prácticas.

En esta sección, se evaluará cómo las estrategias de fortalecimiento comunitario, recuperación de territorios y conservación cultural contribuyen al cumplimiento de los principios del ODS 16. Se analizará la importancia de la gobernanza inclusiva y la participación ciudadana en la toma de decisiones, así como la necesidad de instituciones transparentes y efectivas. También se destacará la relevancia de la justicia social y el acceso equitativo a recursos y oportunidades para el pueblo Huetar Norte. Estudios de caso y ejemplos prácticos serán utilizados para demostrar la efectividad de estas estrategias en el contexto de los ODS.

A través de la implementación de estas estrategias, es posible no solo avanzar en la protección y recuperación de los derechos territoriales y culturales del pueblo Huetar Norte, sino también contribuir significativamente al cumplimiento de los objetivos del ODS 16, promoviendo sociedades más justas, pacíficas e inclusivas en Costa Rica.

4.4.1 Estrategias Basadas en el Fortalecimiento de la Comunidad

La creación de redes de apoyo entre comunidades indígenas puede mejorar significativamente la capacidad de respuesta frente a la pérdida de territorios y los desafíos culturales. Estas redes permiten el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos, facilitando la cooperación y solidaridad entre diferentes comunidades.

Y este punto es de especial relevancia porque las comunidades indígenas se rigen bajo un sentido de colectividad, no del individualismo que ha traído la globalización, por lo cual la participación ciudadana es un componente clave del fortalecimiento comunitario. Iniciativas que fomentan la participación de todos los miembros de la comunidad, especialmente de mujeres y jóvenes, son cruciales para construir una sociedad inclusiva y equitativa.

El desarrollo de proyectos económicos sostenibles es otra estrategia efectiva para fortalecer a las comunidades Huetar Norte. Estos proyectos no solo generan ingresos y mejoran la calidad de vida, sino que también promueven la conservación del entorno y la cultura local.

Una propuesta a esto pueden ser proyectos de turismo comunitario en la comunidad Huetar de Zapatón, desarrollados con el apoyo del Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Este proyecto podría enfocarse en recibir visitantes para conocer la cultura Huetar Norte, participar en actividades tradicionales y contribuir a la economía local. Además, esto promovería la valorización y conservación de la cultura Huetar Norte, fortaleciendo la identidad.

El fortalecimiento de la autonomía y autogestión comunitaria es fundamental para que las comunidades Huetar Norte puedan decidir sobre su propio desarrollo y gestionar sus recursos de manera sostenible. Esto implica la creación de estructuras organizativas robustas y la capacidad de acceder y gestionar recursos financieros y técnicos.

Otro ejemplo de proyecto sería implementar proyectos de autogestión en diversas áreas, como la agricultura sostenible, la salud y la educación. Este proyecto ayudaría significativamente a impulsar la capacidad de la comunidad para gestionar sus propios recursos y desarrollar soluciones adaptadas a sus necesidades y contextos específicos.

Es fundamental destacar que el primer paso para que estas propuestas sean relevantes, efectivas y duraderas es la sensibilización de parte de los no indígenas hacia la comunidad indígena. Esto implica comunicar y presentar las ideas a los líderes de las comunidades indígenas para adaptarlas a sus verdaderas necesidades, prioridades y disposiciones. No se debe olvidar que las propuestas deben ser flexibles y, aunque provengan de buenas

intenciones, deben ser revisadas, ya que, si son impuestas, pierden su valor. Así concuerda, la segunda entrevistada, al comentar:

Aunque el país ya ha hecho esfuerzos en ir a realizar talleres y socializar información, lamentablemente, solo se va, se socializa, se dice qué se quiere hacer, y luego se retiran. Lo que se debe hacer es trabajar en algo constructivo y participativo, llevando la información, divulgándola y proponiendo: "Esto es lo que estamos haciendo" o "Esto es lo que proponemos hacer. ¿Están de acuerdo? ¿Consideran que se adapta?"

Tristemente, aunque no queramos, debemos hacerlo más paso a paso y burocratizado, para que ellos sean partícipes. Esta es una población a la que no se le puede imponer nada, y en realidad, no se debería imponer nada a ninguna población, pero en este caso específico, con su estilo y visión de vida tan diferente, ellos consideran necesario ser tomados en cuenta para la toma de decisiones porque ellos conocen sus realidades mejor que nadie. Nosotros, los no indígenas, no las conocemos. (P. Salazar, comunicación personal, 15 de julio de 2024).

4.4.2 Propuestas para la Recuperación de Territorios

Para abordar esta situación, es necesario fortalecer los mecanismos de titulación de tierras y garantizar que se respeten los derechos territoriales indígenas. Esto incluye la revisión y actualización de los registros de tierras, la identificación de áreas de interés para las comunidades indígenas y la facilitación del proceso de titulación con el apoyo del gobierno y organizaciones especializadas en derechos indígenas.

A fin de mejorar la situación, otra propuesta importante es la restitución de tierras a las comunidades indígenas que han sido despojadas de sus territorios de manera injusta. En muchos casos, la pérdida de tierras ha sido el resultado de procesos históricos de colonización y expropiación, que han dejado a las comunidades indígenas en una situación de vulnerabilidad y marginalización.

Para abordar esta injusticia, es necesario implementar políticas y programas de restitución de tierras que permitan a las comunidades indígenas recuperar sus territorios ancestrales. Esto podría incluir la devolución de tierras públicas o privadas a las comunidades indígenas, así como la compensación por los daños sufridos como resultado de la pérdida de tierras.

Además de la restitución de tierras, es fundamental implementar políticas de conservación y uso sostenible de los territorios indígenas. Esto implica proteger los recursos naturales y culturales de las comunidades indígenas, garantizando su acceso y control sobre los mismos, mientras se promueve su uso de manera responsable y sostenible.

Para lograr esto, es necesario desarrollar y aplicar planes de manejo de recursos naturales en colaboración con las comunidades indígenas, que incluyan medidas para la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de los bosques y la protección de los sitios sagrados y áreas de importancia cultural. Estas políticas deben ser diseñadas con la participación de las comunidades indígenas y respetar sus conocimientos tradicionales y sistemas de gobernanza.

Siempre y cuando se respete el diálogo y la negociación que son herramientas importantes para la recuperación de territorios, se podrá encontrar soluciones consensuadas y justas para los conflictos territoriales. Es necesario promover un diálogo abierto y constructivo entre las comunidades indígenas, el gobierno y otros actores relevantes, con el

fin de identificar y abordar las causas subyacentes de la pérdida de territorios y encontrar soluciones duraderas y equitativas.

En esencia lo que se propone son mesas de diálogo y espacios de concertación donde las partes involucradas puedan discutir de manera transparente y respetuosa sobre temas relacionados con la tierra y los recursos naturales. La mediación de terceros imparciales, como organizaciones de derechos humanos y agencias internacionales, también puede ser útil para facilitar el diálogo y la negociación entre las partes.

En resumidas cuentas, es crucial fortalecer la vigilancia y defensa territorial por parte de las comunidades indígenas para proteger sus tierras y recursos de amenazas externas. Esto podría ser a través del establecimiento de sistemas de monitoreo comunitario para detectar y prevenir la invasión de tierras, la deforestación ilegal y otras actividades que afecten los derechos territoriales de las comunidades indígenas y a su vez sirva de prueba en caso de necesidad de elevar estos casos a la vía legal.

Este aspecto anterior va de la mano con fortalecer el apoyo legal y la protección a defensores de derechos humanos y líderes comunitarios que enfrentan amenazas y represalias por su trabajo en defensa de los territorios indígenas.

Este último aspecto lo refuerza el primer entrevistado al mencionar:

A pesar de esta evolución normativa, el racismo persiste en los cantones donde hay pueblos indígenas, especialmente en la zona sur del país, como el cantón de Buenos Aires, donde se han presentado mayores conflictos por tierras y territorio. En los últimos cinco años, ha habido múltiples agresiones e incluso dos homicidios. (O. Retana, comunicación personal, 17 de junio de 2024).

4.4.3 Medidas para la Conservación de la Cultura Huetar Norte

Una de las medidas clave para la conservación de la cultura Huetar Norte es la promoción de la educación bilingüe e intercultural. Esto implica integrar la enseñanza de la lengua Huetar Norte y los conocimientos tradicionales en el currículo escolar como opcional o curso libre, para garantizar que las nuevas generaciones puedan acceder y valorar su patrimonio cultural.

Otra medida importante que puede tomarse en cuenta es la promoción de festivales y eventos culturales que celebren y difundan la cultura Huetar Norte. Estos eventos proporcionan espacios para que las comunidades indígenas compartan sus tradiciones, música, danzas, artesanías y gastronomía con el público no indígena y esto a su vez fortalece el orgullo y la identidad.

No se puede pasar por alto, que la documentación y registro de los conocimientos tradicionales de la cultura Huetar Norte es otra medida importante para su conservación. Esto implica recopilar y preservar el saber ancestral en áreas como la medicina tradicional, la artesanía, la agricultura, la música y la cosmovisión, para asegurar su transmisión a las generaciones futuras.

La integración de la cultura Huetar Norte en el turismo sostenible es una medida efectiva para su conservación y promoción. De ahí que sea necesario desarrollar actividades turísticas que permitan a los visitantes conocer y participar en las tradiciones y prácticas culturales de las comunidades Huetar Norte, al tiempo que generan ingresos económicos que sean destinados a las mismas.

Concretamente, proyectos como el turismo comunitario en las comunidades demuestran que el turismo sostenible puede ser una herramienta poderosa para la

conservación de la cultura Huetar Norte. Estos proyectos permiten a las comunidades compartir su patrimonio cultural con los visitantes, al tiempo que promueven el respeto por el medio ambiente y la equidad.

En definitiva, esto demuestra que es fundamental fortalecer la participación comunitaria en la conservación de la cultura Huetar Norte. Esto implica involucrar activamente a las comunidades en la toma de decisiones sobre las medidas y estrategias de conservación, respetando sus conocimientos tradicionales y sistemas de gobernanza.

4.4.4 Alineación de Estrategias con el ODS #16

Una de las formas en que las estrategias para abordar la pérdida de territorios pueden alinearse con el ODS #16 es mediante la promoción de la participación y la inclusión de todas las partes interesadas, en los procesos de toma de decisiones.

Al garantizar que las comunidades indígenas Huetar Norte tengan voz y voto en las decisiones que afectan sus territorios y derechos, se contribuye a fortalecer las instituciones democráticas y promover una gobernanza más inclusiva y equitativa. Esto puede lograrse mediante la creación de espacios de diálogo y concertación donde las comunidades indígenas puedan expresar sus preocupaciones, necesidades y propuestas, y participar activamente en la búsqueda de soluciones.

Dicho de otro modo, para alinear las estrategias con el ODS #16 es urgente el fortalecimiento del Estado de derecho y el acceso a la justicia para todas las personas, incluidas las comunidades indígenas Huetar Norte. Esto implica garantizar que las leyes y políticas nacionales e internacionales que protegen los derechos de los pueblos indígenas se respeten y apliquen de manera efectiva, y con un tiempo de resolución que sea congruente con la realidad.

Para llegar a este punto, el paso esencial es fortalecer las instituciones judiciales y garantizar que las comunidades indígenas tengan acceso a mecanismos de justicia que respeten sus sistemas jurídicos. Una herramienta que se puede aplicar es la capacitación de funcionarios judiciales en derechos indígenas, la creación de tribunales especializados en asuntos indígenas y la promoción de la mediación y resolución de conflictos de manera culturalmente adecuada y efectiva.

Alinear las estrategias con el ODS #16 implica, además, proteger y promover los derechos humanos y la diversidad cultural de las comunidades indígenas. En este sentido, es crucial garantizar que las políticas y acciones dirigidas a abordar la pérdida de territorios respeten y promuevan los derechos culturales, lingüísticos y territoriales de estas comunidades. Para ello, es fundamental adoptar un enfoque basado en los derechos humanos que reconozca y valore la diversidad cultural y lingüística de Costa Rica.

Una forma de abordarlo sería, por ejemplo, la implementación de programas de sensibilización y capacitación en derechos humanos y culturales para funcionarios públicos, así como la promoción de la inclusión de la cultura indígena en la educación formal y los medios de comunicación.

De la misma forma, la segunda entrevistada aporta lo siguiente:

Mi recomendación es tratar de llevar la información a los territorios y construir con ellos. No solo construir, sino también, una vez que se tengan los procedimientos, aplicarlos y generar directrices para que desde la institucionalidad se respeten los derechos humanos de estas personas. Para nosotros, a veces, es difícil acceder a la justicia y entender los procedimientos institucionales; para ellos es aún más difícil, ya que una gran parte de la información debe ser traducida y presentada de manera gráfica. Realmente debemos ponernos en su lugar para que también se sientan parte y

para que todos estos aspectos que conllevan el ODS, como la paz y el acceso a la justicia, se comprendan desde su perspectiva. (P. Salazar, comunicación personal, 15 de julio de 2024).

Por último, para alinear las estrategias con el ODS #16 está implícito fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en todas las acciones relacionadas con la pérdida de territorios y los derechos indígenas. Esto es, en términos simples, garantizar que los procesos de toma de decisiones sean transparentes y accesibles para todas las partes interesadas, y que se establezcan mecanismos efectivos para supervisar y evaluar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos alcanzados.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El quinto capítulo de esta investigación abarca las conclusiones y recomendaciones, este representa el punto culminante de esta investigación dedicada al estudio del pueblo Huetar Norte. Este capítulo no solo resume los hallazgos alcanzados en relación con cada objetivo establecido, sino que también pone de relieve las limitaciones inherentes del estudio, tales como las restricciones de acceso a ciertos datos o las dificultades de interpretación cultural.

Además, se proporciona una visión estratégica hacia el futuro, proponiendo áreas clave para investigaciones posteriores y sugiriendo acciones concretas que podrían fortalecer el activismo comunitario y promover el reconocimiento.

5.1 Conclusiones

Como primer punto para abrir esta sección de conclusiones del último capítulo, se trae el primer objetivo, el cual se basó en identificar los factores principales que han contribuido a la pérdida de territorios del pueblo Huetar Norte, este objetivo se cumplió al identificar de manera exhaustiva y detallada los factores históricos y contemporáneos que han contribuido a la pérdida de territorios. Estos hallazgos no solo proporcionan un marco comprensivo para entender la problemática territorial enfrentada por la comunidad, sino que también subrayan la urgencia de implementar medidas efectivas de protección y reconocimiento de derechos para asegurar la integridad territorial y cultural a largo plazo del pueblo Huetar Norte.

Los hallazgos de este estudio revelaron que procesos históricos de colonización, presiones económicas y cambios ambientales son los principales impulsores de esta pérdida

territorial. Estos factores no solo están bien documentados, sino que también se contextualizan dentro de las dinámicas socioambientales específicas que afectan a la comunidad Huetar Norte. La recopilación de esta información proporciona una base sólida para comprender la complejidad de la problemática territorial enfrentada por los Huetar Norte.

Además de los factores mencionados, se llega a la conclusión de que la expansión de actividades industriales, agrícolas y extractivas ha conducido a la deforestación, contaminación ambiental y la degradación de hábitats naturales que son fundamentales para la subsistencia y cultura de la comunidad estudiada. Estos cambios ambientales no solo han afectado la disponibilidad de recursos naturales, sino que también han impactado negativamente en la salud y sostenibilidad de las prácticas tradicionales de subsistencia y medicinales.

El estudio también ha destacado cómo la falta de reconocimiento legal y oficial de sus derechos territoriales ha dejado a la comunidad en una posición de desventaja frente a intereses económicos y políticos externos que buscan explotar los recursos de sus tierras sin considerar las consecuencias a largo plazo para la comunidad.

Respecto al segundo objetivo, el cual se centró en examinar los desafíos culturales, se concluye que uno de los principales desafíos culturales identificados es la pérdida de lugares sagrados y áreas de significado cultural profundo para el pueblo Huetar Norte. Estos lugares no solo sirven como puntos de conexión espiritual y cultural, sino que también son fundamentales para la transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas tradicionales. La pérdida de acceso a estos lugares debido a la colonización histórica y la expansión económica ha debilitado la conexión espiritual y cultural del pueblo Huetar Norte con su historia y tierra ancestral.

El estudio también ha documentado cómo la pérdida de territorios ha fragmentado comunidades y ha creado tensiones, afectando su cohesión social y capacidad para mantener sistemas de gobernanza tradicionales efectivos lo que ha llevado a desplazamientos dentro del país y la adaptación a nuevos entornos, además de la preservación de conocimientos ancestrales se han convertido en desafíos urgentes que requieren soluciones integrales y centradas en la comunidad.

Este objetivo específico se cumplió al proporcionar un análisis detallado de los desafíos culturales que enfrenta el pueblo Huetar Norte como resultado directo de la pérdida de territorios y los cambios en su entorno socioambiental. Estos hallazgos no solo destacan la importancia de proteger y revitalizar prácticas culturales y conocimientos tradicionales, sino que también subrayan la necesidad de implementar medidas efectivas para fortalecer la identidad y cohesión social del pueblo Huetar Norte en un contexto de cambio ambiental y presión económica.

Respecto al objetivo tercero el cual buscaba evaluar cómo el Objetivo de Desarrollo Sostenible #16 se aplica al contexto del pueblo Huetar Norte, se concluye que se identificaron varias barreras significativas que limitan la implementación efectiva del ODS. Una de las barreras más prominentes es la falta de reconocimiento oficial de los derechos territoriales y la titularidad de tierras ha sido una barrera fundamental para la implementación del ODS #16. Sin una base legal sólida y efectiva que respalde sus reclamaciones territoriales y derechos ancestrales, el pueblo Huetar Norte enfrenta dificultades significativas para proteger y gestionar sus recursos naturales de manera sostenible y justa. Esta situación también ha limitado su capacidad para participar equitativamente en decisiones que afectan su bienestar y desarrollo.

Otra barrera importante identificada es la limitada disponibilidad de recursos financieros y técnicos para implementar iniciativas que promuevan la justicia social y ambiental en la comunidad Huetar Norte. La falta de acceso a fondos adecuados para programas educativos, proyectos de desarrollo sostenible y fortalecimiento institucional ha perpetuado las desigualdades y dificultado los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

En síntesis, aunque el ODS #16 ofrece un marco valioso para promover la justicia y la inclusión en el contexto global, su implementación en beneficio del pueblo Huetar Norte se ve obstaculizada por barreras estructurales como la falta de reconocimiento de derechos territoriales y la limitación de recursos. Esta evaluación crítica destaca la necesidad urgente de abordar estas barreras para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa para el pueblo Huetar Norte, donde puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas y territorios.

El cuarto y último objetivo, centrado en proponer estrategias basadas en los hallazgos del estudio para abordar la pérdida de territorios y los desafíos culturales, se cumplió mediante la identificación y propuesta de estrategias concretas que podrían abordar estos problemas enfrentados por el pueblo Huetar Norte, alineándose al mismo tiempo con los principios del ODS #16.

Basadas en los hallazgos del estudio, las estrategias propuestas son las siguientes, como primer punto, las basadas en el Fortalecimiento de la Comunidad: Promover la colaboración y el intercambio de conocimientos y recursos entre comunidades Huetar Norte y otras comunidades indígenas puede fortalecer su capacidad de resistencia frente a presiones externas y promover prácticas sostenibles de gestión territorial.

Como segundo punto del cuarto objetivo están las estrategias para la Recuperación de Territorios, lo cual implica abogar por el reconocimiento oficial y la titulación de las tierras ancestrales del pueblo Huetar Norte es crucial para asegurar su integridad territorial y cultural. Esto implica resolver conflictos históricos de despojo y asegurar que la comunidad tenga el control legal sobre sus recursos y territorios, esto implica la suma de esfuerzos por parte del Estado para que ritmo de recuperación de tierras se más expedito y se mejoren las técnicas para determinar si los antepasados de un individuo son o no indígenas como se aboga.

Por otro lado, y como tercer punto, están las medidas para la Conservación de la Cultura Huetar Norte, entre las cuales se propone iniciativas para la promoción de la educación bilingüe e intercultural, así como la promoción de festivales y eventos culturales que celebren y difundan la cultura Huetar Norte. Como último punto de las estrategias del cuarto objetivo se propone la alineación de Estrategias con el ODS #16, y para lograrlo se contempla la promoción de la participación y la inclusión de todas las partes interesadas, en los procesos de toma de decisiones, pero principalmente de la comunidad en cuestión, y se concluye también a partir de la primer entrevista, que para una correcta inclusión se puede sugerir soluciones que para los no indígenas pueden parecer las más apropiadas sin embargo, no se debe perder de vista en ningún momento que el territorio y la cultura pertenecen a los indígenas, por lo cual su voz no es solo una sugerencias sino una pilar de las acciones a seguir.

En conclusión, este objetivo específico se cumplió al presentar estrategias concretas y prácticas que podrían ayudar a mitigar la pérdida de territorios y los desafíos culturales del pueblo Huetar Norte, asegurando un futuro más sostenible y equitativo para la comunidad. La implementación exitosa de estas estrategias requerirá el compromiso continuo con los

principios de desarrollo sostenible y la participación de todos los sectores involucrados en la protección y promoción de los derechos del pueblo Huetar Norte.

Ya abarcados los objetivos del presente estudio, se continua con la Interrogante Científica de esta investigación, ¿Cuáles son las causas subyacentes de la pérdida de territorios y los desafíos culturales del pueblo Huetar Norte en Costa Rica en el periodo 2017-2023, y cómo estas afectan el logro de los objetivos del ODS #16 en términos de paz, justicia e instituciones sólidas? A lo cual se concluye que, diversas causas subyacentes han contribuido significativamente a la pérdida de territorios y los desafíos culturales enfrentados por el pueblo Huetar Norte en Costa Rica.

Una de ellas, la historia de colonización y despojo territorial ha dejado una huella profunda en el pueblo Huetar Norte, limitando su acceso y control sobre las tierras ancestrales. Este proceso histórico ha perpetuado la marginalización y la falta de reconocimiento oficial de sus derechos territoriales, afectando su identidad cultural y social.

Además de ello, están también las presiones económicas, por ejemplo, algo como la agricultura intensiva y el desarrollo turístico ha ejercido presiones significativas sobre los territorios indígenas. Estas actividades han conducido a la deforestación, contaminación ambiental y pérdida de hábitats críticos, afectando directamente las prácticas tradicionales de subsistencia y el equilibrio ecológico necesario para la sostenibilidad cultural.

Por otro lado, un aspecto que afecta a todos por igual, son los cambios ambientales, ya que el cambio climático y la degradación ambiental, han exacerbado y alterado los patrones climáticos, afectando la disponibilidad de recursos naturales esenciales para la vida y cultura del pueblo Huetar Norte, y aumentando su exposición.

Estos factores subyacentes no solo han contribuido a la pérdida de territorios del pueblo Huetar Norte, sino que también han generado desafíos culturales. La pérdida de acceso

a lugares sagrados, la disminución de prácticas tradicionales y la fragmentación comunitaria son consecuencias directas de estas dinámicas tanto históricas y como contemporáneas.

A pesar de los esfuerzos realizados, durante el desarrollo de esta tesis solo se pudieron llevar a cabo dos entrevistas. Aunque se intentó realizar más entrevistas, no fue posible debido a la falta de disponibilidad y respuesta de muchos departamentos que se deseaba entrevistar. Este hecho limita en cierta medida la amplitud del análisis, pero no disminuye la validez de las conclusiones obtenidas.

Finalmente, para de alguna manera avanzar hacia la realización de los Objetivos del Objetivo de Desarrollo Sostenible número dieciséis, se concluye que va a ser fundamental abordar los factores estudiados, así como estas causas subyacentes mediante la implementación de políticas que reconozcan y protejan los derechos territoriales, promuevan prácticas económicas sostenibles y fortalezcan la resiliencia cultural y ambiental del pueblo Huetar Norte.

5.2 Recomendaciones

Es fundamental reconocer el papel central de las comunidades indígenas en la defensa y gestión de sus territorios. Por ello, se recomienda al Ministerio de Cultura y Juventud de la República de Costa Rica implementar estrategias conjuntas, que incluyan desafíos legales y acciones coordinadas, para enfrentar las presiones externas y proteger de manera efectiva los derechos territoriales. El activismo comunitario debe fortalecerse como estrategia principal frente a la continua pérdida de territorios. Además, es esencial que la generación de políticas públicas tome en cuenta la cosmovisión indígena, asegurando que estas reflejen y respeten los valores, conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades.

Las experiencias de otros pueblos indígenas, con medidas cautelares incumplidas y casos trágicos de violencia, resaltan la necesidad urgente de mejorar los mecanismos de protección. Es crucial trabajar en colaboración con cada comunidad para garantizar que las medidas legales internacionales sean efectivamente implementadas y respetadas. Por ello, se recomienda al Gobierno de Costa Rica, como Estado benefactor, apoyar las solicitudes de medidas cautelares y defender los derechos humanos frente a amenazas persistentes.

Es crucial establecer mecanismos claros para autenticar la identidad indígena y evitar el uso indebido de estas identificaciones. La apropiación indebida de beneficios destinados a comunidades indígenas destaca la necesidad de políticas rigurosas y procesos de verificación transparentes. Estos deben diseñarse en consulta con las comunidades afectadas, asegurando que los beneficios y apoyos estatales se dirijan adecuadamente y que las voces indígenas sean escuchadas y respetadas. Se recomienda que el Registro Nacional y el Ministerio de Justicia trabajen juntos para lograrlo.

Dado el marco constitucional que garantiza el derecho a la petición y la obligación de respuesta por parte de la administración pública (según el artículo 27 de la Constitución Política), se recomienda investigar cómo estas políticas se implementan en la práctica y qué barreras enfrentan las comunidades indígenas en estos procesos, que suelen extenderse más allá de los plazos establecidos. Por ello, se recomienda a las estudiantes tanto de universidades públicas como privadas y a sus respectivas unidades de investigación, centrar sus estudios en identificar y proponer soluciones a estas barreras y obtener datos sobre el porcentaje de tierras en manos de indígenas. Para ello, es una herramienta puede ser consultar con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), una entidad del MINAE, sobre los pagos por servicios ambientales en estas áreas y recopilar información sobre la

duración de los procesos de recuperación de tierras, que deberían durar como máximo tres años, pero suelen extenderse mucho más tiempo.

Se recomienda a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) intensificar su monitoreo y soporte a las comunidades indígenas de Costa Rica. Es fundamental que se colabore con las autoridades costarricenses y organizaciones locales para asegurar la implementación efectiva de las medidas cautelares y la protección de los derechos humanos.

Finalmente, se recomienda a la carrera de Relaciones Internacionales fomentar este tipo de investigaciones e invertir más en conocimiento, proyectos y otros recursos. La inversión en investigación y desarrollo es crucial para promover un entendimiento más profundo de los desafíos que enfrentan las comunidades indígenas y para diseñar estrategias efectivas que apoyen su bienestar y sostenibilidad. Además, se sugiere que en las clases de historia de Costa Rica se promuevan las investigaciones sobre las culturas indígenas, destacando su importancia y contribuciones al país.

BIBLIOGRAFIA

Alabart, M. (2020). *Las epidemias del siglo XVI en la América colonial española*.

Recuperado de Universidad Nacional de General Sarmiento: <https://noticiasungs.ungs.edu.ar/?portfolio=las-epidemias-del-siglo-xvi-en-la-america->

[c o l o n i a l - espanola#:~:text=La%20viruela%2C%20el%20sarampi%C3%B3n%2C%20el,muerte%20de%20millones%20de%20nativos.](#)

Amaris Cervantes, O. (2016). *El pueblo Huetar y los indígenas sin pueblo: Diferencias y similitudes en cuanto a residencia y ocupación en el censo del 2011 de Costa Rica. Revista Reflexiones*, 95(1), 33-49. <https://doi.org/>. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v95n1/1659-2859-reflexiones-95-01-00033.pdf>

Banco Mundial. (2023). *Pueblos indígenas*. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples#1>

Campos Centeno, A. I. (2020). *Elementos de resistencia lingüística y sociocultural presentes en el espacio educativo pedagógico de centros educativos del circuito 02 del territorio Talamanca-Bribri y la relación con la cultura hegemónica desde un análisis intercultural crítico*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/19092/Tesis%20doctoral%20Resistencias%20Ling%C3%BC%C3%ADsticas%20y%20Culturales%20del%20Pueblo%20Bribri%202020%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carbone, C. (2018). “*Paisaje y movimientos sociales, la identidad cultural y las injusticias espaciales internas en los territorios indígenas: El caso de la comunidad de Térraba,*

Costa Rica". Revista Conjeturas Sociológicas, Universidad de El Salvador.

Recuperado de <http://portal.amelica.org/ameli/journal/182/182869009/>

Castillo Solano, M. G., & Umaña Alpízar, R. (2020). *Modelo para la preservación de documentos digitales*. Archivo Nacional de Costa Rica, 83(1-12). Recuperado de:

<https://www.dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/view/453>

Centro Virtual de Noticias sobre Educación del Instituto Nacional de Aprendizaje. (s.f.). *El pueblo Huetar: Tradiciones y desafíos*. Recuperado de: <https://www.ina-pidte.ac.cr/mod/book/view.php?id=17037&chapterid=860>

<https://www.ina-pidte.ac.cr/mod/book/view.php?id=17037&chapterid=860>

Chowdhury, H., Alam, F., & Mustary, I. (2019). *Development of an innovative technique for teaching and learning of laboratory experiments for engineering courses*. Energy Procedia, 160, 806-811. (12-05-2020)

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1876610219312433>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014). “*Los pueblos indígenas en*

América Latina: Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de

sus derechos”. Naciones Unidas. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/server/](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b1b631f7-30df-4668-9047-6e2060cb30a6/content)

[api/core/bitstreams/b1b631f7-30df-4668-9047-6e2060cb30a6/content](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b1b631f7-30df-4668-9047-6e2060cb30a6/content)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). *Informe sobre la Situación*

de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en Costa Rica. Recuperado de

<https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2019/indice.asp>

Corbetta, S., Bonetti, C., Bustamante, F., & Vergara Parra, A. (2017). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos: Avances y desafíos*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/23ffb0bf-cfff-4546-83cc-a132182f507f/content>

Cuervo Álvarez, D. B. (2016). *La conquista y colonización española de América. Historia Digital*, XVI (28). Recuperado de <file:///C:/Users/shaso/Downloads/Dialnet-LaConquistaYColonizacionEspañolaDeAmerica-5580242.pdf>

Decreto Ejecutivo N° 25409. (1996). Reglamento a la Ley N° 3859 "*Ley sobre Desarrollo de la Comunidad*". Recuperado de: https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=29037&nValor3=30712&strTipM=TC#:~:text=%2D%20Las%20asociaciones%20para%20el%20desarrollo,de%20planes%20necesarios%20para%20desarrollar

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. (2007). Recuperado de https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2018/11/UNDRIP_S_web.pdf

EcuRed. (s.f) *Huetares (etnia de Costa Rica)*. Recuperado de: [https://www.ecured.cu/Huetares_\(etnia_de_Costa_Rica\)](https://www.ecured.cu/Huetares_(etnia_de_Costa_Rica))

Estrada Torres, J. V. (2012). *Cosmovisión y cosmogonía de los pueblos indígenas costarricenses (1.ª ed.)*. Ministerio de Educación Pública. ISBN 978-9977-60-231-8.

Recuperado de: <https://mep.go.cr/sites/default/files/media/indigena.pdf>

FAO Oficina Regional para América Latina y el Caribe. (s.f.). *Estudio sobre la conservación de bosques en territorios indígenas*. Recuperado de: <https://www.fao.org/americas/priorities/indigenas-gobernanza-bosques/es#:~:text=Los%20territorios%20ind%C3%ADgenas%20y%20tribales,mejor%20que%20otras%20%C3%A1reas%20protegidas.>

Fernández, L. (2018). *Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821 [Versión digital]*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. (Publicación original realizada en 1889 por la Tipografía de Manuel Ginés Hernández en Madrid).

Recuperado de: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-costa-rica-durante-la-dominacion-espanola-1502-1821-931963/>

Fondo Mundial para la Naturaleza [WWF]. (2016). *Indigenous Peoples and Local Communities*. Recuperado de https://wwf.panda.org/our_work/people/indigenous_peoples/

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). (2018). *Informe: Situación de la implementación de los ODS en América Latina y El Caribe desde la visión de los Pueblos Indígenas*. Recuperado de: <https://>

www.filac.org/wp-content/uploads/2021/02/8.-Informe-situacion-de-la-Implementacion-de-los-ODS.pdf

Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) (2011).

Recuperado de: <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2022/04/FINAL-REV-1-ESP-Information-note-UNPFII-22nd-session-UNESCO-Spanish.pdf>

García, C. E. (2013). “*Turismo, Derechos Humanos y Poblaciones Indígenas [El turismo en el ámbito de las comunidades indígenas de Latinoamérica ¿Una oportunidad o un nuevo acto de vasallaje?]*”. Universidad Rey Juan Carlos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38075.pdf>

Garro Salazar, G. (2008). “*Incidencia de las políticas sociales en el área de salud, trabajo, educación y vivienda que se dirigen a las personas de la Reserva Indígena Huetar de Quitirrisí*”. Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social. Recuperado de <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2008-07.pdf>

Hilje, W. (2014). “*La refiguración cultural indígena en Costa Rica: el caso de los bribri (Talamanca, provincia de Limón, Costa Rica)*”. Disertación de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica México. Recuperado de https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/24/1/Hilje_W.pdf

INEC. (2020). *Costa Rica en Cifras: Incidencia de pobreza por LP según región de planificación 2020*. Recuperado de: https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-11/reostaricaencifras2020_0_2.pdf

INEC. (2023). *Costa Rica en Cifras: Incidencia de pobreza por LP según región de planificación 2023*. Recuperado de: https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-12/reostaricaencifras2023_0.pdf

Instituto Costarricense de Turismo (ICT). (2022). *Costa Rica lanza programa de incubación enfocado en emprendimientos de turismo indígena*. Recuperado de: <https://www.ict.go.cr/es/noticias-destacadas/1241-costa-rica-lanza-programa-de-incubacion-enfocado-en-emprendimientos-de-turismo-indigena.html>

Ixchíu, L. (2020). *Complicidad y silencio: El despojo de tierras de los Pueblos Indígenas en Costa Rica*. Recuperado de: <https://www.culturalsurvival.org/news/complicidad-y-silencio-el-despojo-de-tierras-de-los-pueblos-indigenas-en-costa-rica>

Lázaro, H. (2024). *Usos y abusos en tierras indígenas*. Recuperado de: https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/5/13476/133_4-5.pdf

López Ramírez, M. E. (2019). *Ecología política: necesidad de una nueva teoría del poder en América Latina, basada en el poder político de la naturaleza*. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 11(19), 101-113. <https://doi.org/10.xxxx/xxxx>

Mahecha, A., & Mazuera, P. (2017). *Las Leyes de los Reinos de las Indias*. Revista *Diálogos de Saberes*, (47)31-49. Universidad Libre (Bogotá). Recuperado de: <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.47.2017.1695>

Maurizio, P. (2023). *Franciscanos*. Recuperado de Enciclopedia Iberoamericana. URL: <https://enciclopediaiberoamericana.com/franciscanos/>

Melo Sea, Daniel (2020). “*Pérdida de identidad cultural: un retroceso para las comunidades indígenas y, por ende, para el turismo*”. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Recuperado de <https://www.eumed.net/actas/20/desarrollo-empresarial/66-perdida-de-identidad-cultural.pdf>

MIDEPLAN (2014). *Región Huetar Norte: Plan de Desarrollo 2030 (p. 16)*. San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1400675065-Region%20Huetar%20Norte.pdf>

Mini enciclopedia de los Territorios Indígenas de Costa Rica del Ministerio de Educación Pública (s.f). *Línea de tiempo: Resistencia Indígena y Colonización Española en Costa Rica (1524-1978)*. Recuperado de: <https://www.latinamericanstudies.org/huetar/Huetar.pdf>

Ministerio de Educación Pública (MEP). (2024). *MEP fortalece educación en territorios indígenas*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/noticias/mep-fortalece-educacion-territorios-indigenas?page=168>

Miranda Aburto, W. (2024). *Los indígenas que se enfrentan a la ganadería ilegal en el bosque mejor conservado de Centroamérica*. EL PAIS. Recuperado de: <https://elpais.com/america-futura/2024-04-18/los-indigenas-que-enfrentan-la-ganaderia-ilegal-en-el-bosque-mejor-conservado-de-centroamerica.html>

Mora Díaz, D. (2021). “*Necesitamos priorizar el derecho de los pueblos indígenas a poseer, utilizar y manejar sus tierras*”. Oficial de Comunicaciones y Advocacy, ONU. Recuperado de <https://costarica.un.org/es/125221-onu-%E2%80%9Cnecesitamos-priorizar-el-derecho-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas-poseer-utilizar-y-manejar-sus>

Morales Trejos, Carol., Jiménez Espinoza, Ericka. y Deliyore Vega, Rocío. (2023). *Abordaje pedagógico de la diversidad cultural en territorios indígenas de Costa Rica. Una experiencia de actualización profesional docente*. Revista Actualidades Investigativas en Educación, 23(3), 1-26. <https://doi.org/10.15517/aie.v23i3.54679>

Moreno Salas, M. (2013). “*IDENTIDAD ÉTNICA EN INDÍGENAS HUETARES DE QUITIRRISÍ*”. Libro de Ciencias Sociales, (122). Recuperado de: <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i122.9872>

Naciones Unidas. (2015). “*Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas*”. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

Naranjo Segura, J. C., y Bolaños Alvarado, C. (2023). “*Los pueblos originarios de Costa Rica y la construcción de su imaginario desde la enseñanza de los Estudios Sociales: el caso maleku*”. Revista Humanidades, 13(2), Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <https://doi.org/10.15517/h.v13i2.52966> ISSN: 2215-3934

Naciones Unidas. (2023). *¿En qué consiste el desarrollo sostenible?* Recuperado de:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/what-is-sustainable-development/#:~:text=El%20desarrollo%20sostenible%20implica%20c%C3%B3mo,por%20un%20mundo%20m%C3%A1s%20sostenible.>

OECD. (2023). *Panorama económico de Costa Rica*. Recuperado de: [https://](https://www.oecd.org/economy/panorama-economico-costa-rica/)

www.oecd.org/economy/panorama-economico-costa-rica/

ONU. (2015). *Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas*. Recuperado de [https://](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/)

www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/

ONU. (2016). *Foro Permanente Para Las Cuestiones Indígenas*. Recuperado de: [https://](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/2016/Docs-updates/)

www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/2016/Docs-updates/

[SPANISH_Backgrounder_Languages.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/2016/Docs-updates/SPANISH_Backgrounder_Languages.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Convenio núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Recuperado de: <https://doi.org/10.18356/9789223225810>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (1989). *Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Recuperado de: [file:///C:/Users/shaso/Downloads/wcms_345065%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/shaso/Downloads/wcms_345065%20(3).pdf)

Pita Fernández, S., y Pértegas Díaz, S. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa. Fistera*. Recuperado de <https://www.fistera.com/formacion/metodologia-investigacion/investigacion-cuantitativa-cualitativa/>

Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice. The Belknap Press of Harvard University Press*. ISBN 674-88014-5. Recuperado de: <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2019/12/doctrina48358.pdf>

Rawls, J. (2006). *Una teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica. ISBN: 9786071609038. Recuperado de: https://ibero.mx/iberoforum/2/pdf/francisco_caballero.pdf

Reguart Segarra, N. (2020). “*Los pueblos indígenas y la protección de sus convicciones religiosas ante conflictos de acaparamientos de tierras y aguas*”. Tesis doctoral, Universitat Jaume I, España. Recuperado de <https://www.tesisenred.net/bitstream/>

[handle/10803/669125/2020_Tesis_Reguart%20Segarra_Nuria.pdf?
sequence=1&isAllowed=y](https://hdl.handle/10803/669125/2020_Tesis_Reguart%20Segarra_Nuria.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ruiz Eslava, L. F., Urrego Mendoza, Z. C., & Escobar Córdoba, F. (2019). *Desplazamiento forzado interno y salud mental en pueblos indígenas de Colombia. El caso Emberá en Bogotá. Tesis Psicológica, 14(2), 42-65*. DOI. Recuperado de: <https://doi.org/10.37511/tesis.v14n2a3>

Sistema Costarricense de Información Jurídica. *Ley Indígena (Ley 6172)*. Recuperado de: [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/
n_r_m_texto_completo.aspx?
param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=38110&nValor3=0&strTipM=TC#up](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/n_r_m_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=38110&nValor3=0&strTipM=TC#up)

Stoll-Kleemann, S., Bender, S., Berghofer, A., Bertzky, M., Fritz-Vietta, N., Schliep, R., et al. (2006). *Linking Governance and Management Perspectives with Conservation Success in Protected Areas and Biosphere Reserves*. Berlin: GoBi Research Group. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/
222658744_Schliep_R_Stoll-
Kleemann_S_Assessing_governance_of_biosphere_reserves_in_Central_Europe_Lan
d_Use_Policy](https://www.researchgate.net/publication/222658744_Schliep_R_Stoll-Kleemann_S_Assessing_governance_of_biosphere_reserves_in_Central_Europe_Land_Use_Policy)

Solís, P. J. (2022). *Justicia procedimental y legitimidad en el pensamiento político de John Rawls*. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/50307/52890>

Sylvester, O. (Coord. Ed.). (2024). *Conocimientos de la Cultura Huetar de Quitirrisí: Rescate de la memoria, costumbres y tradiciones de nuestros abuelos y abuelas* (1ra ed.). Universidad para la Paz. ISBN 978-9930-542-56-9. Recuperado de: <https://isbncostarica.sinabi.cerlalc.org/catalogo.php?mode=detalle&nt=47044>

United Nations. (2022). *Los pueblos indígenas sufren violencia ambiental con la exposición a sustancias tóxicas*. Noticias ONU. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2022/10/1555473>

Vargas, C., & Figueroa, H. (2022). *ADIs en Terraba y Salitre: figura ilegítima administra tierras indígenas. Territorio indígena brörán de Terraba & territorio indígena bribri de Salitre*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/opinion/adis-en-terraba-y-salitre-figura-ilegitima-administra-tierras-indigenas/#:~:text=En%20la%20d%C3%A9cada%20de%201970,y%20proyectos%20de%20desarrollo%20rural>.

Velasco, M. (2024). *Igualdad vs Equidad: cuál es la diferencia y por qué es importante entenderla*. Idealist. Recuperado de: <https://www.idealist.org/es/accion/igualdad-vs-equidad-diferencia-por-que-importante-entenderla>

Zevallos V., E. (2013). *Agenda de Competitividad para la Región Huetar Norte:*

Caracterización Socioeconómica de la Región Huetar Norte. San José, Costa Rica.

Recuperado de: [https://www.munisc.go.cr/documentos/NuestraMunicipalidad/](https://www.munisc.go.cr/documentos/NuestraMunicipalidad/Caracterizaci%C3%B3n%20Socioecon%C3%B3mica%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Huetar%20Norte.pdf)

[Caracterizaci%C3%B3n%20Socioecon%C3%B3mica%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Huetar%20Norte.pdf](https://www.munisc.go.cr/documentos/NuestraMunicipalidad/Caracterizaci%C3%B3n%20Socioecon%C3%B3mica%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Huetar%20Norte.pdf)

[3n%20Huetar%20Norte.pdf](https://www.munisc.go.cr/documentos/NuestraMunicipalidad/Caracterizaci%C3%B3n%20Socioecon%C3%B3mica%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Huetar%20Norte.pdf)